



MINED
Un Ministerio en la Comunidad



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA.
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, FAREM-ESTELÍ.
PROYECTO COORDINADORA EDUCATIVA CULTURAL CENTROAMERICANA, CECC.**

**MAESTRÍA “FORMACION DE FORMADORES DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA
O BASICA”**

Tema

Incidencia del Centro de Recursos Educativos de Atención a la Diversidad (CREAD) en la calidad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las aulas inclusivas de 2º grado del turno vespertino de la Escuela “Monseñor Oscar Arnulfo Romero” del municipio de Estelí, durante el I semestre del año 2012.

Tutor

Msc. Alfonso Jirón García.

Autor: Lic. César Antonio Castillo Cruz.

21 de Septiembre 2012

ÍNDICE

I-RESUMEN	
II-INTRODUCCIÓN	1
III-FOCO.....	3
IV-JUSTIFICACIÓN.....	4
V-CUESTIONES DE INVESTIGACIÓN	6
VI-PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
VII-REVISIÓN DE DOCUMENTOS	8
VIII-PERSPECTIVA TEÓRICA.....	10
8.1 INCLUSIVIDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	10
8.1.1 REFERENTES TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	10
<input type="checkbox"/> CONCEPTUALIZACIÓN	10
<input type="checkbox"/> ENFOQUE.....	10
<input type="checkbox"/> FUNDAMENTOS.....	11
8.2 ÍNDEX PARA LA INCLUSIVIDAD.....	12
8.3 CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (CREAD).....	14
VISIÓN.....	14
MISIÓN.....	14
8.4 ÁREAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL CREAD.....	14
8.5 OBJETIVO GENERAL	18
8.6 MODELO DE ATENCIÓN	18
8.7 MEDIDAS DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD.....	19
8.8 TÓPICOS DE INTERÉS PARA LA INCLUSIVIDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	20
8.9 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	26
8.10 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	28
8.11 ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DÉFICIT ATENCIONAL (TDA).....	31
IX-PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
X-EL ESCENARIO	37
XI-SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES.....	38
XII-CONTEXTO EN QUE SE EJECUTA EL ESTUDIO.....	39
XIII-ROL DEL (LOS) INVESTIGADOR (ES).....	40
XIV-LAS ESTRATEGIAS PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN.....	41
XV- LOS CRITERIOS REGULATIVOS.....	42
XVI- ESTRATEGIAS QUE SE USARON PARA EL ACCESO Y RETIRADA AL ESCENARIO.....	44
XVII- TÉCNICAS DE ANÁLISIS.....	44
XVIII- TRABAJO DE CAMPO.....	55

XIX- ANÁLISIS INTENSIVO DE LA INFORMACIÓN.	56
A- ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	56
RELACIÓN ENTRE ORIENTADORAS EDUCATIVAS, TÉCNICAS DEL CREAD Y DOCENTES DE AULAS INCLUSIVAS.	57
<input type="checkbox"/> FACTORES QUE OBSTACULIZAN EL TRABAJO DE INCLUSIÓN.	57
<input type="checkbox"/> CALIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	58
<input type="checkbox"/> COORDINACIÓN DE LAS TÉCNICAS DEL CREAD CON EL RESTO DE ACTORES DE LA INCLUSIVIDAD.	58
<input type="checkbox"/> PROPUESTA DE MECANISMO DE MEJORA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	60
<input type="checkbox"/> DOCENTES DE AULAS INCLUSIVAS.	60
<input type="checkbox"/> ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA.	61
<input type="checkbox"/> DEMANDA DE INTERVENCIÓN.	61
<input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN.	61
B- TRIANGULACIÓN DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.	62
C- ÍNDEX PARA LA INCLUSIVIDAD	66
D- OBSERVACIÓN A CLASES.....	68
E- ANÁLISIS DOCUMENTAL	73
XX- CONCLUSIONES.....	76
XXI- RECOMENDACIONES.	77
XXII- BIBLIOGRAFÍA.	79
XXIII- ANEXOS.	80
CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS.....	1
PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD	1
CREAD.....	1
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO	1
INTRODUCCIÓN	2
PRESENTACIÓN	2
VISIÓN	3
MISIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	3
RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN Y SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS:.....	8
BENEFICIARIOS.....	10
BIBLIOGRAFÍA:	10
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO CAD DE REPÚBLICA DOMINICANA.	10
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO CENTRO DE RECURSOS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE COSTA RICA.	10

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aulas inclusivas /Docentes inclusivos: Acceso y atención contextualizada o adecuada a la NEE presentada por los estudiantes en una sección de clases determinada.

CREAD: Centro de recursos educativos de atención a la diversidad.

Diversidad: Diferentes casos de necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, presentadas por los estudiantes.

Equidad: Igualdad de oportunidades el acceso y derecho a una atención pertinente en los centros escolares.

GRUN: Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional.

Índex para la inclusión: Guía base para diagnosticar el grado de inclusividad y atención a la diversidad alcanzado por un centro educativo.

NEE: Necesidades educativas especiales.

Orientadoras educativas: Docentes de la escuela de Educación Especial que diagnostican casos y brindan acompañamiento y asesoría a los docentes de aulas inclusivas.

PEA: Proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dedicatoria

A Dios Nuestro Señor, que me dio la fortaleza y sabiduría para realizar exitosamente este trabajo, para su Honra y para su Gloria, puesto que sin su voluntad no se mueve ni una hoja.

Agradecimiento

A mi Madre, sobreviviente de cáncer, que mostró en esta prueba la tremenda fé y fortaleza que posee y primer ángel en mi transitar por esta vida.

Por su invaluable apoyo moral y material, para la realización de este trabajo.

I-RESUMEN

El estudio de la temática investigada se realizó analizando los factores de la inclusión de los niños (as) con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que inciden de alguna forma en la calidad del PEA y las experiencias vividas en el marco de la misma, entre otras las siguientes:

- a- El apoyo de los padres de familia,
- b- el nivel de aceptación del problema de los niños por parte de los padres,
- c- la actitud de los niños comunes en relación a los niños incluidos,
- d- los niveles organizativos desarrollados en la escuela para asegurar la atención de los niños con NEE y
- e- el apoyo recibido de ONG's, MINED y CREAD.

Se aborda también el foco, los objetivos en que se encausó el proceso y las cuestiones de investigación.

En cuanto a la investigación, esta es de tipo cualitativo centrada en el enfoque fenomenológico, puesto que la investigación persigue analizar a profundidad y comprender la temática en estudio, en base a los aportes del proceso fenomenológico a la metodología interpretativa.

El empleo del enfoque epistemológico nos permitió obtener opiniones diversas de los informantes clave desde diferentes ópticas, en vista que seleccionamos a los directores de educación especial y escuela normal, a las orientadoras educativas, a los asesores pedagógicos, a docentes de aulas inclusivas y a técnicos del CREAD.

La recolección de la información se realizó empleando las técnicas siguientes: guía de análisis documental, entrevista a profundidad y observación a clases sin preparación de los informantes clave, así como el índice para la inclusión.

En el caso de la entrevista a profundidad, el análisis se efectuó en primera instancia por sector y en segundo lugar a nivel colectivo, lo cual implica la triangulación de la información para imprimirle carácter científico y objetivo al trabajo realizado, es decir, para obtener conclusiones pertinentes con proyección aplicativa en función de la mejora educativa en general y del PEA realizado en las aulas inclusivas en particular.

El análisis de los resultados se efectuó empleando como principal referente los principios generales relativos a la inclusividad y la atención a la diversidad y los objetivos y metas propuestos en la Estrategia Nacional de Educación y por supuesto en base a los propósitos del estudio mismo.

Algunos de los resultados más importantes del presente trabajo investigativo fueron:

- a) Las aulas inclusivas no son numerosas en relación a la matrícula pero sí en lo que respecta a la cantidad de casos diferentes de diversidad en un mismo grupo, lo cual incide negativamente en la atención a las NEE

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

apoyo que reciben de su instancia inmediata superior, las orientadoras afirman que reciben apoyo a través de capacitaciones, entrega de material fungible, facilitación de las pruebas psicopedagógicas y bibliografía.

- b) Los diferentes casos de diversidad que se atienden en las escuelas inclusivas, se concentran en los docentes más sensibles a la problemática, sin que las autoridades de centro, educación especial y delegaciones municipales, intervengan al efecto con objeto de asegurar una distribución equitativa de los(as) niños(as) con NEE que redundaría en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en las aulas inclusivas.
- c) La labor desarrollada por las técnicas del CREAD y orientadoras educativas, incide positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en las aulas inclusivas, mostrando calidad y pertinencia, pero es susceptible de ser mejorado por la vía del diagnóstico y ubicación temprana de los(as) niños(as) con NEE y la capacitación por un equipo mixto, del personal involucrado.

Entre las principales conclusiones de la investigación, tenemos las siguientes:

- a) Los principales obstaculizadores del trabajo de las orientadoras y técnicas del CREAD están referidos a los problemas de coordinación entre los actores de la inclusividad, al bajo nivel de aceptación de la problemática de los hijos por parte de los padres de familia, a la actitud negativa por parte de los docentes cuya falta de asunción o insensibilidad tiene como consecuencia el acceso del niño(a) con NEE a las aulas de clase, pero no su inclusión objetiva.
- b) El diagnóstico del centro obtenido mediante la aplicación del índice para la inclusión, señala que la escuela tiene un alto nivel de inclusividad, puesto que ha logrado crear una cultura inclusiva, elaborar políticas de inclusión y desarrollar prácticas inclusivas.
- c) Los roles y procedimientos de coordinación establecidos en el Manual de Funcionamiento del CREAD se aplican de manera efectiva por parte de los diferentes actores (técnicas CREAD, orientadoras educativas, directores de Escuela Normal y Educación Especial, asesoras pedagógicas y delegados), siendo los directores de escuelas primarias y los docentes de aulas inclusivas, los que debido a las características de sus funciones no lo manejan desde una perspectiva global, al encontrarse en el nivel más operativo del mismo.

II-INTRODUCCIÓN

La educación en y para la diversidad se ha convertido en una nueva sensibilidad de la educación, frente a la concepción arraigada de una educación uniformadora. La historia y la realidad del país exigen una educación ajustada a las necesidades y particularidades de sus ciudadanos.

En tal sentido, la equidad de la educación, frecuentemente reducida a la cobertura escolar, va mucho más allá. Implica que la educación ha de responder, con igualdad de oportunidades, a las demandas y necesidades que tienen los educandos, de manera que logren desarrollar su personalidad, inteligencia, valores y capacidades en la medida de sus intereses y posibilidades. La diversidad que se manifiesta en la identidad de cada persona, en su entorno de vida, en las capacidades que requiere desarrollar y las potencialidades que puede y debe desplegar en beneficio propio, de su entorno y del país, constituye uno de los atributos más importantes y valorados de este siglo.

Ninguna teoría científica ha surgido de la nada, por el contrario, ha supuesto un conjunto de antecedentes fundamentales que han posibilitado llegar a su formulación. Nunca un científico ha logrado los éxitos que se le atribuyen, sin mirar atrás para retomar las teorías precedentes, criticarlas y mejorarlas, de tal manera que toda teoría o conocimiento nuevo ha sido aceptado por la comunidad científica, siempre que cumple tres condiciones básicas, que se detallan a continuación:

- a- Toma muchos elementos del conocimiento precedente, adoptando a éste como un caso particular del nuevo modelo teórico.
- b- Tiene mayor poder explicativo que el conocimiento o la teoría precedente.
- c- Muestra mayor plausibilidad, utilidad y beneficios que el anterior.

El presente trabajo investigativo surge del siguiente problema: el Manual de Funcionamiento del CREAD no especifica de forma clara los niveles de subordinación entre los diferentes actores la diversidad y tiene como objetivo fundamental la valoración de la incidencia del Centro de Recursos Educativos de Atención a la Diversidad (CREAD) en la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje en las aulas inclusivas de 2º grado del turno vespertino de la Escuela Oscar Arnulfo Romero del municipio de Estelí, durante el primer semestre del año dos mil doce, de cara a proponer formas de resolución de las dificultades o hallazgos.

Para realizar el presente estudio se revisó la bibliografía básica relacionada al tema, se determinó el foco de la investigación o problema, se determinaron los propósitos u objetivos del estudio, se elaboraron los instrumentos de recolección de información así como el cronograma respectivo, se aplicaron los instrumentos posteriormente a la negociación de la entrada al escenario, se analizó de forma exhaustiva la información recolectada de los informantes clave previamente seleccionados y se elaboró el informe final.

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

El informe de investigación se estructuró de la forma indicada a continuación: Resumen, Introducción, Foco, Justificación, Cuestiones de Investigación, Propósitos de la Investigación, Revisión de documentos, Perspectiva teórica, Perspectivas de la investigación, Escenario, Selección de los informantes, Contexto en que se ejecuta el estudio, Rol del Investigador, Estrategias para recopilar información, Criterios regulativos, Estrategias que se emplearon para el ingreso y retirada de escenario, Técnicas de análisis, Trabajo de campo, Análisis intensivo de la información, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

III-FOCO.

Incidencia del Centro de Recursos Educativos de Atención a la Diversidad (CREAD) en la calidad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las aulas inclusivas de 2º grado del turno vespertino de la Escuela Oscar Arnulfo Romero del municipio de Estelí, durante el I semestre del año 2012.

IV-JUSTIFICACIÓN

La Educación Inclusiva en Nicaragua cuenta con iniciativas a pequeña escala pero sin lugar a duda, positivas y con un efecto multiplicador, las cuales podemos utilizar como catalizadores de los cambios de políticas en el sistema educativo, en función de restituir los derechos ciudadanos a los niños (as), adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad.

El proceso hacia una Educación Inclusiva no se limita a un cambio a nivel técnico u organizacional, es un movimiento con una clara dirección filosófica, que se plantea una visión ampliada de la educación, que tiene como cimientos:

- ✓ Universalización (Atención a la Diversidad) y Equidad.
- ✓ Cobertura y Calidad.
- ✓ Ampliación de medios y ámbito de la educación básica.
- ✓ Promoción del desarrollo integral del niño(a).
- ✓ Alianzas entre los sectores y formas de educación-
- ✓ Concepción interactiva de las dificultades de aprendizaje.
- ✓ Adaptación de la enseñanza a las necesidades educativas de todos (as).

La educación inclusiva tiene por objeto favorecer el desarrollo armónico de la niñez con discapacidad realizando acciones de prevención y detección temprana con objeto de abrir oportunidades de intervención e integración educativa, propiciar en niños (as) incluidos en programas del MINED (Ministerio de educación) el desarrollo de hábitos, habilidades, destrezas y capacidades intelectuales, laborales y morales que les permitan integrarse activamente a la sociedad.

El funcionamiento de los CREAD está normado por el Manual de Funciones que al efecto elaboró la Dirección General de Educación Especial, cuya creación tiene como finalidad “fortalecer a la comunidad educativa con recursos pedagógicos que le permitan identificar y eliminar las barreras de acceso con el objetivo de que todos(as) reciban una educación de calidad en igualdad de oportunidades y cuyos alcances pretende evaluar el presente estudio.

Mediante el presente trabajo de investigación pretendemos determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos por los cuales fue organizado y puesto en funcionamiento el CREAD-Estelí, es decir, valorar su incidencia en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en las aulas inclusivas de una escuela de primaria urbana completa del municipio, con objeto de inferir la situación del Centro de recursos de Atención a la Diversidad en la aulas inclusivas de primaria de Estelí-urbano.

Entre las razones personales más importantes que me motivaron a realizar el estudio, se apuntan las siguientes:

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

- a) La implementación de una cultura inclusiva y de atención a la diversidad presenta un desarrollo incipiente que debemos contribuir a superar en función de la restitución de derechos de nuestra niñez y adolescencia.
- b) Se debe conocer el nivel de sensibilización tanto de padres de familia como de docentes es muy bajo y es necesario superar esos niveles si nos preciamos de laborar para la patria como reza el lema normalista.
- c) Por otra parte, en mi carácter de cristiano comprometido con la causa de Dios y hombre de valor, debo asumir el reto de contribuir a alcanzar una inclusión y atención a la diversidad verdadera y objetiva por el desarrollo de la nación y por humanismo, eliminando barreras físicas de los centros educativos y actitudes excluyentes de parte de docentes, funcionarios y padres de familia.

V-CUESTIONES DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cumple el CREAD los propósitos para los cuales fue concebido y organizado?
2. ¿El Manual de Funcionamiento establece claramente los niveles de subordinación o autoridad de línea y staff entre los actores de la educación inclusiva?
3. ¿Qué factores que obstaculizan o facilitan el desarrollo eficiente del proceso enseñanza-aprendizaje en las aulas inclusivas, en función de la mejora de la calidad del PEA?
4. ¿Cuál es el rol de las orientadoras educativas de la escuela de educación especial y las técnicas del CREAD, en relación con la atención a la diversidad?
5. ¿Cómo se coordinan los esfuerzos en la dirección de la atención a la diversidad por parte de los docentes, padres de familia, directoras, orientadoras educativas, técnicas CREAD y asesores metodológicos?
6. ¿El apoyo recibido de las instancias superiores garantiza el fiel cumplimiento de las funciones del CREAD?

7. VI-PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Este trabajo investigativo presenta los propósitos señalados a continuación, tanto en términos generales como particulares, considerando de suma importancia las propuestas de estrategias de coordinación entre los actores de la inclusividad y atención a la diversidad en función de la mejora de la calidad educativa en las aulas inclusivas.

a- General:

Valorar la incidencia del CREAD en la calidad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las aulas inclusivas de 2º grado del turno vespertino de la Escuela “Monseñor Oscar Arnulfo Romero” del municipio de Estelí, durante el I semestre del año 2012.

b- Específicos:

- 1- Determinar el nivel coordinación entre los actores de la atención a la diversidad, que implica la aplicación del Manual de Funcionamiento del CREAD.
- 2- Identificar los factores que obstaculizan o facilitan el desarrollo eficiente del proceso enseñanza-aprendizaje en las aulas inclusivas.
- 3- Identificar los factores que determinan la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en las aulas inclusivas.
- 4- Proponer mecanismos para mejorar los procedimientos de coordinación de los actores involucrados en la inclusividad y atención a la diversidad, en función la calidad del PEA en las aulas inclusivas.

VII-REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Entre otros podemos mencionar como documentos revisados y / o consultados los siguientes:

- El dossier del Curso presencial “Educación Inclusiva. Iguales en la Diversidad” el cual les fue impartido a los docentes de aulas inclusivas de los seis municipios del departamento de Estelí, capacitación que estuvo a cargo de un equipo conformado por asesoras pedagógicas municipales y departamental, orientadoras educativas, técnicas del CREAD y directoras de educación especial.
Este dossier contiene diez módulos referidos a la inclusividad y atención a la diversidad y a la sensibilización de los docentes sobre el tema. La metodología empleada se orienta a la intervención en la comunidad educativa local a través de un Plan de Acción que sistematizaría las prácticas educativas exitosas vividas (estrategias de atención) y la adecuación curricular.
- Documento de apoyo para el curso “Calidad de la Educación general o Básica” que aborda la evaluación y gestión de la calidad educativa, educación para todos y calidad, estrategias de desarrollo de los centros educativos y análisis de experiencias exitosas de los sistemas educativos de los países con mejor desempeño y la propuesta para mejorar la calidad educativa en Nicaragua.
- Programa y dossier del curso “Gestión Educativa” referido a la Administración y sus procesos, El rol del administrador en el s. XXI (Organizaciones que aprenden y sus perspectivas, barreras para el aprendizaje organizacional y La quinta disciplina: el aprendizaje sistémico), Enfoque sistémico, Perfil del director de centro educativo y Desafíos de la educación.
- Documento de apoyo del curso “Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad” que contiene Referentes teóricos de la educación inclusiva, marco legal, educación en la diversidad, adecuaciones curriculares, construcción de escuelas para la diversidad y el contexto áulico: principios y estrategias pedagógicas de enseñanza-aprendizaje.
- Documentos de apoyo para docentes de aulas inclusivas conteniendo información científica: concepto, tipos, manifestaciones conductuales, características, necesidades educativas especiales asociadas con el problema, estrategias de atención, rol de la familia y situaciones docentes; entre otros: Trastorno por déficit atencional e hiperactividad, Adecuaciones curriculares individuales, retardo mental, autismo, dislexia, dislalia, discalculia, no videntes, sordos.
- La escuela inclusiva de Hándicap Internacional, documento referido a la sistematización de experiencias inclusivas y de atención a la diversidad efectuada

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

con la finalidad de generar procesos de aprendizaje para las instituciones y organizaciones actores de la inclusividad.

- Bases y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Inclusiva del MINED, que aborda el marco legal nacional e internacional así como el contexto nacional de la educación para las personas con discapacidad, fundamentos filosóficos y científicos de la educación inclusiva, nuevo rol de la Educación Especial y Movimientos de Integración e Inclusión, Atención a la Diversidad: Proyecto Educativo y Curricular, programación}, Adecuaciones Curriculares y Estrategias de Atención a Estudiantes con Discapacidad Visual, Intelectual, Problemas de Aprendizaje y Déficit Atencional.
- Referentes Teóricos de la Educación Inclusiva del MINED, que contiene el Enfoque y Fundamentos de la Educación Inclusiva, Concepto de NEE y Barreras de Aprendizaje; Marco Legal de Base, Conceptualización, Principios y Características de la Educación Inclusiva, La Diversidad en la Escuela, Prácticas inclusivas en el Aula y Participación Familiar.

VIII-PERSPECTIVA TEÓRICA

8.1 Inclusividad y atención a la diversidad.

8.1.1 Referentes teóricos de la Educación Inclusiva

❖ Conceptualización de la Educación Inclusiva.

La educación inclusiva es un modelo educativo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.

La educación inclusiva es un principio general que busca impregnar la cultura de la comunidad, las políticas educativas y las prácticas de enseñanza de aprendizajes, para hacer posible que todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico y cultural, y de sus capacidades individuales innatas o adquiridas, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje en cualquier contexto educativo, contribuyendo de este modo, a forjar sociedades justas y equitativas.

(www.unesco.org)

❖ Enfoque de la Educación Inclusiva.

La educación inclusiva surge como un proceso que desafía todas las formas de exclusión, y en los últimos quince años se ha convertido en el enfoque más acertado para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes en escuelas y aulas regulares.

El imperativo de hacer realidad las declaraciones y compromisos internacionales adoptados por los países de América Latina y el Caribe para hacer efectivo el derecho de todos los estudiantes a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades, junto con los aportes de los enfoques pedagógicos actuales, han provocado durante las últimas décadas, un importante cambio conceptual en materia educativa, forjándose la nueva perspectiva de la Educación para Todos, que tiene más en cuenta la diversidad como un elemento enriquecedor del aprendizaje.

Sin embargo, según MINED, Referentes Teóricos (2006) a pesar de los actuales procesos de reforma educacional que se están operando en la mayoría de países de América Latina para mejorar la calidad y equidad de la educación, aún persiste la desigualdad de oportunidades educativas. Estos avances no se han acompañado de respuestas eficientes de los sistemas educativos a las diferencias sociales, económicas, geográficas, lingüísticas, culturales e individuales, lo que ha conducido a un alto nivel de analfabetismo funcional, repetición, ausentismo escolar y exclusión.

- ✓ **Fundamentos de la Educación Inclusiva**, según: MINED, Referentes Teóricos (2006)
- La educación inclusiva parte del convencimiento de que todos tenemos el derecho a la educación, es un derecho humano que está en la base de una sociedad más justa.
- Para lograr este derecho, el movimiento de Educación para Todos apunta hacia una educación básica de calidad para todos.
- La educación inclusiva supone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los niños de su comunidad, como un sistema inclusivo.
- La educación inclusiva se centra en todos los estudiantes, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, niños provenientes de ambientes sociales deprimidos y otros.

Estos fundamentos nos conducen a asumir la afirmación de que la educación inclusiva implica habilitar a las escuelas para que sean capaces de atender a todos los niños y niñas (UNESCO, 1994).

8.2 El Index para la inclusión, Curso Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad, MINED (2010).

El índice para la inclusión permite diagnosticar la situación del centro en el sentido de determinar con objetividad cómo se encuentra en relación a la inclusión y atención a la diversidad., con miras a la mejora de la oferta educativa de cada centro.

En este sentido se propone en primera instancia la creación de culturas inclusivas, en cuanto a la necesidad de instruir a los centros educativos en relación a los saberes o conocimientos básicos que permitan sensibilizar a los trabajadores docentes y prepararlos para la siguiente dimensión, focalizada en la elaboración de políticas inclusivas como centro, es decir, en la definición de líneas generales de acción, a fin de direccionar el quehacer educativo sobre la base de una sensibilización y conocimientos previos, con miras a brindar un servicio educativo de inclusivo que asegure la atención a la diversidad., es decir, desarrollar las políticas inclusivas previamente elaboradas.

Expresado de otra manera, el índice para la inclusión, es una guía de diagnóstico del nivel de desarrollo alcanzado por los centros educativos, el cual valora el grado de inclusión y atención a la diversidad de una escuela, en tres dimensiones, pasos o momentos:

- 1-Crear culturas inclusivas.
- 2-Elaborar políticas inclusivas.
- 3-Desarrollar políticas inclusivas.

Luego, sobre la base de la creación de saberes o culturas inclusivas y la elaboración de políticas o líneas de acción inclusivas, las condiciones para abordar la tercera dimensión del índice para la inclusión, referida al desarrollo de las políticas inclusivas, están dadas, e indican un nivel de calidad logrado en la mejora de la inclusión y atención a la diversidad.

El Index constituye una guía de autoevaluación que sirve a los centros educativos para alcanzar dos objetivos fundamentales:

- a- Revisar el grado en que los proyectos educativos, proyectos curriculares y sus prácticas concretas de aula tienen orientación inclusiva, lo cual facilita la identificación de barreras que limitan la participación y el aprendizaje de determinados estudiantes.
- b- Iniciar y mantener un proceso continuo de mejora, en términos de eliminación o minimización de aquellas barreras sobre las que el centro haya considerado prioritario intervenir.

El Index además, nos adentra en la necesidad de valorar tres dimensiones: las culturas, las políticas educativas de los centros y sus prácticas con relación a la inclusión educativa en un sentido amplio y comprensivo entendido como presencia, aprendizaje y participación de todo el alumnado en la vida escolar.

El índice para la inclusión está organizado en dimensiones las que a su vez se dividen en secciones, señalando para cada sección los indicadores correspondientes, como se detalla a continuación:

DIMENSION A: Crear CULTURAS Inclusivas

Sección: CONSTRUIR COMUNIDAD

INDICADORES

- Todo el mundo merece sentirse acogido.
- Los estudiantes se ayudan unos a otros.
- Los profesores colaboran entre ellos.
- El profesorado y el alumnado se tratan con respeto.
- Existe colaboración entre el profesorado y las familias.
- El profesorado y los miembros del consejo escolar trabajan bien juntos.
- Todas las instituciones de la comunidad están involucradas en el centro.

DIMENSION B: Elaborar POLITICAS Inclusivas

Sección: DESARROLLAR UNA ESCUELA PARA TODOS

INDICADORES

- ❖ Los nombramientos y las promociones de los docentes son justas.
- ❖ Se ayuda a todo nuevo miembro del profesorado a adaptarse al centro.
- ❖ El centro intenta admitir a todo el alumnado de su localidad.
- ❖ El centro hace que sus instalaciones sean físicamente accesibles para todos. Cuando el alumnado accede al centro por primera vez se le ayuda a adaptarse.
- ❖ El centro organiza grupos de aprendizaje para que todo el alumnado se sienta valorado.

DIMENSION C: Desarrollar PRÁCTICAS Inclusivas

Sección: ORQUESTAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE

INDICADORES

- Las unidades didácticas responden a la diversidad de los estudiantes.
- Las unidades didácticas se hacen accesibles a todos los estudiantes.
- Las unidades didácticas contribuyen a una mayor comprensión de la diferencia.
- Se implica activamente a los estudiantes en su propio aprendizaje.
- Los estudiantes aprenden de manera colaboradora.
- La evaluación motiva los logros de todos los estudiantes.
- La disciplina de la clase se basa en el respeto mutuo.
- Los docentes planifican, revisan y enseñan en colaboración.
- Los docentes se preocupan de apoyar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

- El profesorado de apoyo se preocupa de facilitar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.
- Los “deberes para casa” contribuyen al aprendizaje de todos.

8.3 Centro de Recursos Educativos de Atención a la Diversidad (CREAD).

Visión, Manual de Funcionamiento del CREAD, MINED, (2009).

Todos los centros escolares de la Educación Inicial, Básica y Media, realizando prácticas educativas inclusivas, cambios significativos en su funcionamiento y elaborando propuestas educativas adecuadas a las necesidades educativas de todas y todos los estudiantes, de tal manera que éstos aprenden y participan en igualdad de oportunidades en un marco de solidaridad y respeto a las diferencias individuales, interacción plena y fortalecimiento de su autoestima.

Misión

Promover el desarrollo de la persona con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad para garantizar su formación integral, respetando sus características individuales, a fin de lograr su plena participación escolar, familiar, social y laboral.

8.4 Áreas en que se estructura el CREAD.

El Manual de Funciones del CREAD contiene la misión, visión, objetivos general y específicos, modelo de atención (estrategia), funciones (para las diferentes áreas: información, asesoría e intervención, investigación, capacitación y elaboración de material didáctico), medidas de respuesta a la diversidad (intervención, medidas generales, ordinarias y extraordinarias), valoración de estudiantes con NEE y organización de la respuesta educativa; recursos para la respuesta a la diversidad (directores y equipo docente, orientadoras educativas y consejeros escolares y beneficiarios).

La diversidad es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar, circunstancia que se da en todos los niveles evolutivos de la vida y en todas las situaciones.

Esta diversidad tiene amplia presencia en las aulas de clases, puesto que es en ese escenario educativo, donde se dan de forma continua y permanente las manifestaciones de la diversidad de los estudiantes, la cual está asociada a factores variados, entre ellos: sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos, sexuales, religiosos y discapacidad.

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

Aunque la diversidad ha existido siempre, la misma no ha sido visualizada y tomada en cuenta de igual forma y en todo momento dentro del sistema educativo, en este sentido, aun reconociendo la existencia de la diversidad, ha persistido históricamente la práctica de un tratamiento educativo más o menos homogenizante lo que ha provocado exclusión de niñas (os) con necesidades educativas especiales.

A manera de ejemplo, aquellos estudiantes que no rendían conforme las expectativas del sistema educativo, eran percibidos como diferentes y remitidos a escuelas de educación especial en unos casos y en otros se les hacía repetir varias veces un mismo grado, hasta provocar en éstos o en la familia, una frustración que llevaba al abandono de la escuela.

En el contexto anterior, el Ministerio de Educación (MINED) con el fin de asegurar el acceso, la permanencia y promoción de todas y todos los nicaragüenses, avanza en su transformación hacia una educación más inclusiva, en donde no hay requisitos de entrada y se busca activamente a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que por diversas razones no han accedido o permanecido en el sistema educativo.

Un factor importante que sustenta lo antes expresado, es la Estrategia Nacional de Educación que implementa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del MINED, la cual apunta a superar la pobreza y lograr el Buen Vivir para todo el pueblo nicaragüense y se basa en los valores cristianos, el amor, la paz, la reconciliación y los ideales socialistas, los valores de solidaridad con las y los pobres, la juventud, la gente del campo, los pueblos originarios y afro descendientes, las personas con discapacidad, así como otro tipo de condición que genere exclusión.

En este sentido desde la Estrategia Nacional de Educación, se impulsa una nueva educación con énfasis en la atención a la diversidad en el entendido de que la respuesta educativa a la diversidad, es un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al estudiantado y a su entorno, con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los indicadores de logros en las diferentes modalidades: Educación Preescolar, Básica y Media.

En el marco anterior, el Ministerio de Educación de Nicaragua, crea en las ocho Escuelas Normales Públicas del país, los Centros de Recursos Educativos para Atender a la Diversidad (CREAD), para fortalecer a la comunidad educativa a nivel territorial, con recursos pedagógicos que permitan identificar y eliminar las barreras que enfrentan las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad para el acceso, la permanencia y promoción en la Educación Inicial, Básica y Media.

Los Centros de Recursos Educativos para Atender a la Diversidad (CREAD), constituyen un espacio creado por el MINED, a través de la Dirección de Educación Especial, con el propósito de impulsar y fortalecer el desarrollo de la educación inclusiva. Los CREAD, se conciben como un punto de partida para el establecimiento

de mejoras en la calidad de la educación nicaragüense, de cara a la atención de las necesidades educativas que presentan las y los estudiantes sean éstas asociadas o no a discapacidad.

Esta iniciativa surge como una respuesta del MINED y pone a disposición de los centros escolares a nivel local, apoyos externos que proporcionen a la comunidad educativa: información, orientación, asesoría y acompañamiento que éstos requieren, para organizar respuestas educativas adecuadas a las necesidades educativas de la diversidad del estudiantado escolarizado en la Educación Inicial, Básica y Media.

Con la apertura de los CREAD, se inicia una experiencia innovadora dentro del Ministerio de Educación Nicaragüense, que servirá de referente a nivel de los territorios, como sistema de acompañamiento y seguimiento a los centros escolares de la Educación Inicial, Básica y Media. El fin último de los CREAD es que podamos avanzar juntos hacia la educación de calidad, construyendo escuelas con orientación inclusiva, en las que todas y todos los estudiantes sientan que tienen las mismas oportunidades para alcanzar las competencias académicas y sociales en entornos justos, solidarios y de respeto, en un marco de equidad y calidad.

En función de lo señalado, el CREAD se plantea como misión, promover el desarrollo de la persona con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad para garantizar su formación integral, respetando sus características individuales, a fin de lograr su plena participación escolar, familiar, social y laboral.

El CREAD está organizado en cinco áreas, a saber: Información, asesoría e intervención, investigación, capacitación y elaboración de material didáctico; las cuales están orientadas o focalizadas en función de la capacitación como una de sus misiones prioritarias.

❖ **Información**

El área de información tiene como función compilar, clasificar y generar información relacionada a estrategias pedagógicas, ayudas técnicas, medios auxiliares y procesos educativos, que permitan orientar las demandas de los usuarios del CREAD.

Crear un sistema de consulta permanente y flexible, que permita el acceso a los usuarios, este puede ser directo o por Internet.

Crear redes con otros centros con características similares al CREAD, para intercambiar información acerca de temas de interés común.

Ofrecer a la comunidad educativa del territorio, información adecuada y oportuna relacionada a la atención de las necesidades educativas de todos los estudiantes, sean estas asociadas o no a discapacidad, como un aporte para avanzar hacia prácticas educativas inclusivas, en todos los centros escolares de la localidad.

❖ **Asesoría e intervención**

El área de asesoría e intervención se encarga de revisar, valorar y ampliar la respuesta educativa que se brinda a los estudiantes con NEE para asegurar el acceso, la permanencia y el éxito escolar de todos ellos, como base para el desarrollo de una educación inclusiva de calidad.

Asesorar a las maestras y maestros en los temas referidos a la identificación de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, a la planificación, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad.

Evaluar, organizar y dar seguimiento a la respuesta educativa brindada a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, en articulación con los Equipos de Consejería Escolar y la Unidad de Orientación Educativa.

❖ **Investigación**

El área de investigación está supuesta a desarrollar iniciativas de investigación científica, orientadas a determinar y actualizar, el marco referencial sobre la realidad y necesidades de la población estudiantil, para que la toma de decisiones acerca de la oferta educativa que se brindará a ésta población, se realice sobre bases científicas.

Las respuestas que se obtengan de las investigaciones que en el marco del CREAD se realicen, deben ampliar el conocimiento acerca de las realidades y necesidades para formular propuestas técnico-metodológicas que sustenten nuevas investigaciones.

Por lo anterior esta área se considera una herramienta importante que favorece la inclusión educativa de los estudiantes con NEE y en la medida que se profundiza cada vez más en temas relacionados al acceso, la permanencia y promoción de esta población, en los distintos espacios educativos, se organizará una respuesta educativa eficaz y eficiente.

En este sentido, los docentes responsables del CREAD, deberán gestionar con Asesores Pedagógicos Municipales, los equipos de Consejería Escolar, las Escuelas Normales y la Unidad de Orientación Educativa, la elaboración de planes y estrategias de actuación, dirigidas a promover, elaborar y difundir proyectos de investigación psicopedagógica y formación docente.

❖ **Capacitación**

El área de capacitación es la más importante del CREAD y todos los esfuerzos realizados por las otras áreas convergen o se desarrollan en función de la misma. Entre sus funciones más importantes podemos señalar las siguientes:

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

- a) Identificar las necesidades de capacitación de las maestras y maestros de los diferentes Núcleos Educativos ubicados en los municipios del país.
- b) Proporcionar a la comunidad educativa, ya sea directamente o en coordinación con otros actores de la localidad, diferentes opciones de capacitación y actualización del conocimiento que permitan mejorar la práctica docente y el uso de todo tipo de apoyo que favorezca el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes en contextos educativos justos y solidarios.
- c) Diseñar en coordinación con Delegados y Asesores Pedagógicos Departamentales y Municipales, Directores de Escuelas Bases y de Formación Docente, la estrategia de capacitación encaminada a desarrollar prácticas educativas inclusivas en el núcleo educativo.
- d) Coordinar con la Unidad de Consejería Escolar, Unidad de Orientación Educativa, Dirección de Formación Docente, Escuela Normal y/o instituciones u organismos de la localidad, a fin de desarrollar temas específicos. Las capacitaciones estarán dirigidas a docentes, madres y padres de familia y resto de la comunidad educativa.

❖ **Elaboración de material didáctico**

Elaborar material educativo adaptado a las necesidades educativas de la diversidad del estudiantado.

Elaborar documentos de consulta, divulgación, etc., para ser editados por el CREAD, utilizados y aplicados por las maestras y maestros durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8.5 Objetivo general

Fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de los contextos educativos de la región, a través de la organización y coordinación de los recursos pedagógicos básicos, a fin de atender las necesidades educativas de los estudiantes que enfrentan barreras para aprender y participar en igualdad de oportunidades en la Educación Inicial, Básica y Media.

8.6 Modelo de atención

La atención a la diversidad de forma general, ha estado ausente de la práctica docente en los centros educativos del país.

En este sentido, la Estrategia Nacional de Educación, que implementa el Ministerio de Educación de Nicaragua, contempla la atención a la diversidad de forma transversal en

los diferentes programas educativos, para disminuir la inequidad social y aquellas condiciones que generen desigualdad y exclusión entre los nicaragüenses.

En este contexto, los CREAD tienen como finalidad, garantizar la coordinación y dinamización de la orientación educativa y profesional, servir de instrumento especializado y complemento, a la acción desarrollada en las aulas de clases, para la atención de aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas específicas y requieren de apoyos educativos distintos a los que generalmente la escuela ofrece a la mayoría de los educandos.

Así mismo, los CREAD fortalecen a los centros educativos, con estrategias metodológicas que favorezcan la atención a la diversidad y el aprendizaje de todas y todos los estudiantes, promoviendo el desarrollo de comunidades educativas inclusivas y estableciendo alianzas estratégicas con organismos intra e interinstitucional, para optimizar recursos.

8.7 Medidas de respuesta a la diversidad

La principal medida de respuesta se enfoca hacia la intervención, en el supuesto de que previamente se ha asegurado el acceso, es decir, que se han eliminado las barreras arquitectónicas y el centro educativo presenta un alto nivel de inclusividad según diagnóstico basado en el índice para la inclusión.

A continuación se indica ampliamente el sentido de la intervención como medida de respuesta a la diversidad.

✓ Intervención

La intervención se focaliza en la dirección del acompañamiento y asesoría tomando en cuenta la diversidad, constituye la primera medida de respuesta.

Se regirá por todos aquellos principios, objetivos, enfoques metodológicos, medidas, actuaciones, procedimientos, los responsables que son necesarios y se consideran adecuados para facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el estudiantado y en especial a aquellos que presentan necesidades educativas especiales asociada a una discapacidad.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del estudiantado, entendiendo que de este modo se garantiza de manera simultánea el desarrollo de todos ellos y una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

✓ Medidas de intervención

La intervención de los docentes del Centro de Recursos Educativos para Atender a la Diversidad (CREAD), se concreta en las siguientes medidas organizativas y curriculares

que en ningún caso, podrán suponer una discriminación que impida al estudiantado, alcanzar los objetivos y competencias independientemente de la modalidad educativa en la que se encuentre escolarizado:

- **Medidas de carácter general** (adecuación de elementos prescriptivos del currículo al contexto del centro y a las características del estudiantado):
 - ✓ Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional.
 - ✓ Metodología que favorezca la individualización y las estrategias cooperadoras de ayuda entre iguales.
 - ✓ Adaptación de materiales curriculares al contexto y al estudiantado.
 - ✓ Apoyo en grupos ordinarios (Preescolar, Primaria, Secundaria, Adultos)
 - ✓ Cuantas otras respondan al mismo objetivo.
- **Medidas ordinarias** de apoyo y refuerzo educativo (estrategias que facilitan la atención individualizada sin modificar los objetivos del grado):

Medidas de refuerzo:

- ✓ Agrupamientos flexibles (Preescolar, Primaria y Secundaria)
 - ✓ Grupos de enriquecimiento y profundización en contenidos específicos en distintas áreas.
 - ✓ Cuantas otras respondan al mismo objetivo.
- **Medidas extraordinarias** (que introducen modificaciones en el currículo ordinario para adaptarse a la particularidad del estudiante y exigen evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización por los responsables de orientación):
 - ✓ Flexibilización para estudiantado con alta capacidad intelectual. (Preescolar, Primaria y Secundaria).
 - ✓ Adaptaciones del currículo.
 - ✓ Cuantas otras respondan al mismo objetivo.

8.8 Tópicos de interés para la inclusividad y atención a la diversidad

❖ **Principios de la Educación Inclusiva**, MINED, Referentes Teóricos (2006, 20)

Uno de los aspectos fundamentales del proceso de inclusión es el establecimiento de una serie de principios y valores a los que es necesario recurrir y respetar para asegurar una educación basada en la diversidad, es decir, que las diferencias en los estudiantes sean consideradas como un valor positivo y necesario para la comunidad escolar en todas sus dimensiones., base sobre la cual se definen los siguientes principios para el desarrollo de la educación inclusiva:

- Establecer una filosofía escolar basada en el principio democrático e igualitario, que valora positivamente la diversidad y todo estudiante debe aprender a lo largo de su escolaridad.

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

- En consonancia con el principio de sectorización, se propone seguir el principio de las proporciones naturales, aceptando en las escuelas, de forma lógica, a todo estudiante de la comunidad en la que éste se encuentra (barrio, zona o municipio escolar), con independencia de sus dificultades o características personales.
- Incluir a todas las personas implicadas en la educación (maestros, estudiantes y padres de familia) en la planificación y toma de decisiones que deben realizarse, lo que ayuda a comprender el por qué y el cómo del desarrollo de una escuela inclusiva. En este sentido, se plantea la necesidad de realizar sesiones de información y discusión de experiencias a fin de ofrecer sugerencias a los demás.
- Desarrollar redes de apoyo, ya que no es suficiente contar con uno o dos modelos. Estas redes implican toda una serie de estrategias de apoyo profesionales o no profesionales, que deben estar disponibles en cada momento que sea necesario. Es imprescindible dar importancia al tiempo dedicado a planificar y al trabajo en colaboración.
- Integrar estudiantes, personal y recurso (materiales, personal y financieros) conformando un equipo homogéneo para resolver las necesidades que presentan en la escuela los estudiantes, por ejemplo: adaptar el currículo y dar apoyo al estudiante que lo precise.
- Adaptar el currículo cuando sea necesario según las necesidades del estudiante, en vez de ayudar a éste a incluirse y adaptarse al currículo establecido.
- Mantener flexibilidad en lo que concierne a estrategias y planificación curricular. Para ello es imprescindible una revisión continua y constante del desarrollo del currículo, por ejemplo: a través de mecanismos de resolución de problemas.

MINED, Referentes Teóricos de la Educación Inclusiva, (2006).

❖ **Características de la escuela inclusiva**

- 1- Existe algún grado de consenso entre los adultos acerca de los valores de respeto por la diferencia y compromiso de ofrecer a todos los estudiantes acceso a las oportunidades de aprendizaje.
- 2- Los valores y actitudes del profesorado incluyen un nivel considerable de aceptación y celebración de las diferencias, junto al compromiso de ofrecer oportunidades educativas a todos los estudiantes.
- 3- Mayor probabilidad de encontrar evidencias de colaboración entre los docentes, así como procesos de resolución conjunta de problemas.

- 4- Altos niveles de participación de los estudiantes mediante el aprendizaje cooperativo.
- 5- Aplicación de pedagogía constructivista o enfoques centrados en el niño para promover la participación de los estudiantes.
- 6- Centros dinámicos, con el desmantelamiento de las estructuras tradicionales de segregación en proceso, a través de la implementación de proyecto de mejora educativa. Es decir, centros en que se observa algún grado de reestructuración orientado a otras formas más flexibles e integradas.
- 7- Declaración abierta de valores inclusivos por parte del profesorado, que se ubica en posición de liderazgo.

MINED, Referentes Teóricos de la Educación Inclusiva, (2006).

❖ **Culturas inclusivas**

Existe una relación sistémica entre las culturas, las políticas y las prácticas, lo cual obliga a analizar estas dimensiones de forma integrada, simultánea y coherente a la hora de poner en marcha un proceso de cambio hacia una mayor inclusión.

Según Ortiz y Lobato (2003), la medida y forma en que la inclusión está relacionada con la cultura escolar, se centra en siete dimensiones:

- a- Cultura de cambio.
- b- Vinculación con la comunidad.
- c- Colaboración entre docentes.
- d- Colegialidad (Cordialidad o satisfacción con las relaciones interpersonales entre docentes).
- e- Comunicación o eficacia de los canales entre los actores y libertad de expresión.
- f- Comunicación y confianza con el equipo directivo.

❖ **Atención a la diversidad**

El principio de atención a la diversidad está basado en la obligación de los Estados y sus Sistemas Educativos a garantizar a todos el derecho a la educación, reconociendo la diversidad de sus necesidades, combatiendo las desigualdades y adoptando un modelo educativo abierto y flexible que permita el acceso, la permanencia escolar de todo el alumnado, sin excepción, así como resultados escolares aceptables.

(UNESCO, 1994).

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

El reto de la sociedad actual es que la convivencia adquiera unos altos y positivos niveles entre sus habitantes. Por un lado, la población proviene de países diferentes, a la par que personas con distintas capacidades y talentos, junto con las diferencias habituales entre los seres humanos componen una sociedad de “diferentes” que obliga a aprender a vivir en el respeto a esa diferencia, buscando en ella motivos y causas de enriquecimiento para todos.

Por tanto, la atención a la diversidad consiste en aplicar un modelo de educación que consiste en ser capaz de ofrecer a cada estudiante la ayuda pedagógica que él necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado: esta aspiración no es otra que adaptar la enseñanza a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

La psicología y la pedagogía de hoy entienden las diferencias individuales ante el fenómeno educativo, más que como consecuencia de la capacidad general y de las aptitudes de cada estudiante, como un exponente de los diferentes modos (heterogéneos y variables, en función de factores diversos), en que los seres humanos adquieren, construyen, organizan, jerarquizan y retienen conocimientos, siempre en permanente interacción dialéctica con los ambientes de aprendizaje.

De esta manera, la psicopedagogía actual ha dejado de considerar las diferencias individuales como factores estáticos, para entenderlas como realidades que son susceptibles de modificación. De esta manera, a partir de los años setenta surge, en los países desarrollados, un desafío llamado atención a la diversidad, en función del cual, los Estados han desarrollado reformas de sus sistemas educativos.

El planteamiento sistémico debe abordar desde un enfoque institucional, la atención del alumnado, en relación con la educación básica y, por tanto, obligatoria, con sus diversas características. Las situaciones de orden individual o social que plantean diferencias que atender, desde un punto de vista organizativo, curricular, y en general global, derivan en síntesis de:

a) Características generales:

- Estilos cognitivos.
- Ritmos de aprendizaje.
- Intereses y motivaciones.

b) Diferencia de capacidades:

- Altas capacidades.
- Discapacidades (motoras, psíquicas, sensoriales, de personalidad).

c) Diferencias sociales:

- Desarrollo en entornos sociales desfavorecidos.
- Pertenencia a minorías étnicas o culturales.
- Desconocimiento de la lengua mayoritaria o vehicular del sistema.
- Itinerancia.
- Hospitalización y convalecencia.

❖ **Principios de la atención a la diversidad**

En la atención a la diversidad se pueden señalar algunos principios a seguir, entre los que se destacan:

1. Personalización antes que estandarización frente a un estudiante tipo o promedio que en la realidad no existe. Esto significa reconocer las diferencias individuales, sociales y culturales de los estudiantes a partir de las cuales se orienta la acción educativa.
2. Respuesta diversificada frente a respuesta uniforme. Permite adecuar a las diferentes situaciones que presentan los estudiantes en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
3. Heterogeneidad frente a la homogeneidad. Este principio destaca el valor de los agrupamientos heterogéneos de los estudiantes para educar en valores de respeto y aceptación de las diferencias en una sociedad plural y democrática.

❖ **Participación: Acceso, colaboración y diversidad.**

MINED, Referentes Teóricos de la Educación Inclusiva, (2006).

El Marco de Referencia para la Participación, es un instrumento útil de indagación o investigación colaborativa que se estructura en tres secciones centradas en las siguientes variables o parámetros:

- Participación y acceso (Estar ahí).
- Participación y colaboración (Aprender juntos).
- Participación y diversidad (Reconocimiento y aceptación).

❖ **Igualdad educativa**

Según MINED, Referentes Teóricos de la Educación Inclusiva, (2006), se distinguen cuatro facetas en el modelo de igualdad educativa que aún hace referencia a igualdad entre grupos sociales, generalizando a la diversidad de estudiantes independientemente del origen de sus diferencias, capitalizado en la posibilidad que tienen niñas (os) de diferentes grupos sociales a:

- Igualdad de acceso (escolarizado en un determinado nivel)
- Igualdad de supervivencia (encontrarse en un determinado nivel)
- Igualdad de resultados ((aprender lo mismo)
- Igualdad de consecuencias (similar nivel de vida).

❖ **Barreras**, MINED, Referentes Teóricos de la Educación Inclusiva, (2006).

El concepto de “barreras para el aprendizaje y la participación”, es un concepto nuclear en relación con la forma en que los docentes deben enfocar su trabajo en relación con los estudiantes en desventaja o vulnerables.

Este concepto enfatiza una perspectiva contextual o social sobre las dificultades de aprendizaje o la discapacidad. “Cuando las dificultades educativas se atribuyen a los déficits del alumnado, lo que ocurre es que dejan de considerarse las barreras para el aprendizaje y la participación que existen en todos los niveles de nuestros sistemas educativos y se inhiben las innovaciones en la cultura, las políticas y las prácticas escolares que minimizarían las dificultades educativas para todo el alumnado.”

Educación especial

1-La educación especial se puede definir como aquella que se dirige a sujetos que, por diversas causas –psíquicas, físicas, emocionales, no pueden adaptarse, por completo, a una enseñanza normal. A través del proceso educativo se procura que dichos sujetos puedan alcanzar la formación humana y la preparación necesaria para integrarse personal, social y profesionalmente en la sociedad a la que pertenecen. La mera inadaptación al sistema escolar o las dificultades de aprendizaje, no pueden, en ningún caso, considerarse causa suficiente para segregar a estos niños hacia una enseñanza especializada.

2-La distinción de los sujetos de educación especial debe estar perfectamente delimitada y basada en un diagnóstico diferencial médico-psicológico.

Fundamentalmente, hay que procurar que los niños se desenvuelvan en un ambiente escolar y social normal, derivándolos hacia enseñanzas especializadas sólo cuando su capacidad de aprendizaje esté muy por debajo de la media.

✓ **Causas que condicionan la educación especial**

Entre las principales causas que condicionan o determinan la necesidad de la educación especial, se pueden señalar las que se detallan a continuación:

❖ **Deficiencias psíquicas y psico-físicas:**

Deficiencias mentales: mongolismo y cretinismo.

Neurosis. Psicopatías.

Deficiencias caracteriales.

Deficiencias del lenguaje.

Autismo.

❖ **Deficiencias físicas:**

Deficiencias sensoriales: deficiencias auditivas y visuales.

Deficiencias motóricas: parálisis cerebral y espina bífida.

Deficiencias fisiológicas: hemiplejia, paraplejia, tetraplejia, hemofilia y otros.

En la actualidad, se ha abandonado el concepto de educación especial, ya que toda educación ha de ser “especial”, puesto que debe adaptarse al ritmo individual de cada persona partiendo de la base de que cada estudiante es diferente, por lo que la educación debe tratar las diferencias individuales.

La diferencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales radica en ciertas dificultades de aprendizaje que requieren una atención específica (temporal o permanente) de apoyo educativo.

8.9 Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

❖ **Prácticas inclusivas en el aula**

Las actitudes y estilos de enseñanza de los docentes, constituyen un factor clave para asegurar el éxito de todos los estudiantes durante el desarrollo de la clase. Para ello, dentro de las mismas aulas se debe aplicar una filosofía inclusiva, que postule que todo estudiante pertenece y puede aprender en un aula regular, en la cual se celebre la diversidad, considerando que ésta fortalece el desarrollo de la clase y ofrece a todos sus miembros mayores oportunidades de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, los docentes deben valorar las diferencias como una buena oportunidad para la mejora del aprendizaje, proporcionando a los estudiantes, los apoyos que necesitan para obtener mayores éxitos. Pasar de las prácticas homogeneizadoras a prácticas que consideran la diversidad, supone una actitud abierta, flexible y reflexiva por parte del docente, sobre su práctica educativa.

En ese sentido, ofrecer una educación que garantice la participación y aprendizaje de calidad para todos los estudiantes no sólo exige que las escuelas se desarrollen y progresen globalmente, sino que dicho proceso de mejora, se traduzca en cambios concretos en las formas de llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, considerando sin duda que el aula, es el lugar donde se desarrolla este proceso, a través de la interacción entre el profesor y los estudiantes.

El aula es el ámbito que en mayor medida, explica el éxito o fracaso de los educandos en su aprendizaje y por tanto, da cuenta en definitiva de la calidad de la educación y de la capacidad del docente de potenciar al máximo los aprendizajes de todos y cada uno de sus estudiantes.

❖ **Indicadores de las prácticas inclusivas**, MINED, Referentes Teóricos de la Educación Inclusiva, (2006).

Plantea un conjunto de indicadores que caracterizan las prácticas inclusivas en el aula y que habría que tomarse en cuenta para progresar en esa dirección.

- Que las clases respondan a la diversidad de necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- Que los contenidos y actividades de aprendizaje, sean accesibles para todos los estudiantes.
- Que las actividades realizadas promuevan la comprensión, la aceptación y la valoración de las diferencias.
- Que las actividades realizadas, promuevan la participación activa y responsable de los aprendizajes en su aprendizaje.
- Que las actividades favorezcan el aprendizaje cooperativo entre los estudiantes.
- Que la evaluación estimule los logros de todos los estudiantes.
- Que la disciplina en el aula se base en el respeto mutuo.
- Que la planificación, desarrollo y revisión de la enseñanza se realice en forma colaborativa.
- Que los profesores favorezcan la participación y proporcionen apoyo al aprendizaje de todos los estudiantes.
- Que las tareas y trabajos para el hogar contribuyan al aprendizaje de todos los estudiantes.
- Que todos los estudiantes participen de las actividades que realizan fuera del aula.

En definitiva, cuando el sistema educativo logre un ajuste real y de respuesta a la diversidad de la población escolar, se estará asegurado el derecho de todos los estudiantes a una educación de calidad. En este sentido, el reconocimiento y abordaje de la diversidad constituye el punto de partida para evitar que las diferencias se conviertan en desigualdades y desventajas entre los estudiantes.

8.10 Estrategias y actividades de atención a las Necesidades Educativas Especiales. MINED, (2009) Bases y estrategias para el desarrollo de la educación inclusiva, Dirección General de Educación Especial. Managua, Nicaragua.

Las estrategias y actividades de atención a las necesidades educativas especiales, constituyen la principal medida de intervención del proceso de enseñanza-aprendizaje y deben responder a la NEE que particularmente presenta cada estudiante, es decir, se organizan por especialidad o están adecuadas a cada situación puntual.

a-Estrategias de atención a estudiantes con discapacidad visual

Existen diversas clasificaciones y definiciones en relación a la discapacidad o deficiencia visual.

Según el criterio de funcionalidad, los casos se clasifican en:

- Ceguera total o prácticamente total: Ausencia total de visión o simple percepción luminosa.
- Ceguera parcial: Se poseen restos visuales que permiten la orientación de la luz y la percepción de masas. Se suele tener una visión de cerca insuficiente para ser útiles para la vida escolar y profesional.
- Ambliopía profunda o baja visión que permite percibir los colores y la adquisición de la lectura y escritura en negro, aunque no permite seguir una escolarización en exclusivamente en negro.
- Ambliopía propiamente dicha: Se posee una visión de cerca que permite seguir con la escolarización con lectura en negro, empleando métodos pedagógicos particulares.

❖ **Especificaciones a tomar en cuenta en el aula de clases**

El aula es el lugar de trabajo por excelencia, por tanto, ha de estar dotado de los recursos necesarios para el tratamiento apropiado de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales relacionadas con deficiencias sensoriales y motoras.

❖ **Organización escolar**

El mobiliario debe estar adaptado a las posibilidades de los estudiantes (accesibilidad, operatividad, ergonomía, disponibilidad).

Los pupitres deben ser regulables en altura e inclinación, para evitar posturas inadecuadas de estudiantes con baja visión que puede derivar en estereotipias.

Las dimensiones del escritorio o mesa debe posibilitar el manejo de instrumentos (punzón y regletas) y máquinas para uso del sistema Braille.

❖ **Ubicación del estudiante en el aula**

Tomar en cuenta la iluminación (importancia capital dentro de la evaluación e intervención del estudiante) y la accesibilidad a zonas comunes, pizarra y a la mesa del profesor. El grado, naturaleza y la orientación de la luz dependen de la enfermedad visual que padezca el estudiante, aunque se requiere una evaluación y comprobación individual.

La cercanía a la pizarra y a la ubicación del docente es fundamental para posibilitar el acceso visual a las notas, esquemas y ejercicios de la misma para todos (baja visión, invidentes). El docente además, debe revisar ejercicios en el lugar que ocupa el estudiante en el aula.

Jamás debe negarse al estudiante la movilidad del estudiante por el aula sino al contrario, debe ser fomentada si está justificada.

Los espacios libres y ocupados (mesas, sillas, papeleras) deben guardar un orden estable, de manera que los cambios imprescindibles que se realicen han de ser comunicados previamente especialmente a los invidentes.

Los recursos personales, agrupamientos flexibles, y el trabajo en grupos operativos constituye una estrategia didáctico-organizativa idónea de intervención educativa. El docente previamente debe verificar la aceptación social del estudiante dentro del grupo de clase y la aprobación de los instrumentos que utiliza (ayudas ópticas, rotuladores especiales, máquinas ...).

El trabajo colaborativo entre docentes y profesionales resulta igualmente apropiado, determinando una línea coherente de intervención que trasciende las barreras escolares e implica a la familia en la educación del estudiante, informando de los recursos especiales, funcionales y materiales que requiere su hijo, así como la ayuda que puede solicitar de ellos y de otras instituciones del contexto.

b-Estrategias de atención a estudiantes con discapacidad intelectual

MINED, (2009) Bases y estrategias para el desarrollo de la educación inclusiva, Dirección General de Educación Especial. Managua, Nicaragua.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la deficiencia mental es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada etapa del desarrollo y que contribuyen al nivel global de inteligencia, tales como las funciones cognitivas, del lenguaje, motrices y la socialización. La determinación del grado de desarrollo del nivel intelectual debe basarse en toda la información disponible, incluyendo las manifestaciones clínicas, el comportamiento adaptativo, del medio cultural del individuo y los hallazgos psicométricos.

Algunas actividades de apoyo a niñas(os) con deficiencia mental o discapacidad intelectual para favorecer su aprendizaje son:

- a- Repeticiones constantes de los conocimientos que están adquiriendo debido a que tienden a olvidar con facilidad y aplicarlos en distintas situaciones.
- b- Mayor tiempo y más ayuda para lograr autonomía en vestirse, alimentarse y moverse.
- c- Mayor tiempo para desarrollar hábitos de higiene.
- d- Más apoyo y tiempo para aprender a establecer relaciones con las personas, aunque sean de su mismo medio.
- e- Más tiempo y ayuda para adaptarse a situaciones nuevas.
- f- Más tiempo para comprender y aplicar normas sociales.

c- Estrategias de atención a estudiantes con problemas de aprendizaje.

MINED, (2009) Bases y estrategias para el desarrollo de la educación inclusiva, Dirección General de Educación Especial. Managua, Nicaragua.

Un problema del aprendizaje es un término general que describe problemas específicos del aprendizaje, lo que provoca que una persona tenga dificultades aprendiendo y usando ciertas destrezas.

Las destrezas afectadas con mayor frecuencia son: lectura, ortografía, escuchar, hablar, razonar, y matemática.

❖ **Recomendaciones a maestros que atienden niñas(os) con problemas de aprendizaje.**

- a- Aprenda lo más que pueda sobre los diferentes tipos de problemas del aprendizaje.
- b- Averigüe las potencialidades e intereses del estudiante y concéntrese en ellas.
- c- Proporcione al estudiante respuestas positivas y bastantes oportunidades para practicar.
- d- Revise los archivos de evaluación del estudiante para identificar las áreas específicas en las cuales tiene dificultad.
- e- Hable con especialistas de su escuela (docentes de educación especial, orientadoras educativas) sobre métodos para enseñar a este tipo de estudiante.
- f- Proporciones instrucción y adecuaciones para tratar las necesidades educativas especiales del niño:
 - ✓ Dividir las tareas en etapas más pequeñas y proporcionar instrucciones verbales y por escrito.
 - ✓ Proponer más tiempo para completar el trabajo escolar o pruebas.
 - ✓ Permitir el uso de grabadora y el préstamo de apuntes de los compañeros a los estudiantes que presentan dificultades para escuchar.
- g- Enseñe destrezas organizativas, de estudio y aprendizaje, que facilitan la asimilación particularmente a los estudiantes con problemas de aprendizaje.

8.11 Estrategias de atención a estudiantes con déficit atencional (TDA).

MINED, (2009) Bases y estrategias para el desarrollo de la educación inclusiva, Dirección General de Educación Especial. Managua, Nicaragua.

El trastorno por déficit atencional se presenta en las personas desde los primeros años de vida y puede durar incluso hasta la adultez. Se caracteriza por una dificultad o incapacidad para mantener la atención voluntaria frente a determinadas actividades académicas o cotidianas y se asocia a la falta de autocontrol y dificultades en la toma de consciencia de los errores propios para la persona afectada.

Uno de los síntomas más comunes que se evidencian se relaciona con el alto nivel de actividad motora que es conocido como hiperactividad, el cual se entrelaza frecuentemente con la impulsividad, reflejada principalmente en la toma de decisiones, ejecución de varias actividades, juegos y deberes escolares, entre otros.

❖ **Recomendaciones**

En principio se recomienda determinar si la presencia del TDA es de carácter hiperactivo o si el rasgo más relevante del déficit atencional es la inatención, en base a la presencia y frecuencia de algunas conductas, entre otras:

- a- Inquieto, se levanta de su lugar, activo en situaciones inapropiadas, se muestra energizado, no hace las cosas tranquilo, habla en forma excesiva, responde antes de que termine la pregunta, se impacienta al esperar su turno e interrumpe con frecuencia.
- b- Falla en atender detalles o comete errores por no fijarse, dificultad en mantener la atención en trabajos u otras actividades, parece no escuchar cuando se le habla, no sigue instrucciones y deja las cosas inconclusas, tiene dificultad en organizarse, evita situaciones que implican mantener un nivel constante de esfuerzo mental, pierde cosas con frecuencia, se distrae con estímulos externos y es olvidadizo en actividades cotidianas.

❖ **Estrategia metodológica**

- 1- Trate de utilizar el mayor número de aproximaciones diferentes al problema, para cada conducta que se quiera cambiar.
- 2- Retire la atención a malas conductas cuando estas se produzcan con mucha frecuencia y refuerza (premia) con atención las contrarias.
- 3- Plantea en general las normas de clase, no sólo para el niño hiperactivo y desatento.
- 4- Evite aquellas situaciones en que sabe que el niño hiperactivo no se puede controlar.
- 5- No se puede cambiar todas las conductas al mismo tiempo, comience por las menos difíciles.
- 6- Tan importante es adaptar la tarea a un niño, como programar un sistema de registro para que compruebe de forma visible la mejoría de su trabajo.
- 7- Divida en pasos pequeños la conducta que quiere modificar y refuerce cada uno de ellos.

d- Adecuación curricular.

Los cambios que permitirán el progreso hacia una escuela inclusiva se fundamentan en la modificación del currículo, asumido este en un sentido amplio como referente a partir del cual toman sentido las diferentes actividades y adaptaciones que se programen. Sin embargo también es cierto que la educación inclusiva no puede reducirse al aspecto curricular, organizativo o metodológico; la inclusión va más allá, pues tiene relación directa con los valores que mueven a una sociedad en la que se trata de la restitución

de los derechos de todas (os): equidad, igualdad de oportunidades, solidaridad, es decir, la inclusión en igualdad de condiciones.

e- El dilema de las diferencias en la educación escolar

La naturaleza del proceso de inclusión educativa se define como un asunto complejo y difícil de toma de decisiones respecto al dilema de las diferencias en la educación escolar, el cual en síntesis hace referencia a la controvertida tarea de ofrecer a todo el alumnado (vulnerables, en riesgo de exclusión, marginación o fracaso) dos cosas:

1º Una educación de calidad ajustada a su identidad y necesidades educativas individuales y específicas.

2º Hacerlo en un marco educativo (sistema, centros o aulas) común, comprensivo e inclusivo, orientado a promover valores sociales relevantes como la igualdad (no discriminación por razones sociales, personales, familiares o culturales), el reconocimiento y la valoración de la diversidad humana, la solidaridad y el compromiso con los más necesitados.

Este proceso de toma de decisiones gira alrededor de tres dimensiones o vectores interdependientes que sin embargo deben analizarse de forma individual en cada momento y situación: Acceso o presencia, Aprendizaje y progreso, y Participación en la vida escolar y valoración de la propia identidad.

Asumir la diversidad en el contexto educativo exige otra manera de entender la educación que nos lleva a trabajar por el desarrollo de la igualdad de oportunidades, la eliminación de las desigualdades y la búsqueda de nuevas formas de enfocar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

f- Naturaleza de las diferencias individuales

MINED, (2010, 55-56), Plan de Capacitación / Curso Presencial: Educación Inclusiva. Iguales en la Diversidad. Managua, Nicaragua, recoge tres concepciones respecto a lo que pensamos acerca de los orígenes de las dificultades de aprendizaje de nuestro alumnado:

- ✓ **Estática:** Las características individuales son inherentes a las personas, relativamente estables y consistentes a través del tiempo y las situaciones.
- ✓ **Situacional:** Presupone que las características individuales de las personas no son fijas ni determinadas genéticamente, sino que dependen de factores ambientales.

- ✓ **Interaccionista:** Lo que se produce es una interacción entre las características de los estudiantes y las de la situación educativa de manera que ambas deben ser tenidas en cuenta para explicar y comprender el aprendizaje escolar.

MINED, (2010, 70), Plan de Capacitación / Curso Presencial: Educación Inclusiva. Iguales en la Diversidad. Managua, Nicaragua, “la exclusión es un proceso de apartamiento de los ámbitos sociales propios de la comunidad en la que se vive, que conduce a una pérdida de autonomía para conseguir los recursos necesarios para vivir, integrarse y participar de la sociedad de la que se forma parte”. MINED, (2010, 70), Plan de Capacitación / Curso Presencial: Educación Inclusiva. Iguales en la Diversidad. Managua, Nicaragua.

Intrínsecamente unido al concepto de exclusión , se encuentra el concepto de vulnerabilidad, que se emplea para tratar de evitar el término necesidades especiales, pero el continuo uso del término, sigue haciéndonos asumir la división entre aprendices “normales” y “menos que normales”, que a la larga, inhibe el desarrollo de un análisis crítico acerca de la inclusión.

En su opinión la cultura de separar la educación especial de la ordinaria continuará mientras el término especial forme parte del vocabulario de la educación. Las NEE asociadas a discapacidad física o a discapacidad sensorial, son categorías grupales que corremos el riesgo de percibir como el origen de las dificultades de aprendizaje, al considerar que los estudiantes con NEE pertenecen a ese grupo.

❖ **Desarrollo de Alianzas: Contribución de las Familias**

La familia juega un papel muy importante contribuyendo de forma significativa en la educación de sus hijos, situación que debe tomar en cuenta la escuela para establecer y desarrollar alianzas con ellas respetando el rol que les corresponde jugar en la comunidad educativa.

Para lograr las alianzas con las familias, las escuelas deben tomar en consideración los siguientes aspectos:

- ❖ El derecho a una familia. Referido al reconocimiento del derecho fundamental que tiene la niñez de pertenecer a un hogar y por ende a una familia.
- ❖ La inclusión en la familia: En este aspecto se hace referencia a la inclusión plena de la niñez en el seno familiar y a la participación en igualdad de oportunidades en todas las experiencias cotidianas que suceden en el contexto del hogar.
- ❖ Apoyo al desarrollo y aprendizaje del niño o niña en el hogar. Los niños aprenden mejor cuando hay armonía y oportunidades de aprendizaje en el hogar. Cuando los padres y los maestros trabajan juntos, sus necesidades se satisfacen plenamente y se promueve el desarrollo del mismo mediante el reforzamiento de sus experiencias de aprendizaje, en el entorno natural de su hogar.

- ❖ Cooperación con la escuela para compartir el reconocimiento sobre el niño: La familia tienen información del desempeño del niño en el hogar, su desarrollo así como sus deseos y puntos de vista. Los maestros por su parte, para obtener esa información deberán establecer alianzas para estimular a la familia a que comparta esos saberes, para planificar de mejor manera el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ❖ El derecho que tienen las familias a contribuir: Se refiere al reconocimiento del derecho que tiene la familia de participar en las decisiones que involucran a sus hijos, para asegurar que las mismas se tomen en conjunto.
- ❖ Las responsabilidades de las familias: Así como la familia tiene derecho de contribuir en la educación de sus hijos, de igual manera tiene el deber y la responsabilidad de asegurar que los derechos de sus hijos sean protegidos.

La participación de las familias en la toma de decisiones puede asegurarse incluyéndolas en los consejos escolares, donde realizarán las funciones de activistas principales que aboguen por sus hijos con el propósito de aunar esfuerzos para analizar problemas de preocupación común y buscar alternativas de solución a los mismos.

Generalmente, las familias ven la educación como un asunto que compete solamente a las escuelas y a los maestros, jugando un pequeño rol con poco involucramiento en el quehacer educativo.

Se puede asegurar que la participación de las familias en el hecho educativo, es fundamental para garantizar el éxito escolar de todos y cada uno de los estudiantes, más aun de aquellos que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, por lo que resulta necesario desarrollar en ellas el liderazgo para promover avances hacia una educación más inclusiva.

El desarrollo de la participación de las familias, es un proceso que sucede paso a paso y que se sustenta en la confianza, de tal manera que se hace necesario que las escuelas se esfuercen, para promover la participación de la mismas, estimulándoles a participar en la toma de decisiones y que contribuyan en la educación de sus hijas e hijos.

El objetivo de la educación inclusiva no es solamente que se eduquen a los estudiantes en las escuelas regulares, sino también que se les mantengan en el seno familiar con la visión de que el aprendizaje no sucede únicamente en las escuelas sino también en el hogar.

Por lo tanto es de suma importancia que las escuelas establezcan estrechas relaciones con la familia, a fin de propiciar espacios que permitan a las mismas ejercer el derecho de asumir un rol central en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

IX-PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN.

En el presente proceso de investigación se empleó como método la Fenomenología, en vista de que permite partir de la experiencia concreta de los docentes de aulas inclusivas, orientadoras educativas, asesoras pedagógicas y técnicas del Centro de Recursos Educativos de Atención a la Diversidad (CREAD), para valorar la incidencia de este último en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La investigación realizada tiene como fundamentación epistemológica el enfoque naturalista o enfoque cualitativo, considerando que su alcance es interpretar y comprender como un todo la realidad del fenómeno estudiado, considerando todos los factores que ejercen influencia en el objeto de estudio al analizarlo en su contexto natural.

Ruíz C, R (Sin año): Métodos de Investigación Educativa I. Documento de Apoyo del Curso. Maestría “Formador de formadores de docentes de educación primaria o básica.

Entre las notas más destacadas que la fenomenología aporta a la metodología interpretativa, podemos señalar:

- a- La primacía que otorga a la experiencia subjetiva inmediata como base del conocimiento.
- b- El estudio de los fenómenos desde la perspectiva de los sujetos, teniendo en cuenta su marco referencial.
- c- Su interés por conocer como las personas experimentan e interpretan el mundo social que construyen en interacción.

La fenomenología de Husserl, citado por Ruíz, se define como “Método filosófico que parte del análisis intuitivo de los objetos, en base al cual se infieren los rasgos esenciales de la experiencia y de lo experimentado.

Ruíz C, R (Sin año): Métodos de Investigación Educativa I. Documento de Apoyo del Curso. Maestría “Formador de formadores de docentes de educación primaria o básica.

Su finalidad es descubrir en el fenómeno la esencia universal y científicamente válida y útil, es decir, describir el significado de la experiencia desde la perspectiva de quienes la han vivido, lo cual presenta la posibilidad de interpretar y comprender los constructos que los informantes clave poseen sobre la incidencia del CREAD en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de las aulas inclusivas.

X-EL ESCENARIO

La escuela Monseñor Oscar Arnulfo Romero, se encuentra ubicada de fábrica de puros NATSA una cuadra al norte, en el sector norte de la ciudad de Estelí, en el barrio Monseñor Oscar Arnulfo Romero.

Fue fundada en el año 1986, como una forma de dar respuesta a la demanda estudiantil que aumentó como consecuencia del crecimiento de nuevos barrios en el sector. Inicia como una escuelita comunal, con el huracán Fifi se destruye esta escuelita y en conjunto con toda la comunidad del barrio y el profesor Federico Moreno, quien fue el primer director, mediante la gestión de Organismos No Gubernamentales, logra captar el financiamiento para la construcción de la escuela en un terreno donado por doña Ada Rosa Pastora.

Se llama Monseñor Oscar Arnulfo Romero en honor al sacerdote salvadoreño, quien era muy amigo del profesor Federico Moreno, en su etapa de adolescente le sirvió como monaguillo, también por haber sido un gran colaborador con la comunidad esteliana. En los años subsiguientes se ha venido incrementando la población estudiantil atendiéndolos en los diferentes turnos: matutino, vespertino y nocturno.

En este colegio se impartía preescolar, primaria y educación de Adultos los CEDA (Centro de Educación de Adultos), siendo su infraestructura de muchos años de loza, concreto, tablas de madera y techo de nicalit, todo ello en mal estado, incluyendo el mobiliario que es utilizado para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

La población de Estelí es una población que se va extendiendo y cada año hay mucha más demanda y es por eso que se ha gestionado ante el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) para mejorar las condiciones del centro y ampliar la cobertura de matrícula y atender a las (os) niñas (os) de la comunidad.

La Escuela Monseñor Oscar Arnulfo Romero”, actualmente funciona en modernas instalaciones, construidas por proyectos ejecutados por el gobierno de Nicaragua y Japón; consta de dos plantas, las cuales son de concreto y cuenta con los servicio de energía eléctrica, agua, teléfono e internet. Tiene 18 aulas, de las cuales se ocupan 16 , una sala de dirección y sud dirección, una biblioteca, sala de CTE (Centro de Tecnología Educativa), que también funciona como salón de maestros, una sala de consejería, en la infraestructura antigua funciona la biblioteca la cual está dotada de material bibliográfico nuevo y actualizado, donado por la Fundación Padre Fabreto, la escuela tiene en un anexo el preescolar como a una cuadra y media aproximadamente, cuenta con el apoyo de INPRHU (Instituto Nicaragüense Pro Derechos Humanos) para su rehabilitación y mejoras de las instalaciones y con la familia Padre Fabreto en el reforzamiento escolar, así como el apoyo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Se atiende a una población de 571 estudiantes en el turno matutino, de las cuales 281, son del sexo femenino; hay 340 estudiantes en el turno vespertino de los cuales 160 son del sexo femenino. También atiende a 24 estudiantes en tercer nivel alternativo, de las cuales 8 son del sexo femenino, 25 estudiantes en el nivel de los CEDA, 9 del sexo femenino, además cuenta con 107 niños de II y III nivel de preescolar, de las cuales 57 son niñas, para una población estudiantil de 1,053 estudiantes de ambos sexos, en donde son 515 del sexo femenino. Cuenta con una planta docente de 36 maestros, una directora y dos subdirectoras docentes, dos conserjes y un CPF (Cuerpo de Protección Física).

El tercer nivel alternativo es un pilotaje que se implementó en el año 2011, para atender a niños, niñas de extra edad, con el cuarto grado aprobado, en donde ellos cursan el quinto y sexto grado, para esto se cuenta con un maestro capacitado y preparado, especialmente para brindarle la atención que requieren estos estudiantes.

XI-SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES

Este muestreo tiene las características de No probabilístico, intencional o dirigido, puesto que la selección no se realizó al azar sino focalizado en la dirección de los niños (as) con NEE y a un grado y sección determinados.

En otras palabras, si el objetivo de la investigación fuera por ejemplo determinar el porcentaje de casos de niñas (os) con NEE, la selección de los informantes se hubiera realizado al azar o de forma probabilística, porque en este caso el tipo de estudio presentaría características que favorecen este tipo de selección.

La población de niños (as) con NEE en la Escuela Oscar Arnulfo Romero del municipio de Estelí es de 18 casos distribuidos en los diferentes grados que se atienden en el turno vespertino, del total, 6 (seis) casos corresponden a 2º grado los cuales constituyen la muestra de esta investigación.

Los seis (6) niños del grupo seleccionado presentan las siguientes necesidades educativas especiales: uno con problema psicomotor, uno que se presume caso de autismo, un débil visual y tres niños con problemas de aprendizaje.

XII-CONTEXTO EN QUE SE EJECUTA EL ESTUDIO

La Escuela Monseñor Oscar Arnulfo Romero está ubicada en un barrio populoso y combativo del mismo nombre en la parte norte de la periferia de la ciudad de Estelí, en un sector conocido como El Rosario.

Su construcción es reciente y presenta una infraestructura de dos plantas, la cual fue financiada por JICA (Cooperación Japonesa) y el MINED-Central, dando así respuesta a una demanda sentida de la población del barrio en general y de la población estudiantil en particular.

Los pobladores son laboriosos pero hay una importante tasa de desempleo que las tabacaleras cercanas no tienen capacidad para asimilar, la mayoría de las familias son de origen obrero y campesino, pobres, existiendo además una cantidad considerable de casos de discapacidad que deben atenderse en las escuelas de primaria del sector.

El barrio además tiene presencia de grupos juveniles que las autoridades locales en conjunto con la Policía Nacional y la Sociedad Civil han mantenido bajo control a través de estrategias de integración para que no se conviertan en grupos delincuenciales, aunque en ocasiones incursionan en los centros educativos en los que generalmente asumen actitudes vandálicas contra los mismos, situación que también afecta el desarrollo normal de las clases.

XIII-ROL DEL (LOS) INVESTIGADOR (ES)

En lo personal mi única experiencia investigativa se limita a los trabajos finales de cada uno de los cursos de la Maestría Formador de Formadores y a la Tesis de Graduación como egresado de la Carrera de Administración de Empresas de la FAREM – Estelí.

Respecto al foco de estudio no he realizado estudios investigativos, aparte de lo señalado anteriormente en relación al trabajo final del curso de Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad impartido por la Msc María Inés Blandino en esta maestría.

Existen muchas inquietudes personales respecto al foco de investigación a partir de la conformación de los CREAD adscritos a la Escuela Normales, de la participación en jornadas evaluativas, de la elaboración de Propuesta de Inclusión de un grupo de diez sordas en los Cursos de Profesionalización de la Escuela Normal de Estelí y de la integración a Capacitación sobre Lenguaje Señas.

En el desarrollo de la presente investigación, mi rol ha consistido en la revisión y consulta de literatura especializada, documentos normativos y de apoyo emitidos por el MINED, elaboración y aplicación de instrumentos de investigación, análisis de resultados, visitas de planificación – ingreso y retirada del escenario, estudio del contexto de investigación así como de las posibilidades reales de la misma, participación en jornadas de asesoría y acompañamiento por el tutor asignado, solicitud de validación de instrumentos y apoyo en la aplicación de instrumentos con los informantes clave seleccionados.

XIV-LAS ESTRATEGIAS PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN.

Para recopilar información se aplicó los siguientes instrumentos: Entrevista en profundidad, Guía de análisis documental, Guía de observación a clases y el Index para la inclusividad.

Para aplicar los instrumentos se negoció con los responsables del centro de aplicación constituido en escenario, inicialmente el ingreso, lo cual se facilitó por la relación laboral y profesional existente con el centro y su personal. Esto se ejecutó mediante visita de prospección en la que tuvimos excelente acogida por lo señalado anteriormente y debido a que atienden una diversidad de casos, lo cual amerita toda la ayuda posible.

Facilitamos los procesos de recopilación de información, adecuando los horarios y momentos de aplicación de los instrumentos a las actividades y tiempos disponibles por el personal del centro-escenario de la investigación.

Tal es el caso de la directora del centro debido a sus múltiples y variadas ocupaciones, así como también el caso de las orientadoras educativas de la escuela de educación especial, puesto que ellas realizan visitas de acompañamiento y asesoría a docentes de aulas inclusivas, además de las visitas a los hogares de niñas (os) incluidos con el objetivo de concientizar a los padres de familia.

XV- LOS CRITERIOS REGULATIVOS.

Es de suma importancia cuando realizamos investigación científica escoger cual será el sendero metodológico de la investigación social que vamos a seguir, ya que esto influirá en las respuestas de nuestra investigación, así como nos proporcionará ópticas, perspectivas y resultados específicos según sea el enfoque metodológico que utilicemos. Los cambios y avances que se producen en las ciencias sociales obligan a una constante actualización y revisión terminológica, por lo cual es necesario estar en un constante análisis de ellos.

Según Arnal y otros (1992) y Colas y Buendía (1992) citados por Del Rincón (1995, 27) los senderos metodológicos más utilizados en los diferentes tipos de investigación son:

- A. La metodología empírico-analítica
- B. La metodología constructivista
- C. La metodología socio-critica

Todas estas metodologías utilizadas en el campo de la investigación social presentan una serie de criterios regulativos que según Guba (1982) citado por Del Rincón (1995, 32) nos permiten tener mayor fiabilidad del método que vamos a utilizar. Estos criterios son:

1. Criterio de veracidad: Se refiere al grado de confianza que se puede depositar en los resultados de una investigación y en los procedimientos utilizados.

Este criterio se aplica en la presente investigación mediante los instrumentos empleados para extraer datos de los informantes clave, en la medida que estos instrumentos han sido validados por especialistas, lo que constituye un factor de confianza en los resultados.

2. Criterio de aplicabilidad: Persigue determinar la relevancia y las posibilidades de generalización de los resultados a otros contextos.

El criterio de aplicabilidad se llevó a la práctica mediante el empleo de instrumentos de investigación que permitieron determinar la relevancia del estudio y generalizar condiciones en que las conclusiones presentes serían aplicables a otros contextos.

3. Criterio de neutralidad: Persigue asegurar que no se produzca sesgo o tendencia que afecte o incida en lo que expresan los informantes clave.

Este criterio se aplica a la presente investigación en la medida que lo expresado por los informantes clave se reproduce objetivamente, es decir, sin añadirle u omitir absolutamente nada de lo manifestado por los encuestados, entrevistados u observados.

4. Criterio de consistencia: Relativo al grado en que los resultados de la investigación se volverán a repetir al replicar el estudio con los mismos o similares sujetos y en el mismo o similar contexto.

Es decir, que los resultados de este estudio no son transferibles ni aplicables a otros contextos y/o ámbitos de acción. En otras palabras, las conclusiones derivadas de la presente investigación no se pueden generalizar a diferentes ámbitos de aplicación, pero sí son aplicables a contextos similares. Dicho en forma distinta, la aplicación de este estudio en contextos similares arrojará resultados si no iguales, al menos parecidos a los presentes.

Muchos autores coinciden en aceptar que los criterios de validez y de confiabilidad responden a problemas de contenidos muy similares a los presentados en la investigación cuantitativa. Los criterios de credibilidad de la investigación cualitativa se identifican con la observación persistente, el análisis de datos negativos, el chequeo de los informantes y el principio de triangulación que a la postre tienen propósitos parecidos aunque conseguidos por caminos distintos.

(www.uinteramericana.edu)

XVI- ESTRATEGIAS QUE SE USARON PARA EL ACCESO Y RETIRADA AL ESCENARIO.

El acceso fue facilitado por el hecho que existe una estrecha relación entre la Escuela Normal y el centro educativo que constituye el escenario de la presente investigación, ya que el mismo es escuela de aplicación de la Escuela Normal, es decir, que una parte de nuestros estudiantes realizan ahí su Práctica Docente Intensiva.

El acceso fue gestionado de manera personal mediante carta de solicitud entregada de forma directa a la Lic. Corina Mendiola directora de la misma y ex alumna de la Escuela Normal así como amiga personal del investigador, la cual permitió inmediatamente el acceso, quedando clara de los alcances y perspectivas del estudio.

Acordamos fecha, día y hora de la aplicación de los instrumentos, siendo presentado al personal involucrado como informantes clave de la investigación, quienes a su vez abundaron en información que facilitara el trabajo, además nos dieron a conocer a los(as) niños(as) con necesidades educativas especiales, así como una caracterización empírica de cada uno y en relación al tipo, cantidad y frecuencia del acompañamiento recibido de las diferentes instancias.

Ingresamos, permanecemos y nos retiramos del escenario con el compromiso de facilitarles una copia del informe final de la investigación y gestionar algunas coordinaciones de ayuda con vistas a mejorar la atención a las (os) niñas (os) con necesidades educativas especiales.

XVII- TÉCNICAS DE ANÁLISIS.

Cabe destacar que en el departamento e incluso la región, no contamos con docente experimentados en la investigación educativa y mucho menos en lo referido al foco de investigación.

Contamos con personal experimentado en la inclusión y atención a la diversidad tales como las orientadoras educativas, técnicas CREAD, docentes de educación especial y asesoras pedagógicas municipal y departamental, que sin embargo no son investigadoras, aun cuando se desempeñan en el área que focaliza la investigación.

Las docentes más especializadas son las que poseen estatus de intérpretes de lenguaje de señas, que igual no son investigadoras y como además, la diversidad de casos y grados de complejidad es tan amplia, se dificulta la especialización que con algún interés nos puede motivar hacia la investigación.

17.1 Entrevista en profundidad (Triangulación).

Niveles de relación entre las orientadoras educativas, técnicas del CREAD y docentes de aulas inclusivas.

Esta entrevista fue aplicada a orientadoras educativas, técnicas CREAD y docentes de aulas inclusivas, abordando en la misma lo relativo a las funciones propias de su cargo para efectos de garantizar la inclusividad y atención a la diversidad, factores que obstaculizan o facilitan su labor, tipo y frecuencia del apoyo recibido de su instancia superior, sugerencias para avanzar en función de la mejora educativa y el aseguramiento de las prácticas inclusivas.

En la matriz anexa se expone lo que planteó cada sector, luego se realiza un análisis por sector y al final se señalan de forma crítica los aspectos coincidentes o convergentes y los aspectos divergentes.

Los señalamientos comunes y los disímiles son de vital interés para la investigación, en la medida que constituyen información valiosa procedente de los informantes clave y en base a los cuales se elaborarán las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación, lo cual constituye la parte medular de este trabajo.

En esta sección, nos limitamos a exponer objetivamente lo señalado por los informantes clave y la interpretación correspondiente está contenida en el análisis intensivo de la información.

Pregunta	Orientadoras educativas	Técnicas CREAD	Docentes de aulas inclusivas
1-¿Cuáles son las funciones propias de su cargo?	<p>a-Estudiante: Captación, evaluación, ubicación, seguimiento y asesoría.</p> <p>b-Docente: Sensibilización, acompañamiento pedagógico, asesoría y capacitación.</p> <p>Actualización de expedientes, visitas a los hogares, coordinar con el CREAD y asesoras pedagógicas.</p>	<p>Información, asesoría e intervención focalizadas en la capacitación y el acompañamiento (estrategias sugeridas y atención especializada)</p> <p>Asesoría y seguimiento a docentes y estudiantes.</p>	<p>Me desempeño como maestra de 2º siendo mis funciones: planificar el trabajo, ejecutar los planes y atender las diferencias individuales de mis estudiantes.</p>
2-¿Qué rol desempeña usted en lo que respecta al aseguramiento de una efectiva inclusividad y atención a la diversidad?	<p>Garantizar la restitución de derechos educativos para que los niños(as) con NEE reciban atención de calidad con calidez.</p> <p>Aplicación de estrategias adecuadas al ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Incidentalmente cumplen funciones de orientadoras educativas: visitas a las escuelas, detección de casos con NEE (guía psicopedagógica), elaboración de informe que especifica competencias y necesidades del niño(a) en base al cual se ubica</p>	<p>Atiendo a de seis niños(as) con NEE incluidos en un grupo común de 2º de primaria: 1 con problema psicomotor, 1 posible autista, 1 débil visual y 3 con problemas de aprendizaje. Esto es mucha diversidad para un solo grupo y/o docente, lo cual es difícil de atender</p>

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

Pregunta	Orientadoras educativas	Técnicas CREAD	Docentes de aulas inclusivas
	Garantizar seguimiento, permanencia y promoción de los estudiantes	en el grado correspondiente, brinda asesoría a docentes inclusivas (estrategias y actividades de atención). Básicamente el rol de las técnicas CREAD es la Capacitación a docentes de aulas inclusivas.	satisfactoriamente.
3-¿Cuál es la relación entre las orientadoras, técnicas CREAD y docentes de aulas inclusivas?	Relaciones de coordinación, organización y ejecución de capacitaciones y evaluación con los docentes de aulas inclusivas. Coordinación y estrecha colaboración en relación con los avances y dificultades de los estudiantes incluidos.	Existe una estrecha relación entre técnicas CREAD, orientadoras educativas y asesoras pedagógicas en la ejecución de actividades de capacitación asesoría y valoración de casos con las docentes de aulas inclusivas.	He recibido visitas de acompañamiento de parte de la orientadora y técnicas del CREAD, además me he integrado a las capacitaciones.
4-¿Qué factores obstaculizan la efectiva realización de su trabajo?	La poca aceptación de los padres de familia de la problemática de sus hijos. Falta de un cambio de actitud de parte del docente. Aulas numerosas, falta de accesibilidad en cuanto a infraestructura (barreras arquitectónicas).	Hay unanimidad por parte de los actores en cuanto al objetivo común, pero no así en cuanto a los procedimientos y espacios, no estamos en la misma sintonía. Esta situación se da por ejemplo en cuanto a incluir en los Tepce's temática de inclusividad en la programación, lo cual no es una prioridad para el MINED.	En el 2012 recibí visita de técnica CREAD, ninguna de la escuela de educación especial y una visita de la asociación de ciegos.
5-¿Qué apoyo recibe de su instancia superior inmediata para el desarrollo de su labor?	Capacitaciones a nivel nacional, material fungible, pruebas psicopedagógicas y bibliografía.	Recibimos apoyo solidario y efectivo en cuanto a coordinación, asesoría y proyección en la medida de las posibilidades. Además, material educativo, mobiliario, conexión a internet, asignación de ambiente y evacuación de materiales y equipos asignados por el MINED.	Poca atención individual que necesitan estos niños. Me pueden ayudar con estrategias y actividades para atender sus NEE. Distribuir entre los docentes de cada grado a los diferentes niños con NEE, para que no se recargue a unos pocos, en función de que nos vayamos capacitando.
6-¿Cómo mejoraría la relación existente, el tipo de apoyo recibido y superaría los obstáculos?	Escuelas accesibles, docentes con actitud positiva respecto a la diversidad, padres colaboradores con el PEA, más involucramiento de los asesores pedagógicos municipal y departamental en el seguimiento y asesoría a docentes y estudiantes.	Señalar los obstáculos en las evaluaciones y proponer que la capacitación sobre EI sea una prioridad del MINED y punto permanente en la agenda de TEPCEs.	Falta de apoyo institucional con la frecuencia necesaria. Deberían brindarnos capacitación que nos permita atender adecuadamente a los niños(as) según sus NEE y características personales.

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

Pregunta	Orientadoras educativas	Técnicas CREAD	Docentes de aulas inclusivas
7-¿Qué tipo de soporte técnico, legal, administrativo o mecanismo sugeriría para imprimirle un salto de calidad a la inclusividad y atención a la diversidad?	Organizar y coordinar con todos los actores (asesores, orientadoras, técnicas CREAD y consejeras) para unificar esfuerzos en una sola línea y vivenciar más logros en educación inclusiva.	Inclusividad y atención a la diversidad en agenda permanente, mediante la participación CREAD-Educación Especial en los pre TEPCEs. Toda capacitación sobre EI debe coordinarse y ejecutarse en coordinación con el CREAD.	Involucrar a los padres, que se brinde seguimiento, apoyo técnico-metodológico y material didáctico para asegurar una atención de calidad, además la capacitación debe ser permanente
8-¿Cómo aseguraría una práctica inclusiva y de atención a la diversidad con calidad?	Aulas menos numerosas, docentes atendiendo sólo dos estudiantes con discapacidad o NEE, coordinación con el MINED para abordar diferentes temáticas sobre atención a la diversidad y discapacidad en función de una mejor atención a los estudiantes. Más involucramiento por los directores (as) de las escuelas y Asesores pedagógicos.	Promover la aplicación del índice para la inclusividad en todos los centros educativos estatales, en el caso de media como extensión de los casos atendidos en educación primaria.	Involucrando en la atención a las NEE a los padres de familia. Recibiendo las capacitaciones, el seguimiento y material básico para atender adecuadamente a cada niño(a) según sus características.

17.2 Índice para la inclusión

8.1.2.1 DIMENSION A: Crear CULTURAS Inclusivas

Sección: CONSTRUIR COMUNIDAD

INDICADORES	CATEGORÍAS		
	Alcanzado	En desarrollo	No alcanzado
Todo el mundo merece sentirse acogido.	X		
Los estudiantes se ayudan unos a otros.	X		
Los profesores colaboran entre ellos.		X	
El profesorado y el alumnado se tratan con respeto.	X		
Existe colaboración entre el profesorado y las familias.		X	

El profesorado y los miembros del consejo escolar trabajan bien juntos.	X		
Todas las instituciones de la comunidad están involucradas en el centro.	X		

8.1.2.2 DIMENSION B: Elaborar POLITICAS Inclusivas

Sección: DESARROLLAR UNA ESCUELA PARA TODOS

INDICADORES	CATEGORÍAS		
	Alcanzado	En desarrollo	No alcanzado
Los nombramientos y las promociones de los docentes son justas.	X		
Se ayuda a todo nuevo miembro del profesorado a adaptarse al centro.	X		
El centro intenta admitir a todo el alumnado de su localidad.	X		
El centro hace que sus instalaciones sean físicamente accesibles para todos.		X	
Cuando el alumnado accede al centro por primera vez se le ayuda a adaptarse.	X		
El centro organiza grupos de aprendizaje para que todo el alumnado se sienta valorado	X		

8.1.2.3 DIMENSION C: Desarrollar PRÁCTICAS Inclusivas

Sección: ORQUESTAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE

INDICADORES	CATEGORÍAS		
	Alcanzado	En desarrollo	No alcanzado
Las unidades didácticas responden a la diversidad de los estudiantes.	X		
Las unidades didácticas se hacen accesibles a todos los estudiantes.	X		
Las unidades didácticas contribuyen a una mayor comprensión de la diferencia.	X		
Se implica activamente a los estudiantes en su propio aprendizaje.	X		
Los estudiantes aprenden de manera colaboradora.	X		
La evaluación motiva los logros de todos los estudiantes.	X		
La disciplina de la clase se basa en el respeto mutuo.	X		
Los docentes planifican, revisan y enseñan en colaboración.	X		
Los docentes se preocupan de apoyar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.	X		
El profesorado de apoyo se preocupa de facilitar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.	X		
Los “deberes para casa” contribuyen al aprendizaje de todos.	X		

**ESCUELA NORMAL MIRNA MAIRENA GUADAMUZ
ESTELÍ - NICARAGUA**

GUÍA DE OBSERVACIÓN A CLASES

Asignatura: Matemática.

Estimada(o) docente la presente guía de observación tiene como propósito constatar la realidad que se vive en las aulas inclusivas, como se organizan los niños en cada actividad y la forma como conduce el aprendizaje la maestra(a) en los diferentes grados, y principalmente enfocada a plantear alternativas o estrategias de atención que garanticen la calidad del PEA y la mejora educativa en general.

DEPARTAMENTO __Estelí. MUNICIPIO __Estelí

ESCUELA: Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Estelí. GRADO_2º. FECHA_070812.
PROF(A) _____

DISCIPLINA: _Matemática.

ASISTENCIA V_21. M_22 T_43. (Estudiantes con NEE: 6)

NOMBRE DEL ESTUDIANTE(A): __Grupo de 6 (seis) estudiantes con NEE.

OBJETIVOS

1. Constatar el nivel de asimilación de los niños(as) con NEE, en correspondencia con la atención de la docente.

2. Identificar los principales elementos que intervienen en la acción didáctica en el aula inclusiva bajo la conducción del maestro(a) responsable de esa escuela.

(Básicamente en lo relativo a la adecuación curricular, estrategias y actividades de aprendizaje).

ASPECTOS A OBSERVAR

1-DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CLASE

1.1-DEL APRENDO

1. ¿Qué actividades realiza la maestra(o) para predisponer conscientemente a los niños para la clase? ¿Los niños con NEE son tratados como iguales por los integrantes del grupo?

Se les atiende por igual, pero se le brinda una atención individualizada a los 6 estudiantes. Se utiliza una metodología activa-participativa, empleando estrategias para asegurar el nivel de partida.

2. ¿Cuál es el tema de estudio?

Matemática: Multiplicación sin llevar.

3. ¿Cómo se relaciona el contenido nuevo con el anterior?

Se relaciona por medio de lluvia de ideas, láminas. Siempre se le pregunta al niño(a) con NEE.

4. ¿El maestro(a) hace uso de algún material didáctico en esta fase? ¿Cuál?

Sí, siempre se hace uso de material concreto.

5. ¿De qué manera se enfocan los indicadores de logro?

No comentan el indicador de logro para los estudiantes, sino que a través de la evaluación se induce el mismo, es decir, los mismos estudiantes expresan el logro de aprendizaje.

6. ¿Qué estrategias utiliza el maestro(a) para explorar los conocimientos previos?

Lluvia de ideas, láminas, análisis de textos, ejercicios de repaso y resolución de la tarea.

7. ¿Las estrategias utilizadas dan lugar a que los niños(as) puedan aportar a la clase?

Sí, porque en todo momento se implementa la metodología participativa, a través de la cual los estudiantes reafirman el contenido estudiado y se preparan para el contenido nuevo, es decir, se prepara para la nueva materia.

1.2- DEL PRACTICO

1. ¿Cómo se organizan los niños para trabajar?

En equipos, tríos, de forma individual, cabezas juntas, se aplican con frecuencia “Las esquinas de Trabajo” que permite organizar grupos heterogéneos.

2. ¿La docente adecúa material didáctico, espacios físicos y estrategias /actividades a los niños(as) con NEE que atiende? ¿Cómo organiza el trabajo para atender la diversidad y el número de casos?

La estrategia implementada y la forma de organización de la clase está en correspondencia directa con el tema de estudio y las características de los estudiantes, es decir, que la dinámica empleada es pertinente puesto que se adecúa a las características de los estudiantes.

El contexto áulico no se limita a las cuatro paredes, sino que las clases se desarrollan en el patio, en la cancha, en el corredor, entre otros.

3. ¿Qué atención les dio al momento que estaban trabajando?

Les brindó atención directa o personalizada a los que manifiestan alguna dificultad y atendió de forma indirecta al resto del grupo, mediante actividades de evaluación y consolidación.

4. El nivel de los ejercicios es reproductivo o aplicativo. ¿ Empleó las etapas concreta, semi-concreta y abstracta?

Se emplean las etapas concreta, semi-concreta y abstracta en el abordaje de las temáticas estudiadas y como además se resuelven situaciones problémicas, el nivel de las clases es aplicativo.

5. ¿Los niños participan activamente para resolver los retos planteados por la maestra(o)?

La participación de los niños comunes siempre es activa, pero en el caso de los niños con NEE debe ser estimulada por la docente para lograrla, ya que muestran algún nivel de timidez, que debe ser vencido a través de la facilitación docente para ser superada.

6. ¿De qué manera el maestro atiende las diferencias individuales?

En el aula de clase mediante atención directa y personalizada-individualizada y asignándoles tarea de reafirmación en casa, involucrando a los padres de familia en el proceso.

7. ¿De qué manera el maestro(a) lleva el control del tiempo en las actividades?
Graduando y asignando mayor tiempo a los niños con NEE, respetando su ritmo y estilo de aprendizaje y adecuando las actividades a sus características.

8. ¿Los niños(as) tienen la confianza de preguntar cuando tienen dudas? ¿Se respetan los ritmos y estilos de aprendizaje de los niños(as) con NEE?
Sí, debido al nivel de aceptación por parte de estudiantes y docentes, además, como respuesta a la concepción inclusiva del docente, o sea, respetando el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno según sus características.

1.3 DEL APLICADO

1. ¿De qué manera presentan los resultados finales de sus trabajos los niños? ¿Es diferenciada para la diversidad de niños atendidos?
Los resultados finales de los trabajos se presentan a través de controles sistemáticos, evaluación de proceso, exposiciones orales, trabajos escritos de equipo, mapas conceptuales y semánticos, entre otros.

2. ¿Qué materiales utilizan para presentar sus trabajos?
Papelógrafos, recortes, revistas, libros de texto, álbumes, carpetas, etc.

3. ¿Cómo se estimula la capacidad creadora del niño en la clase?
La capacidad creadora de los niños se estimula mediante exposiciones, instar verbalmente, aplicando la psico-afectividad e involucrando a los padres, mediante trabajo de equipo.

4. ¿Los productos presentados por los niños llenaron las expectativas de los indicadores del logro?
Los trabajos presentados constituyen una evidencia del alcance de los indicadores.

5. ¿Qué criterios de evaluación utiliza la maestra(o) para que los niños expresen lo aprendido?
Características de los estudiantes, estilos y ritmos de aprendizaje, adecuación curricular.

6. ¿Cómo se toma en cuenta las opiniones de los niños(as) al elaborar los resúmenes de la clase?

Siempre se parte de los conocimientos previos y las opiniones manifestadas por los integrantes del grupo se van anotando en la pizarra hasta darle forma (orden y contenido científico) al resumen.

2- DE LA TAREA

1. ¿De qué forma se relaciona con el contenido de estudio?

La tarea se corresponde con los ejercicios empleados en clase y tiene carácter de consolidación, es decir, es un complemento de la clase.

2. ¿La tarea planteada conlleva a que los niños pongan en práctica el desarrollo del pensamiento creativo?

La tarea además, está focalizada en el desarrollo del pensamiento creador por parte de los estudiantes.

Señale otros aspectos que resultaron relevantes y que le llamaron la atención

Guía de Análisis Documental

Escuela de aplicación: Centro escolar Monseñor Oscar Arnulfo Romero

Nombre del acompañante: César Antonio Castillo Cruz.

Grado: 2o grado.

Fecha del análisis: 080712.

1.- Soportes documentales que justifican su labor docente inclusiva, en relación a los casos de NEE que atiende:

- Registro Anecdótico o Avances de los estudiantes.

Se lleva registro en un cuaderno de logros y dificultades presentadas por los estudiantes, así como su evolución académica, que a través del desarrollo del trabajo, llega a manejarse incluso mentalmente.

- Registro de Asistencia y Calificaciones.

Se lleva en el cuaderno de registro facilitado por el MINED a tal efecto.

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

➤ Pasaporte Escolar

Se llenaría en el caso de que el niño (a) lo necesitara, porque sólo se emplea en caso de traslado, para asegurarse de la integración del niño en otro centro.

❖ Pruebas Objetivas

Se aplican las mismas pruebas que al común de los estudiantes, pero a los niños(as) con NEE, se les aplica también una prueba adecuada a sus características.

❖ Lista de Cotejo/ Escala de calificación o Valoración

No se lleva lista de cotejo para especificar los aspectos a evaluar en cada caso de NEE asociado o no a una discapacidad. La escala de calificación o valoración es cualitativa y luego se traslada a una escala cuantitativa de calificación.

❖ Programación Bimestral

Lleva secuencia de los niños con NEE en relación a los niños comunes, pero el nivel de exigencia es diferenciado, es decir, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje.

❖ Adecuaciones curriculares.

Las adecuaciones curriculares se refieren a la adaptación o adecuación de los contenidos aplicada a través de la intervención pedagógica (estrategias y actividades) en función de atender la diversidad.

XVIII- TRABAJO DE CAMPO.

En función de realizar el trabajo de campo en principio fueron elaborados los instrumentos de recolección de información, los cuales se sometieron a un proceso de validación por especialistas en la materia o al menos por las personas que están a cargo, aunque no sean especialistas.

Este proceso de validación se dificultó en la medida que los involucrados expresaban su deseo de colaborar con la investigación, pero sus ocupaciones no les permitía realizar las actividades solicitadas en tiempo y forma, de manera que los instrumentos fueron validados únicamente por la Msc. María Inés Blandino quien es Especialista de Educación Inclusiva y Docente de tiempo completo en la UNAN-Managua y docente de la Maestría Formador de Formadores.

La Entrevista en profundidad presentó serias dificultades para ser aplicada debido a las ocupaciones o afectaciones laborales de las informantes en su calidad de orientadoras educativas (por la escuela de educación especial), técnicas del CREAD afectadas por capacitaciones y jornadas evaluativas en Managua y las docentes de aulas inclusivas ya que sólo contábamos con el período de receso para realizar dicha actividad.

Se debe destacar que todos los sectores involucrados como informantes clave, siempre estuvieron anuentes a colaborar con la única limitación de tiempo debido a sus ocupaciones, llegando incluso en ocasiones a aportar tiempo extra para cumplir con las actividades planteadas.

Los estudiantes también nos recibieron de forma calurosa, mostrando en todo momento cariño y respeto hacia el personal de la escuela (directivos, docentes y conserjes), sus compañeritos de clase con los cuales son muy colaboradores y el personal investigador.

La aplicación del índice para la inclusión se realizó con la colaboración de una compañera del CREAD por su manejo del mismo y por su involucramiento en la educación inclusiva, al igual que en el caso de la Guía para el análisis documental.

En cuanto a la observación de clases, contamos con la colaboración de docentes y estudiantes, ambos sectores muy colaboradores y comprometidos con la inclusividad, pero también encontramos mucha diversidad concentrada en pocos grupos de clase y docentes, en relación a lo cual consideramos que debería haber mayor intervención a cargo de asesores y directores de centro, para lograr una distribución o asignación más equitativa en función de la mejora educativa.

XIX- ANÁLISIS INTENSIVO DE LA INFORMACIÓN.

A- Entrevista en profundidad

Mediante la aplicación de este instrumento se pretende profundizar en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas inclusivas, lo cual nos permitirá conocer en forma directa de parte de los actores, la realidad que se vive en lo referente a inclusión educativa en las aulas de educación primaria.

a- Orientadoras educativas

❖ Funciones de las orientadoras educativas.

Las funciones de las orientadoras, se proyectan en dos direcciones: respecto a los estudiantes y a los padres de familia además cumplen funciones relacionadas con los docentes y otros actores de la inclusividad.

Las orientadoras educativas tienen una función importante en lo que respecta al aseguramiento de la inclusión y atención a la diversidad en el municipio, puesto que captan, evalúan mediante guía psicopedagógica y ubican en el grado correspondiente en base a los resultados evaluativos, a los estudiantes con NEE. Además, brindan seguimiento a cada niño(a) y dan asesoría a los padres, también actualizan

expedientes, realizan visitas a los hogares y coordinan acciones con el CREAD y asesores pedagógicos municipales y departamentales.

❖ **Proyección**

Cuestionadas en relación a su papel en el aseguramiento de la inclusión y atención a la diversidad, expresaron que deben garantizar la restitución de derechos educativos de los niños(as) con NEE, mediante la aplicación de estrategias adecuadas al ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes, garantizando su seguimiento, permanencia y promoción.

Relación entre orientadoras educativas, técnicas del CREAD y docentes de aulas inclusivas.

El Manual de Funciones del CREAD presenta vacíos, puesto que no se establecen claramente los procedimientos de coordinación y las relaciones de subordinación entre los diferentes actores de la educación inclusiva y atención a la diversidad en los territorios, lo cual afecta particularmente los esfuerzos orientados hacia la Formación Docente Inicial y Continua a través de las acciones de capacitación y talleres a estudiantes de curso regular.

Las relaciones entre orientadoras, técnicas CREAD y docentes de aulas inclusivas, están referidas a la coordinación, ejecución de capacitaciones y evaluación con docentes de aulas inclusivas, manteniendo estrecha colaboración en relación a los avances y dificultades de los estudiantes incluidos.

Señalan que las relaciones existentes y los obstáculos enfrentados se podrían superar haciendo más accesibles las escuelas, sensibilizando a los docentes y padres de familia para que asuman una actitud positiva respecto a la diversidad y reconozcan y contribuyan con la resolución de la problemática de sus hijos con NEE. Es imprescindible que los asesores pedagógicos se involucren más y se comprometan con el seguimiento y asesoría a los docentes y estudiantes.

❖ **Factores que obstaculizan el trabajo de inclusión.**

Los factores que obstaculizan el trabajo de las orientadoras son la poca aceptación de la problemática de los hijos por parte de los padres de familia, actitud negativa por parte de los docentes lo cual es muy significativo ya que si los docentes no asumen o no tienen sensibilidad no habrá inclusión sino que se limitaría a permitir el acceso del niño(a) con NEE.

Por otra parte, las aulas inclusivas no deben ser numerosas para que haya una atención adecuada a las NEE, además, deben resolverse los problemas de accesibilidad o barreras arquitectónicas.

Interrogadas sobre el apoyo que reciben de su instancia inmediata superior, las orientadoras afirman que reciben apoyo a través de capacitaciones, entrega de material fungible, facilitación de las pruebas psicopedagógicas y bibliografía.

❖ **Calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Proponen imprimirle un salto de calidad a la inclusividad y atención a la diversidad mediante la organización de acciones y coordinación con todos los actores (asesores, orientadoras, técnicas CREAD y consejeras educativas) para unificar esfuerzos en una sola dirección y vivenciar más logros en la inclusividad.

En función de la calidad de la práctica inclusiva y atención a la diversidad las orientadoras plantean que las aulas deben ser menos numerosas y la administración de recursos debe orientarse a la atención de sólo uno o dos estudiantes con discapacidad o NEE por docente de aula inclusiva, así como la coordinación con el MINED para abordar diferentes temáticas sobre inclusividad, en función de la mejora educativa.

b-Técnicas CREAD

Las técnicas del CREAD son las docentes asignadas para atender el Centro de Recursos de Atención a la Diversidad, las cuales están debidamente nombradas por el MINED y tienen como principal responsabilidad, la capacitación a los docentes de las aulas inclusivas.

❖ **Coordinación de las técnicas del CREAD con el resto de actores de la inclusividad.**

Las técnicas del CREAD son las compañeras encargadas de atender al Centro de Recursos Educativos de Atención a la Diversidad (CREAD) en función de la inclusividad en igualdad de condiciones y son las encargadas de las acciones de capacitación a docentes de aulas inclusivas en coordinación con las orientadoras educativas de la Escuela de Educación Especial y las Asesoras Pedagógicas del nivel municipal y departamental del MINED.

❖ **Funciones de las técnicas del CREAD.**

Las funciones de las técnicas del CREAD están relacionadas con la obtención de información, asesoría e intervención pedagógica focalizada en la capacitación a docentes de aulas inclusivas y acompañamiento pedagógico centrado en estrategias sugeridas y atención especializada. Además el seguimiento y asesoría de docentes y estudiantes en aquellos casos que las orientadoras, por razones de norma laboral no les brindan cobertura.

Es decir, que incidentalmente las técnicas del CREAD cumplen funciones de orientadoras educativas, las cuales consisten en visitas a las escuelas, detección de casos con NEE (guía psicopedagógica), elaboración de informe que especifica competencias y necesidades del niño(a) en base al cual se ubica en el grado correspondiente, brinda asesoría a docentes inclusivas (estrategias y actividades de atención).

❖ **Rol básico de las técnicas CREAD. Importancia.**

Básicamente el rol de las técnicas CREAD es la capacitación a docentes de aulas inclusivas y la intervención pedagógica como complemento a la capacitación, lo cual se concretiza en las actividades de información, investigación, elaboración de material didáctico y acompañamiento y asesoría, todo ello en función de la mejora de la calidad educativa.

De esta forma el rol de las técnicas CREAD se constituye en uno de los más importantes, entre los diferentes actores, puesto que además de capacitar a los docentes de aulas inclusivas, también inciden en la calidad del PAE (Proceso de Aprendizaje-Enseñanza) a través de la intervención pedagógica facilitando estrategias y actividades de aprendizaje enseñanza adecuadas a las NEE de los estudiantes incluidos.

Pero el rol de capacitadoras de docentes de aulas inclusivas, no es un rol exclusivo de las técnicas del CREAD, ya que lo comparten con las orientadoras educativas y asesores pedagógicos, ampliando el rol a asesoría y valoración de casos.

❖ **Unificación o divergencia de criterios relativos a la inclusividad.**

Manejamos criterios unificados en cuanto al objetivo común relativo a la inclusividad y atención a la diversidad, pero no así en cuanto a los procedimientos y espacios de capacitación ya que no estamos en la misma sintonía, es decir, que no compartimos criterios y por ello no se incluye en las agendas de TEPCEs, los temas relacionados con la atención a la diversidad. Esta situación se presenta por ejemplo en cuanto a la inclusión en los TEPCEs, la temática de inclusividad en la programación, lo cual no es una prioridad para el MINED.

❖ **Tipo y nivel de apoyo.**

Como CREAD recibimos apoyo decidido de la dirección de la Escuela Normal en cuanto a coordinación, asesoría y proyección en la medida de las posibilidades y además, en cuanto a material educativo, mobiliario, conexión a internet, asignación de ambiente de trabajo y traslado de materiales y equipos asignados por el MINED.

Proponemos como mecanismo de mejora de la inclusividad y atención a la diversidad, no desmayar en el planteamiento constante ante las instancias y espacios disponibles en la evaluación de resultados, que se señalen los obstáculos a la bienandanza de la atención a las N.E.E.

Los niveles de desarrollo o sensibilización de los docentes en general y de los padres con hijos discapacitados en particular, así como de los funcionarios del MINED en primera instancia, deben permitir que la educación inclusiva se constituya en prioridad para el MINED, y por tanto, punto permanente de agenda en los TEPCEs.

❖ **Propuesta de mecanismo de mejora de la atención a la diversidad.**

Para garantizar que la educación inclusiva sea priorizada por el MINED y por tanto, constituida en punto permanente de agenda en los TEPCEs capitalizado en la participación CREAD-Escuela de Educación Especial en los Pre TEPCEs como un procedimiento para asegurar que toda capacitación sobre educación inclusiva se coordine y ejecute con la participación del CREAD.

❖ **Índex para la inclusividad.**

Promover la aplicación del índex para la inclusividad en todos los centros educativos estatales, en el caso de educación media como extensión de los casos atendidos en educación primaria, con el objeto de asegurar la calidad de las prácticas inclusivas y de atención a la diversidad. Esto permite diagnosticar al centro educativo en relación a los niveles de desarrollo alcanzado en lo que respecta a la inclusividad.

❖ **Docentes de aulas inclusivas.**

Se refiere a las maestras que atienden niños(as) con NEE en las aulas de Educación Primaria. La temática tratada con las docentes de aulas inclusivas, es la siguiente:

❖ **Funciones de los docentes de aulas inclusivas.**

Las funciones de los docentes de aulas inclusivas consisten en planificar el trabajo, ejecutar los planes y atender las diferencias individuales de los estudiantes de forma pertinente, es decir, contextualizada o adecuada a las NEE.

❖ **Casos atendidos.**

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

La profesora manifiesta que atiende a seis niños(as) con NEE incluidos en un grupo normal o común y corriente de 2º los cuales presentan las siguientes discapacidades: 1 con problema psicomotor, 1 posible autista, 1 débil visual y 3 con problemas de aprendizaje. La diversidad que presenta este grupo es muy amplia para un solo docente, lo cual es difícil de atender satisfactoriamente, en base a esta consideración, la dirección del centro debe administrar los recursos humanos de manera que los diferentes casos se distribuyan de forma que cada docente atienda una sola NEE para brindar una adecuada atención a los niños incluidos.

❖ **Acompañamiento y asesoría.**

Expresan los docentes de aulas inclusivas que reciben pocas visitas de acompañamiento y asesoría por parte de las orientadoras y técnicas del CREAD, pero han recibido las capacitaciones impartidas por estos actores; este año ha recibido visita de técnica del CREAD, ninguna de la escuela de educación especial y una visita de la asociación de ciegos.

❖ **Demanda de intervención.**

La docente de aula inclusiva demanda ayuda orientada a la intervención pedagógica, consistente en estrategias y actividades para atender sus NEE. Es un problema sentido que los niños no reciben suficiente atención individual.

❖ **Implicaciones de la atención a las NEE**

Otra situación problemática radica en que el apoyo institucional es poco frecuente, básicamente en lo que se refiere al acompañamiento y asesoría. Respecto a la capacitación, se debe aplicar una variante a la estrategia en el sentido de capacitar a todos los docentes sobre la temática de inclusividad, como medida inicial para evitar el recargo de casos de discapacidad en los docentes más sensibles, afectando así la calidad de la respuesta educativa.

La adecuada respuesta educativa a las NEE implica involucrar a los padres de familia en el proceso de intervención diseñado y ejecutado por el docente, a través del seguimiento a los niños con NEE, basado en el apoyo técnico-metodológico y la asignación de material didáctico para asegurar una atención de calidad.

❖ **Capacitación.**

La capacitación debe ser permanente Involucrando en la atención a las NEE a los padres de familia, recibiendo las capacitaciones, brindando seguimiento y

garantizando el material básico para atender adecuadamente a cada niño(a) según sus características.

B- Triangulación de la entrevista en profundidad.

La entrevista en profundidad se aplicó como instrumento de recolección de datos a tres de los principales actores de la inclusividad, como son las orientadoras educativas de la Escuela de Educación Especial, las docentes de las aulas inclusivas de Educación Primaria y las Técnicas del CREAD, aunque en el desarrollo de la temática se haga alusión a situaciones particulares, que involucran a solamente dos de los actores inclusivos en mención.

A continuación presentamos la matriz elaborada al efecto, la cual contiene la información que objetivamente aportó cada uno de los actores participantes en la triangulación:

Triangulación de la información

Pregunta	Orientadoras educativas	Técnicas CREAD	Docentes de aulas inclusivas
1-¿Cuáles son las funciones propias de su cargo?	a- Estudiante: Captación, evaluación, ubicación, seguimiento y asesoría. b- Docente: Sensibilización, acompañamiento pedagógico, asesoría y capacitación. Actualización de expedientes, visitas a los hogares, coordinar con el CREAD y asesoras pedagógicas.	Información, asesoría e intervención focalizadas en la capacitación y el acompañamiento (estrategias sugeridas y atención especializada) Asesoría y seguimiento a docentes y estudiantes.	Me desempeño como maestra de 2º siendo mis funciones: planificar el trabajo, ejecutar los planes y atender las diferencias individuales de mis estudiantes.
2-¿Qué rol desempeña usted en lo que respecta al aseguramiento de una efectiva inclusividad y atención a la diversidad?	Garantizar la restitución de derechos educativos para que los niños(as) con NEE reciban atención de calidad con calidez. Aplicación de estrategias adecuadas al ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes.	Incidentalmente cumplen funciones de orientadoras educativas: visitas a las escuelas, detección de casos con NEE (guía psicopedagógica), elaboración de informe que especifica competencias y necesidades del niño(a) en base al cual se ubica en	Atiendo a de seis niños(as) con NEE incluidos en un grupo común de 2º de primaria: 1 con problema psicomotor, 1 posible autista, 1 débil visual y 3 con problemas de aprendizaje. Esto es mucha diversidad para un solo grupo y/o docente, lo cual es difícil de atender satisfactoriamente.

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

Pregunta	Orientadoras educativas	Técnicas CREAD	Docentes de aulas inclusivas
	Garantizar seguimiento, permanencia y promoción de los estudiantes	el grado correspondiente, brinda asesoría a docentes inclusivas (estrategias y actividades de atención). Básicamente el rol de las técnicas CREAD es la Capacitación a docentes de aulas inclusivas.	
3-¿Cuál es la relación entre las orientadoras, técnicas CREAD y docentes de aulas inclusivas?	Relaciones de coordinación, organización y ejecución de capacitaciones y evaluación con los docentes de aulas inclusivas. Coordinación y estrecha colaboración en relación con los avances y dificultades de los estudiantes incluidos.	Existe una estrecha relación entre técnicas CREAD, orientadoras educativas y asesoras pedagógicas en la ejecución d actividades de capacitación asesoría y valoración de casos con las docentes de aulas inclusivas.	He recibido visitas de acompañamiento de parte de la orientadora y técnicas del CREAD, además me he integrado a las capacitaciones.
4-¿Qué factores obstaculizan la efectiva realización de su trabajo?	La poca aceptación de los padres de familia de la problemática de sus hijos. Falta de un cambio de actitud de parte del docente. Aulas numerosas , falta de accesibilidad en cuento a infraestructura (barreras arquitectónicas).	Hay unanimidad por parte de los actores en cuanto al objetivo común, pero no así en cuanto a los procedimientos y espacios, no estamos en la misma sintonía. Esta situación se da por ejemplo en cuanto a incluir en los Tepce's temática de inclusividad en la programación, lo cual no es una prioridad para el MINED.	En el 2012 recibí visita de técnica CREAD, ninguna de la escuela de educación especial y una visita de la asociación de ciegos.
5-¿Qué apoyo recibe de su instancia superior inmediata para el desarrollo de su labor?	Capacitaciones a nivel nacional, material fungible, pruebas psicopedagógicas y bibliografía.	Recibimos apoyo solidario y efectivo en cuanto a coordinación, asesoría y proyección en la medida de las posibilidades. Además, material educativo, mobiliario, conexión a internet, asignación de	Poca atención individual que necesitan estos niños. Me pueden ayudar con estrategias y actividades para atender sus NEE. Distribuir entre los docentes de cada grado a los diferentes niños con NEE para que no se

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

Pregunta	Orientadoras educativas	Técnicas CREAD	Docentes de aulas inclusivas
		ambiente y evacuación de materiales y equipos asignados por el MINED.	recargue a unos pocos, en función de que nos vayamos capacitando.
6-¿Cómo mejoraría la relación existente, el tipo de apoyo recibido y superaría los obstáculos?	Escuelas accesibles, docentes con actitud positiva respecto a la diversidad, padres colaboradores con el PEA, más involucramiento de los asesores pedagógicos municipal y departamental en el seguimiento y asesoría a docentes y estudiantes.	Señalar los obstáculos en las evaluaciones y proponer que la capacitación sobre EI sea una prioridad del MINED y punto permanente en la agenda de TEPCEs.	Falta de apoyo institucional con la frecuencia necesaria. Deberían brindarnos capacitación que nos permita atender adecuadamente a los niños(as) según sus NEE y características personales.
7-¿Qué tipo de soporte técnico, legal, administrativo o mecanismo sugeriría para imprimirle un salto de calidad a la inclusividad y atención a la diversidad?	Organizar y coordinar con todos los actores (asesores, orientadoras, técnicas CREAD y consejeras) para unificar esfuerzos en una sola línea y vivenciar más logros en educación inclusiva.	Inclusividad y atención a la diversidad en agenda permanente, mediante la participación CREAD-Educación Especial en los pre TEPCEs. Toda capacitación sobre EI debe coordinarse y ejecutarse en coordinación con el CREAD.	Involucrar a los padres, que se brinde seguimiento, apoyo técnico-metodológico y material didáctico para asegurar una atención de calidad, además la capacitación debe ser permanente
8-¿Cómo aseguraría una práctica inclusiva y de atención a la diversidad con calidad?	Aulas menos numerosas, docentes atendiendo sólo dos estudiantes con discapacidad o NEE, coordinación con el MINED para abordar diferentes temáticas sobre atención a la diversidad y discapacidad en función de una mejor atención a los estudiantes. Más involucramiento por los directores (as) de las escuelas y Asesores pedagógicos.	Promover la aplicación del índice para la inclusividad en todos los centros educativos estatales, en el caso de media como extensión de los casos atendidos en educación primaria.	Involucrando en la atención a las NEE a los padres de familia. Recibiendo las capacitaciones, el seguimiento y material básico para atender adecuadamente a cada niño(a) según sus características.

Análisis de los Resultados del Proceso de Triangulación

❖ Afinidad entre las funciones de las orientadoras educativas y maestras de educación primaria en lo que respecta al rol que asume cada actor.

Las funciones de las orientadoras educativas y las técnicas del CREAD son afines en lo relativo a sus funciones y coadyuvan a la calidad del PEA ejecutado por los docentes en las aulas inclusivas mediante las diferentes acciones de acompañamiento y asesoría, coordinado y ejecutado en función de la mejora de la calidad educativa.

En este caso particular únicamente se hace alusión a dos de los actores de la atención a la diversidad, debido a que es la relación más evidente al comparar con los otros actores de la diversidad.

❖ Objetivos comunes a los actores

Tanto la labor de las orientadoras educativas como de las técnicas CREAD tienen como objetivo común la restitución de derechos en el marco de la igualdad de oportunidades, equidad en el acceso y eliminación de barreras, pero este derecho debe ser atendido de forma adecuada a través de la efectiva administración de los recursos humanos, para evitar que se recargue a los docentes más sensibles y colaboradores en relación al problema, con diversidad de casos numérica y pedagógicamente difíciles de atender con calidad.

❖ Niveles de coordinación entre los actores.

Los estrechos niveles de coordinación alcanzados entre los actores de la inclusividad y atención a la diversidad en función de la mejora de la calidad educativa, manifestados en la coordinación, organización y ejecución de acciones de capacitación y evaluación con docentes de aulas inclusivas, debe complementarse con acciones de acompañamiento, asesoría y seguimiento al PAE para efectos de atención pertinente a las NEE.

❖ Factores de obstaculización del trabajo de las orientadoras y técnicas CREAD.

Los principales factores de obstaculización del trabajo de las orientadoras y técnicas CREAD, radica en la poca sensibilización de los actores en la necesidad científico-objetiva de la inclusión que se pone de manifiesto en actitudes negativas de parte de padres, docentes y funcionarios del MINED, lo cual se traduce en ineficiente administración de recursos humanos (recarga de matrícula, diversidad numerosa por docente, concentración de casos en docentes sensibles, otros) y poco frecuente acompañamiento y asesoría.

❖ **Tipo de apoyo recibido**

Orientadoras y técnicas CREAD coinciden al manifestar excelente apoyo material y técnico recibido de su responsable inmediato o de las instancias superiores, no así en el caso de los docentes de aulas inclusivas en el sentido que expresan haber recibido insuficiente acompañamiento y asesoría, pero sí reconocen las capacitaciones recibidas de estos dos actores de la inclusividad.

Las condiciones ideales para una pertinente inclusividad y atención a la diversidad presenta como condición indispensable la sensibilización de los actores, que tendría como consecuencia lógica las escuelas accesibles e inclusivas, docentes con actitudes positivas, mayor involucramiento de los asesores pedagógicos en el PAE de las aulas inclusivas y mayor y generalizado apoyo institucional.

❖ **Propuesta de mecanismos de mejora de la atención a la diversidad.**

Las técnicas CREAD proponen como mecanismo para mejorar sensiblemente la calidad educativa, en principio la unificación de criterios en relación a estrategias y actividades de respuesta en carácter de intervención pedagógica, en función de la mejora educativa. Otra propuesta consiste en mantener de formas permanente en agenda de TEPCes la temática de inclusividad y atención a la diversidad, además que el CREAD en conjunto con la Escuela de Educación Especial, participen en los pre TEPCes para garantizar esta agenda y que toda capacitación de educación inclusiva se coordine y ejecute con el CREAD.

Una práctica inclusiva y de atención a la diversidad con calidad se aseguraría si el MINED impulsara medidas administrativas que básicamente garanticen grupos de clases menos numerosos, docentes con un máximo de dos estudiantes discapacitados, involucrando a los padres de familia en la atención a las NEE según sus características, impulsando un mayor involucramiento de directores y asesores pedagógicos en el PAE y promoviendo la aplicación del índice para la inclusividad para diagnosticar el centro e impulsar sobre esa base las medidas correctivas pertinentes.

C- Índice para la inclusividad

El índice para la inclusión está organizado por dimensiones o estadios de desarrollo de la inclusividad y atención a la diversidad y a su vez las dimensiones están definidas o divididas en secciones diseñadas para alcanzarlas de parte en parte hasta lograr el desarrollo de la dimensión en términos generales.

La primera dimensión relativa a la creación de culturas inclusivas tiene que ver con el desarrollo de hábitos y valores referidos a la inclusividad lo cual implica desaprender los antivalores como el rechazo y exclusión, para poder impulsar la implantación de los

valores nuevos y opuestos como la inclusión y restitución de derechos de nuestra niñez y juventud.

Elaborar políticas inclusivas constituye la segunda dimensión, que se basa necesaria y lógicamente en la primera dimensión, en vista de que ya creada la cultura inclusiva, estamos en condiciones de elaborar las políticas institucionales o de centro educativo, con objeto de potenciar esa cultura mediante las políticas inclusivas.

Desarrollar prácticas inclusivas es la más importante dimensión, en que se concretizan los esfuerzos previos realizados en función de crear culturas y elaborar políticas inclusivas. Esta dimensión es la que determina si un centro es o no inclusivo y su diagnóstico determina el grado de inclusividad que ha desarrollado y sus perspectivas de corto, mediano y largo plazo en esta dirección.

- En relación a la primera dimensión Crear culturas inclusivas, en la sección Construir Comunidad, la evaluación arroja que todos los indicadores han sido alcanzados a excepción de la colaboración de los docentes entre ellos y de la existencia de la colaboración entre el profesorado y las familias, lo cual es comprensible ya que el colectivo docente debe colaborar primero a lo interno para tener la posibilidad real de colaborar con las familias o involucrar a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte en la escuela Monseñor Oscar Arnulfo Romero se maneja que todos merecemos sentirnos acogidos, se reconoce la ayuda que se brindan los estudiantes entre sí, las relaciones docentes-estudiante se desarrollan en el marco del respeto, el colectivo docente trabaja bien con los miembros del consejo escolar y todas las instituciones de la comunidad están involucradas en el centro.

- La segunda dimensión es Elaborar políticas inclusivas que en la sección Desarrollar una escuela para todos prácticamente ha alcanzado todos los indicadores, a excepción de lo relacionado con las barreras arquitectónicas, ya que en el centro no se han eliminado por completo debido a que tiene implicaciones económicas puesto que se debe invertir para lograrlo.

En contraposición, en el centro los nombramientos y promoción docente son justos, se colabora con la adaptación al centro del personal y alumnado de nuevo ingreso, se intenta admitir a todo el alumnado de la localidad y el centro organiza grupos de trabajo para que todo el alumnado se sienta valorado.

- Desarrollar prácticas inclusivas es la tercera y la más importante dimensión, puesto que concretiza los esfuerzos previos realizados en función de crear culturas y elaborar políticas inclusivas. Esta dimensión es la que determina si un centro es o no inclusivo y su diagnóstico determina el grado de inclusividad que ha desarrollado y sus perspectivas de corto, mediano y largo plazo en esta dirección. En relación a esto, valoramos el centro con un desarrollo de la inclusividad correspondiente a Muy

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

Bueno, ya que consideramos que le hace falta en lo que respecta a la adecuada administración de los recursos humanos en cuanto a una distribución más equitativa de los diferentes casos de diversidad.

Contiene la sección referida a Orquestar el proceso de aprendizaje lo cual es muy significativo, ya que tiene relación directa con las acciones de intervención pedagógica, es decir, con la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje en las aulas inclusivas.

La aplicación del índice para la inclusión en la Escuela Monseñor Oscar Arnulfo Romero, arroja que esta dimensión es la más desarrollada, en la medida que todos los indicadores han sido alcanzados, en otras palabras que no tiene indicadores en desarrollo o no alcanzados.

Entre los indicadores alcanzados para la dimensión Desarrollar prácticas inclusivas se encuentran las unidades didácticas contribuyen a una mejor comprensión de la diferencia, los alumn@s son involucrados activamente en su propio aprendizaje y aprenden de manera colaboradora, la evaluación motiva los logros de los estudiantes y la disciplina de la clase se basa en el respeto mutuo, los docentes se preocupan de apoyar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes y los deberes para casa contribuyen al aprendizaje de todos.

La elaboración de este diagnóstico presenta una contradicción, ya que se indicó en la primera dimensión que los docentes no colaboran entre ellos y por lo tanto no pueden planificar, revisar y enseñar en colaboración. Las unidades didácticas no pueden responder a la diversidad de los estudiantes ni ser accesibles a todos los estudiantes, si la diversidad de casos de discapacidad es tan variada, que se puede permitir el acceso pero no la inclusión, ya que ésta implica, además de facilitarle el acceso, asegurarle una atención pertinente, es decir, adecuada a su necesidad educativa particular.

D- Observación a clases.

La observación a clases es uno de los principales instrumentos de recolección de información, considerando que el foco de esta investigación es la incidencia del CREAD en la calidad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje desarrollado en las aulas inclusivas en la escuela primaria.

Para realizar la observación a clases, en principio nos abocamos con la dirección del centro con objeto de asegurar el ingreso al escenario y luego solicitamos el visto bueno de la docente para realizarla, con el fin de que fuera algo consensuado y no impuesto, es decir, involucrando a la docente como uno de los informantes clave o colaboradores más importantes.

La visita de observación a clases se realizó contando con la ayuda solidaria de una técnica del CREAD, lo cual tuvo por objeto lograr una mayor profundidad en el alcance de los objetivos propuestos.

Los propósitos que con la observación a clases se plantearon son los siguientes:

- ❖ Constatar el nivel de asimilación de los niños(as) con NEE, en correspondencia con la atención de la docente.
- ❖ Identificar los principales elementos que intervienen en la acción didáctica en el aula inclusiva bajo la conducción del maestro(a) responsable de esa escuela.

Básicamente en lo relativo a la adecuación curricular, estrategias y actividades de aprendizaje.

a- De la organización de la clase

a.1-Del aprendo

1-¿Qué actividades realiza la maestra(o) para predisponer conscientemente a los niños para la clase? ¿Los niños con NEE son tratados como iguales por los integrantes del grupo?

La maestra induce el indicador de logro en los estudiantes, revisa la tarea y realiza preguntas relacionadas con el tema anterior. Es decir, se utiliza una metodología activa-participativa, empleando estrategias para asegurar el nivel de partida, o sea, que se activan los conocimientos previos para asegurar la asimilación del contenido nuevo. A los niños(as) con NEE, se les atiende de forma particularizada en atención a su diferencia individual particular.

2-¿Cuál es el tema de estudio?

Matemática: Multiplicación sin llevar.

3-¿Cómo se relaciona el contenido nuevo con el anterior?

Se relaciona por medio de lluvia de ideas, preguntando qué vio ayer, si le gustó, ejercitando el cálculo oral para verificar las tablas de multiplicar y empleando tabla especial para repasar. Además la maestra usa láminas y siempre se le pregunta al niño(a) con NEE para mantenerlo involucrado en el PEA.

4-¿El maestro(a) hace uso de algún material didáctico en esta fase? ¿Cuál?

Sí, siempre se hace uso de material concreto. En este caso empleó la Tabla Pitagórica de la adición y multiplicación reproducida en un papelógrafo, reforzando los cálculos con semillas, tapas y hojas.

5-¿De qué manera se enfocan los indicadores de logro?

No comentan el indicador de logro para los estudiantes, sino que a través de la evaluación se induce el mismo, es decir, los mismos estudiantes expresan el logro de aprendizaje.

6-¿Qué estrategias utiliza el maestro(a) para explorar los conocimientos previos?

Lluvia de ideas, láminas, análisis de textos, ejercicios de repaso y resolución de la tarea.

7-¿Las estrategias utilizadas dan lugar a que los niños(as) puedan aportar a la clase?

Sí, porque en todo momento se implementa la metodología participativa, a través de la cual los estudiantes reafirman el contenido estudiado y se preparan para el contenido nuevo, es decir, se prepara para la nueva materia.

a.2- Del practico

1-¿Cómo se organizan los niños para trabajar?

En equipos, tríos, de forma individual, cabezas juntas, se aplican con frecuencia “Las esquinas de Trabajo” que permite organizar grupos heterogéneos.

2-¿La docente adecúa material didáctico, espacios físicos y estrategias /actividades a los niños(as) con NEE que atiende? ¿Cómo organiza el trabajo para atender la diversidad y el número de casos?

La estrategia implementada y la forma de organización de la clase está en correspondencia directa con el tema de estudio y las características de los estudiantes, es decir, que la dinámica empleada es pertinente. El contexto áulico no se limita a las cuatro paredes, sino que las clases se desarrollan en el patio, en la cancha, en el corredor, entre otros.

3-¿Qué atención les dio al momento que estaban trabajando?

Les brindó atención directa o personalizada a los que manifiestan alguna dificultad y atendió de forma indirecta al resto del grupo, mediante actividades de evaluación y consolidación.

4-El nivel de los ejercicios es reproductivo o aplicativo. ¿ Empleó las etapas concreta, semi-concreta y abstracta?

Se emplean las etapas concreta, semi-concreta y abstracta en el abordaje de las temáticas estudiadas y como además se resuelven situaciones problemáticas, el nivel de las clases es aplicativo.

5-¿Los niños participan activamente para resolver los retos planteados por la maestra(o)?

La participación de los niños comunes siempre es activa, pero en el caso de los niños con NEE debe ser estimulada por la docente para lograrla, ya que muestran algún nivel de timidez, que debe ser vencido a través de la facilitación docente para ser superada.

6-¿De qué manera el maestro atiende las diferencias individuales?

En el aula de clase mediante atención directa y personalizada-individualizada y asignándoles tarea de reafirmación en casa, involucrando a los padres de familia en el proceso.

7-¿De qué manera el maestro(a) lleva el control del tiempo en las actividades?

Graduando y asignando mayor tiempo a los niños con NEE, respetando su ritmo y estilo de aprendizaje y adecuando las actividades a sus características.

8-¿Los niños(as) tienen la confianza de preguntar cuando tienen dudas? ¿Se respeta los ritmos y estilos de aprendizaje de los niños(as) con NEE?

Sí, debido al nivel de aceptación por parte de estudiantes y docentes, además, como respuesta a la concepción inclusiva del docente, o sea, respetando el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno según sus características.

a.3- Del aplico

1-¿De qué manera presentan los resultados finales de sus trabajos los niños? ¿Es diferenciada para la diversidad de niños atendidos?

Los resultados finales de los trabajos se presentan a través de controles sistemáticos, evaluación de proceso, exposiciones orales, trabajos escritos de equipo, mapas conceptuales y semánticos, entre otros.

2-¿Qué materiales utilizan para presentar sus trabajos?

Papelógrafos, recortes, revistas, libros de texto, álbumes, carpetas, etc.

3-¿Cómo se estimula la capacidad creadora del niño en la clase?

La capacidad creadora de los niños se estimula mediante exposiciones, instar verbalmente, aplicando la psico-afectividad e involucrando a los padres, mediante trabajo de equipo.

4-¿Los productos presentados por los niños llenaron las expectativas de los indicadores del logro?

Los trabajos presentados constituyen un a evidencia del alcance de los indicadores.

5-¿Qué criterios de evaluación utiliza la maestra(o) para que los niños expresen lo aprendido?

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

Características de los estudiantes, estilos y ritmos de aprendizaje, adecuación curricular.

6-¿Cómo se toma en cuenta las opiniones de los niños(as) al elaborar los resúmenes de la clase?

Siempre se parte de los conocimientos previos y las opiniones manifestadas por los integrantes del grupo se van anotando en la pizarra hasta darle forma (orden y contenido científico) al resumen.

En general, valoro muy bueno el trabajo realizado por la docente, ya que emplea estrategias metodológicas y organizativas para fortalecer el trabajo desarrollado en el aula, particularmente a los niños con NEE. Entre ellas, podemos señalar las siguientes:

- En el caso del niño débil visual, lo sienta adelante, ha realizado gestiones para conseguirle una regleta, emplea letra grande y color de tiza que contraste muy bien con el color de la pizarra.
- Respecto al niño que se presume caso de autismo, la maestra realiza u organiza las actividades de forma que le permitan controlar al máximo los estímulos que provocan distracción y presentar las tareas a realizar de forma clara y predecible. Por ejemplo: Situar al estudiante en un lugar del aula, generalmente con la pared de frente para evitar estímulos irrelevantes y colocando en ella las fotos de las distintas tareas a realizar. En este caso, resulta difícil atender todos los casos de diversidad debido a la especialización que se requiere de parte del docente y por las exigencias físicas y de tiempo, aun cuando las estrategias sean manejadas por la docente.
- En cuanto a los niños con problemas de aprendizaje, la maestra: divide las tareas en etapas más pequeñas y brinda instrucciones verbales y por escrito; respeta los ritmos de aprendizaje asignando más tiempo para completar los trabajos; realiza todo tipo de actividades enfocadas a reforzar el conocimiento.

Valoramos como muy bueno el trabajo realizado por la maestra, pero consideramos que la diversidad de casos que atiende, aun cuando conoce las estrategias para ello, deberían ser redistribuidos, con miras a que estos niños reciban una atención de mayor duración y pertinencia.

➤ **b- De la tarea**

1-¿De qué forma se relaciona con el contenido de estudio?

La tarea se corresponde con los ejercicios empleados en clase y tiene carácter de consolidación, es decir, es un complemento de la clase.

2-¿La tarea planteada conlleva a que los niños pongan en práctica el desarrollo del pensamiento creativo?

La tarea además, está focalizada en el desarrollo del pensamiento creador por parte de los estudiantes.

c-Otros aspectos que resultaron relevantes

En base a la observación a clases podemos afirmar que se cumple con las funciones didácticas, ya que se prepara a los estudiantes para la nueva materia de enseñanza, se orienta a los estudiantes hacia el objetivo, se trata la nueva materia paso a paso asegurando lo anterior para abordar lo nuevo lo cual implica generalización y aplicación del contenido en estudio, consolidación de la clase y control del aprendizaje.

En relación a los principios didácticos, las funciones señaladas llevan implícita la aplicación del carácter científico, sistematización y asequibilidad de la enseñanza y participación activa y consciente del estudiante y papel mediador del docente.

Es decir, valoramos muy buena la clase desarrollada, puesto que se atienden de forma pertinente a los niños(as) con NEE, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje, brindando además una atención diferenciada-personalizada focalizada en su problema particular mediante la técnica de conducción directa e indirecta y el empleo de monitores para apoyar la clase.

Pudimos constatar que se atiende a la diversidad eficiente y adecuada a cada caso, pero consideramos que se puede mejorar por la vía administrativa organizando una distribución racional por grado y sección de los diversos casos de necesidades educativas especiales asociados o no a una discapacidad.

E- Análisis documental

El análisis documental se realizó en base a la revisión del archivo que llevan los docentes de las escuelas de educación primaria, considerando algunas particularidades propias de la inclusividad y atención a la diversidad, tales como los diferentes casos atendidos y las técnicas de conducción directa e indirecta.

En función del análisis documental, presentamos la solicitud a la docente, luego de autorizado el acceso al escenario y acordamos un horario en que íbamos a ser atendidos por la docente, quien nos facilitó su archivo y estuvo dispuesta a resolver nuestras inquietudes durante el transcurso de la entrevista y revisión de documentos.

Escuela de aplicación: Centro escolar Monseñor Oscar Arnulfo Romero

Nombre del acompañante: César Antonio Castillo Cruz – Aminta Gutiérrez Castro.

Grado: 2o

Turno: Vespertino.

Fecha del análisis: 080712.

1.- Soportes documentales que justifican su labor docente inclusiva, en relación a los casos de NEE que atiende:

- Registro anecdótico o avances de los estudiantes.

La docente plantea que se lleva registro en un cuaderno dispuesto al afecto, de logros y dificultades presentadas por los estudiantes, así como su evolución académica, que a través del desarrollo del trabajo, llega a manejarse incluso mentalmente.

- Registro de asistencia y calificaciones.

Se lleva en el cuaderno de registro facilitado por el MINED a tal efecto.

- Pasaporte escolar

Se llenaría en el caso de que el niño (a) lo necesitara, porque sólo se emplea en caso de traslado, para asegurarse de la integración del niño en otro centro.

- Pruebas objetivas

Se aplican las mismas pruebas que al común de los estudiantes, pero a los niños(as) con NEE, se les aplica también una prueba adecuada a sus características.

- Lista de cotejo/ Escala de calificación o valoración

No se lleva lista de cotejo para especificar los aspectos a evaluar en cada caso de NEE asociado o no a una discapacidad. La escala de calificación o valoración es cualitativa y luego se traslada a una escala cuantitativa de calificación.

- Programación bimestral

Lleva secuencia de los niños con NEE en relación a los niños comunes, pero el nivel de exigencia es diferenciado, es decir, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje.

- Adecuaciones curriculares.

Las adecuaciones curriculares se refieren a la adaptación o adecuación de los contenidos aplicada a través de la intervención pedagógica (estrategias y actividades) en función de atender la diversidad.

Están referidas a la intervención básicamente con:

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

- a- Medidas de carácter general (adecuación de elementos prescriptivos del currículo al contexto del centro y a las características del estudiantado):
- Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional.
 - Metodología que favorezca la individualización y las estrategias cooperadoras de ayuda entre iguales.
 - Adaptación de materiales curriculares al contexto y al estudiantado.
 - Apoyo en grupos ordinarios, y
- b- Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo (estrategias que facilitan la atención individualizada sin modificar los objetivos del grado):
- Medidas de refuerzo.
 - Agrupamientos flexibles
 - Grupos de enriquecimiento y profundización en contenidos específicos en distintas áreas.
 - Cuantas otras respondan al mismo objetivo.
 - Otros

La docente inclusiva lleva a cabo adecuaciones para cada caso particular, se les asigna trabajo independiente para atender de forma individualizada a los niños con NEE, mediante el empleo de técnicas de conducción directa e indirecta para crear espacios de tiempo que le permitan atender a la diversidad.

Otro aspecto importante del trabajo observado, se refiere al carácter de la intervención docente a través de medidas de intervención de carácter general o adecuación de elementos prescriptivos del currículo al contexto del centro y a las características del estudiantado, y las medidas de carácter ordinario de apoyo y refuerzo educativo o estrategias que facilitan la atención individualizada sin modificar los objetivos del grado.

XX- CONCLUSIONES.

- d) El Manual de Funciones del CREAD presenta vacíos, puesto que no se establecen claramente los procedimientos de coordinación y las relaciones de subordinación entre los diferentes actores de la educación inclusiva y atención a la diversidad en los territorios, lo cual afecta particularmente los esfuerzos orientados hacia la Formación Docente Inicial y Continua a través de las acciones de capacitación a docentes en funciones y clases / talleres a estudiantes de curso regular.
- e) Los principales obstaculizadores del trabajo de las orientadoras y técnicas del CREAD están referidos a los problemas de coordinación entre los actores de la inclusividad, al bajo nivel de aceptación de la problemática de los hijos por parte de los padres de familia, a la actitud negativa por parte de los docentes cuya falta de asunción o insensibilidad tiene como consecuencia el acceso del niño(a) con NEE a las aulas de clase, pero no su inclusión objetiva.
- f) Los diferentes casos de diversidad que se atienden en las escuelas inclusivas, se concentran en los docentes más sensibles a la problemática, sin que las autoridades de centro, educación especial y delegaciones municipales, intervengan al efecto con objeto de asegurar una distribución equitativa de los(as) niños(as) con NEE que redundaría en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en las aulas inclusivas.
- g) La labor desarrollada por las técnicas del CREAD y orientadoras educativas, incide positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en las aulas inclusivas, mostrando calidad y pertinencia, pero es susceptible de ser mejorado por la vía del diagnóstico, ubicación temprana de los(as) niños(as) con NEE y capacitación a docentes por un equipo mixto conformado por asesoras pedagógicas, orientadoras educativas y técnicas del CREAD .
- h) El diagnóstico del centro obtenido mediante la aplicación del índice para la inclusión, señala que la escuela tiene un alto nivel de inclusividad, puesto que ha logrado crear una cultura inclusiva, elaborar políticas de inclusión y desarrollar prácticas inclusivas. Es decir, que ha vencido todas las etapas a nivel de centro en función de la inclusividad y se encuentra ahora perfeccionando los logros alcanzados.
- i) El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje desarrollado en el aula presenta calidad en la medida que facilita aprendizajes significativos para los estudiantes comunes o normales y respeta el ritmo de aprendizaje y las particularidades de los estudiantes

con NEE, a través de la implementación de estrategias y actividades de intervención adecuadas a sus particularidades, por ejemplo mediante la creación de espacios de tiempo a través del empleo de las técnicas de conducción directa e indirecta, para atender de forma personalizada a los estudiantes con NEE.

XXI- RECOMENDACIONES.

Las presentes recomendaciones se concibieron en función de la mejora educativa y están dirigidas a los funcionarios del Ministerio de Educación que poseen la atribución de la toma de decisiones, en lo relativo a la inclusividad y atención a la diversidad, en el marco de los avances significativos pero insuficientes alcanzados a la fecha, a través de la utilización óptima y efectiva de los recursos humanos y materiales disponibles.

- a) Mantener los temas de educación inclusiva como punto de agenda permanente de los TEPCEs, con el objeto de capacitar al personal involucrado en la inclusividad y atención a la diversidad para lograr la sensibilización e integración positiva de los docentes en general.
- b) Para garantizar que la educación inclusiva sea priorizada por el MINED y por tanto, constituida en punto permanente de agenda en los TEPCEs, se debe capitalizar la participación CREAD-Escuela de Educación Especial en los Pre TEPCEs como un procedimiento para asegurar que toda capacitación sobre educación inclusiva se coordine y ejecute con la participación del CREAD.
- c) Establecer en el Manual de Funcionamiento del CREAD los procedimientos de coordinación entre los actores de la atención a la diversidad, para asegurar el diagnóstico temprano de los casos con NEE asociados o no a una discapacidad, sobre la base de la prueba psicopedagógica, para efectos de la ubicación en un grado determinado, la distribución racional de los casos entre el personal docente y la capacitación adecuada y permanente a los docentes, según la diversidad de casos a atender.
- d) Implementar como política institucional, la aplicación de una variante a la estrategia de capacitación, en el sentido de capacitar a todos los docentes sobre la temática de inclusividad, como medida inicial para evitar el recargo de casos de discapacidad en los docentes más sensibles, para no afectar la calidad de la respuesta educativa.
- e) Elaborar e incluir en la Ley de Seguridad Social, un título, capítulo o normas jurídicas, enfocadas al involucramiento obligatorio de los padres de familia en la

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

gestión educativa de sus hijos(as) con NEE asociada o no a una discapacidad, particularmente en lo relativo al aseguramiento material de su inclusión y al apoyo familiar para concretar la misma.

- f) La intervención educativa debe potenciarse mediante la acción coordinada de los diferentes actores de la inclusividad (asesores pedagógicos, orientadoras educativas, docentes inclusivas, directores y delegados) en función de una distribución equitativa de los casos de diversidad, para que no se concentren en unos pocos docentes sensibles al problema, garantizando así una atención más personalizada y por tanto, un proceso de aprendizaje enseñanza de mayor calidad.
- g) Promover la aplicación del “índice para la inclusión” en todos los centros educativos del país, a fin de diagnosticar su nivel de desarrollo en lo referente a la inclusión y atención a la diversidad, en función de facilitar la labor del personal del CREAD y orientadoras educativas con vistas a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas inclusivas.
- h) Redactar normativa o incluir apartado en el Manual de Funcionamiento del CREAD sobre inclusividad y atención a la diversidad, en que se establezcan los procedimientos de coordinación y subordinación entre funcionarios MINED y actores de la inclusividad; en función de la capacitación, intervención pedagógica y diagnóstico de los(as) niños(as) con NEE.
- i) Promover la aplicación del índice para la inclusividad en todos los centros educativos estatales, en lo que respecta a la educación media como extensión de los casos atendidos en educación primaria, con el objeto de asegurar la calidad de las prácticas inclusivas y de atención a la diversidad, mediante el diagnóstico temprano del centro educativo en relación a los niveles de desarrollo alcanzado en la temática de la inclusividad, en función de la toma de decisiones.
- j) La administración de los recursos humanos debe orientarse a la atención del menor número de diferentes casos o tipos de discapacidad o NEE por docente de aulas inclusivas, la cual debe consensuarse con el MINED en función de la mejora educativa y de la calidad de la práctica inclusiva y atención a la diversidad, mediante una distribución racional y equitativa que garantice una atención pertinente a los niños(as) con NEE.

XXII- BIBLIOGRAFÍA.

- a- CECC, (2009) Dossier del Curso: Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad.
- b- Hándicap Internacional, (2010), La Educación Inclusiva-Sistematización de Experiencias. Estelí, Nicaragua.
- c- MINED, (2009), Referentes Teóricos de la Educación Inclusiva, Dirección General de Educación Especial. Managua, Nicaragua.
- d- MINED, (2009) Manual de Funcionamiento del CREAD, Dirección General de Educación Especial. Managua, Nicaragua.
- e- MINED, (2009) Bases y estrategias para el desarrollo de la educación inclusiva, Dirección General de Educación Especial. Managua, Nicaragua.
- f- MINED, (2010), Plan de Capacitación / Curso Presencial: Educación Inclusiva. Iguales en la Diversidad. Managua, Nicaragua.
- g- Ruíz C, R (Sin año): Métodos de Investigación Educativa I. Documento de Apoyo del Curso. Maestría “Formador de formadores de docentes de educación primaria o básica.
- h- www.unesco.org
- i- www.uinteramericana.edu

XXIII- ANEXOS.

A-Instrumentos de investigación

GUIA DE ENTREVISTA A ORIENTADORAS EDUCATIVAS, TECNICAS DEL CREAD Y DOCENTES DE AULAS INCLUSIVAS.

I- Introducción

Estimado Docente, las respuestas a las cuestiones presentadas a continuación constituyen un valioso aporte al estudio que se está realizando para la tesis del curso de Maestría Formador de Formadores. El objetivo del estudio es determinar la relación existente entre la Escuela de Educación Especial, CREAD y Escuelas Inclusivas en función de la inclusividad y atención a la diversidad.

II- Objetivo:

III- Determinar la relación existente entre la Escuela de Educación Especial, CREAD y Escuelas Inclusivas en función de la inclusividad y atención a la diversidad.

IV- Datos generales

Nombre del Docente (técnicas CREAD u orientadoras):

Nombre de la escuela:

Dirección:

Municipio y departamento:

Años de experiencia en el cargo:

Duración de la actividad:

Fecha de realización:

V- Preguntas abiertas a docentes:

- a- ¿Cuáles son las funciones propias de su cargo?
- b- ¿Qué rol desempeña Usted en lo que respecta al aseguramiento de una efectiva inclusividad y atención a la diversidad?
- c- ¿Cuál es la relación entre las orientadoras (escuela de educación especial), técnicas del CREAD (Escuela Normal) y docentes de aulas inclusivas?
- d- ¿Qué factores obstaculizan la efectiva realización de su trabajo?

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

- e- ¿Qué apoyo recibe de su instancia superior inmediata para el cumplimiento de su labor?
(Capacitación, material educativo, equipamiento, acompañamiento y asesoría)
- f- ¿Cómo mejoraría la relación existente, el tipo de apoyo recibido y superaría los obstáculos?
- g- ¿Qué tipo de soporte técnico, legal, administrativo o mecanismo sugeriría para imprimirle un salto de calidad a la inclusividad y atención a la diversidad?
- h- ¿Cómo aseguraría una práctica inclusiva y de atención a la diversidad con calidad?

GUIA DE ENTREVISTA A ASESORES PEDAGOGICOS, DIRECTIVOS DE LA ESCUELA NORMAL, DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y DELEGADOS.

I- Introducción

Estimado Docente, las respuestas a las cuestiones presentadas a continuación constituyen un valioso aporte al estudio que se está realizando para la tesis del curso de Maestría Formador de Formadores. El objetivo del estudio es constatar la autoridad de línea o staff existente entre la Escuela de Educación Especial, CREAD y Escuelas Inclusivas en función de la inclusividad y atención a la diversidad, respecto a las delegaciones municipal y/o departamental

II-Objetivo:

Constatar la autoridad de línea o staff (relaciones de coordinación y subordinación) existente entre la Escuela de Educación Especial, CREAD y Escuelas Inclusivas en función de la inclusividad y atención a la diversidad, respecto a las delegaciones municipal y/o departamental

III- Datos generales

Nombre del Funcionario (Directivo, Asesor pedagógico, Delegado Mncpal o Dptal):

Nombre del centro o instancia:

Dirección:

Municipio y departamento:

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

Años de experiencia en el cargo:

Duración de la actividad:

Fecha de realización:

IV- Preguntas abiertas al funcionario:

- a- ¿Qué rol desempeña en lo que respecta al aseguramiento de una efectiva inclusividad y atención a la diversidad?
- b- ¿Existe un documento normativo de las relaciones de autoridad de línea o staff entre los actores de la inclusividad y atención a la diversidad?
- c- ¿Cuál es su relación con las orientadoras (escuela de educación especial), técnicas del CREAD (Escuela Normal) y docentes de aulas inclusivas?
- d- ¿Es esta relación la más idónea?
- e- ¿Qué trabas de diversa índole obstaculizan el eficiente desempeño de su labor?
- f- ¿Qué mecanismo recomienda para mejorar esa relación y/o superar los obstáculos?
- g- ¿Qué soporte legal, técnico o administrativo sugiere para brindar un salto cualitativo a la inclusividad y atención a la diversidad?

Guía de Análisis Documental

Título

Autor

Nombre del Documento

Año

Fecha del análisis

1.- Soportes documentales que justifican su labor docente inclusiva, en relación a los casos de NEE que atiende:

- Registro Anecdótico o Avances de los estudiantes.
- Registro de Asistencia y Calificaciones.
- Pasaporte Escolar
- Pruebas Objetivas
- Lista de Cotejo/ Escala de calificación o Valoración
- Programación Bimestral
- Adecuaciones curriculares

➤ Otros.

**ESCUELA NORMAL MIRNA MAIRENA GUADAMUZ
ESTELÍ - NICARAGUA**

GUÍA DE OBSERVACIÓN A CLASES

Estimada(o) docente la presente guía de observación tiene como propósito constatar la realidad que se vive en las aulas inclusivas, como se organizan los niños en cada actividad y la forma como conduce el aprendizaje la maestra(a) en los diferentes grados, y principalmente enfocada a plantear alternativas o estrategias de atención que garanticen la calidad del PEA y la mejora educativa en general.

DEPARTAMENTO _ MUNICIPIO _

ESCUELA: GRADO_ FECHA_. PROF(A) _____

DISCIPLINA: __

ASISTENCIA V_ M T

NOMBRE DEL ESTUDIANTE(A): __

OBJETIVOS

1. Constatar el nivel de asimilación de los niños(as) con NEE, en correspondencia con la atención de la docente.

2. Identificar los principales elementos que intervienen en la acción didáctica en el aula inclusiva bajo la conducción del maestro(a) responsable de esa escuela.

(Básicamente en lo relativo a la adecuación curricular, estrategias y actividades de aprendizaje).

GUIA DE OBSERVACIÓN A CLASE DE MATEMÁTICA

ASPECTOS A OBSERVAR

DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CLASE

DEL APRENDO

1. ¿Qué actividades realiza la maestra(o) para predisponer conscientemente a los niños para la clase? ¿Los niños con NEE son tratados como iguales por los integrantes del grupo?
2. ¿Cuál es el tema de estudio?
3. ¿Cómo se relaciona el contenido nuevo con el anterior?
4. ¿El maestro(a) hace uso de algún material didáctico en esta fase? ¿Cuál?
5. ¿De qué manera se enfocan los indicadores de logro?
6. ¿Qué estrategias utiliza el maestro(a) para explorar los conocimientos previos?
7. ¿Las estrategias utilizadas dan lugar a que los niños(as) puedan aportar a la clase?

DEL PRACTICO

1. ¿Cómo se organizan los niños para trabajar?
2. ¿La docente adecúa material didáctico, espacios físicos y estrategias /actividades a los niños(as) con NEE que atiende? ¿Cómo organiza el trabajo para atender la diversidad y el número de casos?
3. ¿Qué atención les dio al momento que estaban trabajando?
4. El nivel de los ejercicios es reproductivo o aplicativo. ¿Empleó las etapas concreta, semi-concreta y abstracta?
5. ¿Los niños participan activamente para resolver los retos planteados por la maestra(o)?
6. ¿De qué manera el maestro atiende las diferencias individuales?
7. ¿De qué manera el maestro(a) lleva el control del tiempo en las actividades?
8. ¿Los niños(as) tienen la confianza de preguntar cuando tienen dudas?
9. ¿Se respeta los ritmos y estilos de aprendizaje de los niños(as) con NEE?

DEL APLICICO

1. ¿De qué manera presentan los resultados finales de sus trabajos los niños? ¿Es diferenciada para la diversidad de niños atendidos?
2. ¿Qué materiales utilizan para presentar sus trabajos?
3. ¿Cómo se estimula la capacidad creadora del niño en la clase?

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

4. ¿Los productos presentados por los niños llenaron las expectativas de los indicadores del logro?
5. ¿Qué criterios de evaluación utiliza la maestra(o) para que los niños expresen lo aprendido?
6. ¿Cómo se toma en cuenta las opiniones de los niños(as) al elaborar los resúmenes de la clase?

DE LA TAREA

1. ¿De qué forma se relaciona con el contenido de estudio?
2. ¿La tarea planteada conlleva a que los niños pongan en práctica el desarrollo del pensamiento creativo?

Señale otros aspectos que resultaron relevantes y que le llamaron la atención.

B- Manual de Funcionamiento de los CREAD.

**Centro de Recursos Educativos
para Atender a la Diversidad
CREAD**



Manual de Funcionamiento

MANAGUA, NICARAGUA 2010

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

INTRODUCCIÓN

La diversidad es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar, circunstancia que se da en todos los niveles evolutivos de la vida y en todas las situaciones.

Esta diversidad tiene amplia presencia en las aulas de clases, puesto que es en ese escenario educativo, donde se dan de forma continua y permanente las manifestaciones de la diversidad de los estudiantes, la cual está asociada a factores variados, entre ellos: sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos, sexuales, religiosos y discapacidad.

Aunque la diversidad ha existido siempre, la misma no ha sido visualizada y tomada en cuenta de igual forma y en todo momento dentro del sistema educativo.

En este sentido, aún reconociendo la existencia de la diversidad, ha persistido históricamente en llevar a la práctica un tratamiento educativo más o menos homogenizante lo que ha provocado exclusión. Por ejemplo, aquellos estudiantes que no rendían conforme las expectativas del sistema educativo, eran percibidos como diferentes y remitidos a escuelas de educación especial en unos casos y en otros se les hacía repetir varias veces un mismo grado, hasta provocar en éstos o en la familia, una frustración que llevaba al abandono de la escuela.

En el contexto anterior, el Ministerio de Educación (MINED) con el fin de asegurar el acceso, la permanencia y promoción de todas y todos los nicaragüenses, avanza en su transformación hacia una educación más inclusiva, en donde no hay requisitos de entrada y se busca activamente a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que por diversas razones no han accedido o permanecido en el sistema educativo.

Un factor importante que sustenta lo antes expresado, es la Estrategia Nacional de Educación que implementa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del MINED, la cual apunta a superar la pobreza y lograr el Buen Vivir para todo el pueblo nicaragüense y se basa en los valores cristianos, el amor, la paz, la reconciliación y los ideales socialistas, los valores de solidaridad con las y los pobres, la juventud, la gente del campo, los pueblos originarios y afro descendientes, las personas con discapacidad, así como otro tipo de condición que genere exclusión. En este sentido desde la Estrategia Nacional de Educación, se impulsa una nueva educación con énfasis en la atención a la diversidad en el entendido de que la respuesta educativa a la diversidad, es un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al estudiantado y a su entorno, con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los indicadores de logros en las diferentes modalidades: Educación Preescolar, Básica y Media.

En el marco anterior, el Ministerio de Educación de Nicaragua, crea en 8 Escuelas Normales del país, los **Centros de Recursos Educativos para Atender a la Diversidad (CREAD)**, para fortalecer a la comunidad educativa a nivel territorial, con recursos pedagógicos que permitan identificar y eliminar las barreras que enfrentan las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad para el acceso, la permanencia y promoción en la Educación Inicial, Básica y Media.

PRESENTACIÓN

Los **Centros de Recursos Educativos para Atender a la Diversidad (CREAD)**, constituyen un espacio creado por el MINED, a través de la Dirección de Educación Especial, con el propósito de impulsar y fortalecer el desarrollo de la educación inclusiva. Los CREAD, se conciben como un punto de partida para el establecimiento de mejoras en la calidad de la educación nicaragüense, de cara a la atención de

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

las necesidades educativas que presentan las y los estudiantes sean éstas asociadas o no a discapacidad.

Esta iniciativa surge como una respuesta del MINED y pone a disposición de los centros escolares a nivel local, apoyos externos que proporcionen a la comunidad educativa: información, orientación, asesoría y acompañamiento que éstos requieren, para organizar respuestas educativas adecuadas a las necesidades educativas de la diversidad del estudiantado escolarizado en la Educación Inicial, Básica y Media.

Con la apertura de los CREAD, se inicia una experiencia innovadora dentro del Ministerio de Educación Nicaragüense, que servirá de referente a nivel de los territorios, como sistema de acompañamiento y seguimiento a los centros escolares de la Educación Inicial, Básica y Media. El fin último de los CREAD es que podamos avanzar juntos hacia la educación de calidad, construyendo escuelas con orientación inclusiva, en las que todas y todos los estudiantes sientan que tienen las mismas oportunidades para alcanzar las competencias académicas y sociales en entornos justos, solidarios y de respeto, en un marco de equidad y calidad.

VISIÓN

Todos los centros escolares de la Educación Inicial, Básica y Media, realizando prácticas educativas inclusivas, cambios significativos en su funcionamiento y elaborando propuestas educativas adecuadas a las necesidades educativas de todas y todos los estudiantes, de tal manera que éstos aprenden y participan en igualdad de oportunidades en un marco de solidaridad y respeto a las diferencias individuales, interacción plena y fortalecimiento de su autoestima.

MISIÓN

Promover el desarrollo de la persona con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad para garantizar su formación integral, respetando sus características individuales, a fin de lograr su plena participación escolar, familiar, social y laboral.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de los contextos educativos de la región, a través de la organización y coordinación de los recursos pedagógicos básicos, a fin de atender las necesidades educativas de los estudiantes que enfrentan barreras para aprender y participar en igualdad de oportunidades en la Educación Inicial, Básica y Media.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Ofrecer a las comunidades educativas locales, servicios de información sobre la atención educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, para promover la equidad e igualdad de oportunidades.
2. Asesorar a profesionales de la Educación Inicial, Básica y Media, padres/madres de familia, involucrados en la atención educativa de los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, sobre estrategias de actuación para identificar y proponer respuestas educativas que favorezcan el aprendizaje y la participación de los mismos.

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

3. Investigar sobre las barreras que enfrentan los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad en los distintos contextos educativos, para proponer respuestas educativas pertinentes y oportunas que favorezcan su aprendizaje y participación.
4. Identificar las necesidades educativas del estudiantado, a través de la evaluación psicopedagógica, para organizar la respuesta educativa que se le brindará, la cual deberá estar ajustada a sus características académicas y sociales.
5. Ofrecer procesos de capacitación y actualización a los diferentes actores involucrados en la atención educativa de los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, para dejar capacidades instaladas en los territorios a fin de que realicen prácticas educativas que respondan a dichas necesidades educativas.
6. Planificar, coordinar, supervisar y orientar técnicamente la respuesta educativa que se brindará para atender las necesidades educativas de las y los estudiantes.
7. Incidir en la formación de los profesionales de la Educación Inicial, Básica, Media y de Adultos de su zona de influencia.
8. Proporcionar a los docentes recursos educativos para responder en las aulas a las demandas derivadas de las necesidades educativas especiales de los estudiantes.
9. Fomentar la investigación y la innovación en educación, para atender a la diversidad.
10. Canalizar la investigación, experimentación y elaboración de materiales pedagógicos - didácticos y técnicas educativas específicas, que contribuyan a mejorar la calidad educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

I . MODELO DE ATENCIÓN DE LOS CREAD

La atención a la diversidad de forma general, ha estado ausente de la práctica docente en los centros educativos del país.

En este sentido, la Estrategia Nacional de Educación, que implementa el Ministerio de Educación de Nicaragua, contempla la atención a la diversidad de forma transversal en los diferentes programas educativos, para disminuir la inequidad social y aquellas condiciones que generen desigualdad y exclusión entre los nicaragüenses.

En este contexto, los CREAD tienen como finalidad, garantizar la coordinación y dinamización de la orientación educativa y profesional, servir de instrumento especializado y complemento, a la acción desarrollada en las aulas de clases, para la atención de aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas específicas y requieren de apoyos educativos distintos a los que generalmente la escuela ofrece a la mayoría de los educandos.

Así mismo, los CREAD fortalecen a los centros educativos, con estrategias metodológicas que favorezcan la atención a la diversidad y el aprendizaje de todas y todos los estudiantes, promoviendo el desarrollo de comunidades educativas inclusivas y estableciendo alianzas estratégicas con organismos intra e interinstitucional, para optimizar recursos.

De igual forma, en los CREAD se crean, recopilan y analizan materiales didácticos y recursos educativos en general, los cuales se ponen a disposición de las maestras y maestros, como recursos de apoyo en su labor educativa.

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

II. ORGANIZACIÓN

Los CREAD fueron organizados por el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación, mediante la articulación y coordinación con la Dirección General de Educación, Dirección de Formación Docente, Delegaciones Departamentales y Municipales, Direcciones de las Escuelas Normales, Unidades de Consejería Escolar, y la Unidad de Orientación Educativa.

Éstos están adscritos en las Escuelas Normales del país, las cuales están ubicadas en 8 departamentos que cubren geográficamente todo el territorio nacional y son dirigidos por las y los directores de dichas escuelas.

Los mismos, trabajan en sinergia con los Equipos de los Centros de Recursos de Educación Inicial, Consejería Escolar, los cuales funcionan igualmente en las Escuelas Normales y están formados por psicólogos, trabajadores sociales y consejeros escolares, así como con la Unidad de Orientación Educativa ubicada en las Escuelas de Educación Especial.

Los CREAD se estructuran en las siguientes áreas:

- a. Información
- b. Asesoría e intervención
- c. Área de Investigación
- d. Área de Capacitación
- e. Área de elaboración de material didáctico

III. FUNCIÓN DE CADA ÁREA:

a. Área de Información

Compilar, clasificar y generar información relacionada a estrategias pedagógicas, ayudas técnicas, medios auxiliares y procesos educativos, que permitan orientar las demandas de los usuarios del CREAD.

Crear un sistema de consulta permanente y flexible, que permita el acceso a los usuarios, este puede ser directo o por Internet.

Crear redes con otros centros con características similares al CREAD, para intercambiar información acerca de temas de interés común.

Ofrecer a la comunidad educativa del territorio, información adecuada y oportuna relacionada a la atención de las necesidades educativas de todos los estudiantes, sean estas asociadas o no a discapacidad, como un aporte para avanzar hacia prácticas educativas inclusivas, en todos los centros escolares de la localidad.

Promover la información a la comunidad educativa permanente, acerca de eventos relacionados a la educación inclusiva, educación especial, atención a la diversidad entre otros, a través de trifolios, boletines informativos, artículos y otros medios de comunicación.

Informar sobre las rutas de atención intersectorial, para atender de manera integral, las necesidades educativas de la diversidad del estudiantado.

b. Área de Asesoría e intervención

Revisar, valorar y ampliar la respuesta educativa que se brinda a los estudiantes con n.e.e. para asegurar el acceso, la permanencia y el éxito escolar de todos ellos, como base para el desarrollo de una educación inclusiva de calidad.

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

Asesorar a las maestras y maestros en los temas referidos a la identificación de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, a la planificación, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad.

Evaluar, organizar y dar seguimiento a la respuesta educativa brindada a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, en articulación con los Equipos de Consejería Escolar y la Unidad de Orientación Educativa.

Brindar respuestas educativas precisas en tiempo y forma, promoviendo en los diferentes contextos del territorio, un ambiente de respeto e interés hacia la atención de las necesidades educativas de la diversidad del estudiantado, con equidad y calidad.

c. Área de Investigación

Desarrollar iniciativas de investigación científica, orientadas a determinar y actualizar, el marco referencial sobre la realidad y necesidades de la población estudiantil, para que la toma de decisiones acerca de la oferta educativa que se brindará a ésta población, se realice sobre bases científicas.

Las respuestas que se obtengan de las investigaciones que en el marco del CREAD se realicen, deben ampliar el conocimiento acerca de las realidades y necesidades para formular propuestas técnico-metodológicas que sustenten nuevas investigaciones.

Por lo anterior esta área se considera una herramienta importante que favorece la inclusión educativa de los estudiantes con n.e.e. y en la medida que se profundiza cada vez más en temas relacionados al acceso, la permanencia y promoción de esta población, en los distintos espacios educativos, se organizará una respuesta educativa eficaz y eficiente.

En este sentido, los docentes responsables del CREAD, deberán gestionar con Asesores Pedagógicos Municipales, los equipos de Consejería Escolar, las Escuelas Normales y la Unidad de Orientación Educativa, la elaboración de planes y estrategias de actuación, dirigidas a promover, elaborar y difundir proyectos de investigación psicopedagógica y formación docente.

d. Área de Capacitación

Identificar las necesidades de capacitación de las maestras y maestros de los diferentes Núcleos Educativos ubicados en los municipios del país.

Proporcionar a la comunidad educativa, ya sea directamente o en coordinación con otros actores de la localidad, diferentes opciones de capacitación y actualización del conocimiento que permitan mejorar la práctica docente y el uso de todo tipo de apoyo que favorezca el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes en contextos educativos justos y solidarios.

Diseñar en coordinación con Delegados y Asesores Pedagógicos Departamentales y Municipales, Directores de Escuelas Bases y de Formación Docente, la estrategia de capacitación encaminada a desarrollar prácticas educativas inclusivas en el núcleo educativo.

Coordinar con la Unidad de Consejería Escolar, Unidad de Orientación Educativa, Dirección de Formación Docente, Escuela Normal y/o instituciones u organismos de la localidad, a fin de desarrollar

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

temas específicos. Las capacitaciones estarán dirigidas a docentes, madres y padres de familia y resto de la comunidad educativa

e. Área de elaboración de material didáctico.

Elaborar material educativo adaptado a las necesidades educativas de la diversidad del estudiantado.

Elaborar documentos de consulta, divulgación, etc., para ser editados por el CREAD, utilizados y aplicados por las maestras y maestros durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

IV. MEDIDAS DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

1. Intervención

Se regirá por todos aquellos principios, objetivos, enfoques metodológicos, medidas, actuaciones, procedimientos, los responsables que son necesarios y se consideran adecuados para facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el estudiantado y en especial a aquellos que presentan necesidades educativas especiales asociada a una discapacidad.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del estudiantado, entendiendo que de este modo se garantiza de manera simultánea el desarrollo de todos ellos y una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

La intervención de los docentes del Centro de Recursos Educativos para Atender a la Diversidad (CREAD), se concreta en las siguientes medidas organizativas y curriculares que en ningún caso, podrán suponer una discriminación que impida al estudiantado, alcanzar los objetivos y competencias independientemente de la modalidad educativa en la que se encuentre escolarizado:

Medidas de carácter general (adecuación de elementos prescriptivos del currículo al contexto del centro y a las características del estudiantado):

- Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional.
- Metodología que favorezca la individualización y las estrategias cooperadoras de ayuda entre iguales.
- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al estudiantado.
- Apoyo en grupos ordinarios (Preescolar, Primaria, Secundaria, Adultos)
- Cuantas otras respondan al mismo objetivo.

Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo (estrategias que facilitan la atención individualizada sin modificar los objetivos del grado):

- ✓ Medidas de refuerzo.
- ✓ Agrupamientos flexibles (Preescolar, Primaria y Secundaria)
- ✓ Grupos de enriquecimiento y profundización en contenidos específicos en distintas áreas.
- ✓ Cuantas otras respondan al mismo objetivo.

Medidas extraordinarias (que introducen modificaciones en el currículo ordinario para adaptarse a la particularidad del estudiante y exigen evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización por los responsables de orientación):

- Flexibilización para estudiantado con alta capacidad intelectual. (Preescolar, Primaria y Secundaria).

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

- Adaptaciones del currículo.
- *Cuantas otras respondan al mismo objetivo.*

2. Valoración del estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La valoración psicopedagógica del estudiantado con necesidades educativas especiales será realizada por los Equipos de Consejería Escolar y la Unidad de Orientación Educativa.

Previo a la determinación de la respuesta, se realiza una valoración de las características del estudiante y de los contextos escolar y familiar. Si procede, el docente, una vez aplicadas las medidas ordinarias, demanda la valoración por parte del orientador educativo a través de la hoja de derivación, quien realizará la evaluación psicopedagógica y establecerá las medidas de escolarización de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

3. Organización de la respuesta educativa

Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas de apoyo educativo, el contexto escolar y familiar del alumnado, se determinarán las medidas organizativas y curriculares que se consideren adecuadas.

La respuesta a la diversidad se concreta en la elaboración de un plan de trabajo individualizado que, coordinado por el orientador educativo y el director del centro educativo, lo desarrolla la maestra o el maestro en coordinación con las familias y con aquellos profesionales que intervengan en la respuesta.

Este plan contemplará las competencias que deben alcanzar los estudiantes, los contenidos, la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje (actividades, agrupamientos, materiales, responsables, tiempos y espacios) y los procedimientos de evaluación.

V. RECURSOS PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD

RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN Y SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Delegados Departamentales y Municipales.

- Proyectar en el territorio la existencia y funcionamiento del CREAD.
- Dar seguimiento a la ejecución de los Planes de Trabajo Anuales de los CREAD.
- Coordinar con directores de las escuelas normales, para fortalecer el funcionamiento de los CREAD en las mismas.
- Facilitar el intercambio y la coherencia del proceso educativo en el marco del CREAD, entre asesores pedagógicos departamentales, municipales, directores de las Escuelas Normales y directores de los centros escolares.
- Crear un clima de colaboración y unidad entre los diferentes actores que participan en las acciones de trabajo del CREAD, para optimizar su funcionamiento en el territorio.
- Participar en la consecución de mobiliario, material educativo y mantenimiento de los equipos tecnológicos, para el funcionamiento del CREAD.
- Velar por el buen uso de la planta física donde funciona el CREAD y sus recursos.

2. Asesores Pedagógicos Departamentales y Municipales.

- Programar y planificar conjuntamente con Directores de las Escuelas Normales, Directores de las Escuelas de Educación Especial, Consejería Escolar, ma

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

Orientación Educativa y los docentes del CREAD, las acciones que se derivan de las áreas de trabajo del CREAD.

- Acompañar y asesorar la ejecución de las acciones que se derivan de las áreas de trabajo del CREAD.
- Participar activamente en las reuniones que se realicen en el marco del CREAD.
- Coordinar con directores de las escuelas de educación Inicial, Básica y Media, para fortalecer las prácticas pedagógicas en el marco del CREAD.
- Asesorar a directores y docentes de la Educación Inicial Básica y Media acerca del funcionamiento del CREAD en el territorio.

3. Directores de Escuelas Normales.

- Coordinar con Delegados Departamentales y Municipales, la actualización de los docentes del CREAD.
- Programar y planificar conjuntamente con Asesores Pedagógicos Municipales, docentes del CREAD y Directores de las Escuelas Normales, las acciones a desarrollar en el marco del CREAD.
- Velar por la ejecución de los Planes de Trabajo Anual del CREAD
- Coordinar con Directores de las Escuelas de Educación Especial, Consejería Escolar y la Unidad de Orientación Educativa, las acciones a desarrollar en el marco del CREAD.
- Velar por la ejecución de los Planes de Trabajo Anual del CREAD.
- Acompañar y asesorar la ejecución de las acciones que se derivan de las áreas de trabajo del CREAD.
- Seguimiento directo al desempeño laboral de las maestras y maestros que atienden el CREAD.
- Realizar acciones administrativas, para fortalecer el funcionamiento del CREAD.

4. Personal del CREAD

- Elaborar y entregar al director de la Escuela Normal, el Plan de trabajo anual y mensual.
- Elaborar y entregar cada mes al director (a) de la Escuela Normal, informe anual y mensual, acerca de la ejecución de las actividades programadas.
- Garantizar la adecuada ejecución de las actividades que se derivan de las áreas de trabajo del CREAD, con base a las metas establecidas.
- Elaborar, adaptar y reproducir, materiales educativos e instrumentos de evaluación e intervención psicopedagógica que contribuyan a ofrecer respuestas educativas de calidad.
- Participar en capacitaciones, talleres, foros, videoconferencias, encuentros pedagógicos, otros, para mantenerse actualizado acerca de los nuevos enfoques de la Educación Especial, Educación Inclusiva, Atención a la Diversidad y modelos de intervención educativa.
- Establecer coordinación con otras instituciones y profesionales que puedan colaborar con el CREAD.

Maestría “Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica”

- Elaborar y mantener actualizado el inventario de los bienes del CREAD e informar al director (a) de la Escuela Normal.
- Llevar registro estadísticos de la población beneficiada con los servicios que brinda el CREAD e informar cada mes al director (a) de la Escuela Normal.
- Velar por el buen uso de la planta física y los recursos del CREAD.

5. Directores y equipo docente de los centros escolares.

- Facilitar el intercambio y la coherencia del proceso educativo del CREAD con las familias.
- Coordinar a las maestras y maestros, para garantizar la coherencia del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Asesorar y dar seguimiento al cumplimiento de las orientaciones que se reciben del CREAD, para fortalecer a los docentes y padres/madres de familia.
- Llevar registro estadístico de la población beneficiada con el CREAD, actualizarlo y entregarlo a la Delegación Municipal periódicamente.

6. Orientadores Educativos y Consejeros Escolares

- Establecer coordinación con las docentes del CREAD para brindar información acerca de las caracterización de las escuelas de la localidad.
- Detectar y coordinar con el CREAD, las necesidades de capacitación y entrenamiento a la comunidad educativa (directores, docentes, padres/madres de familia, estudiantes).
- Asesorar sobre recursos socioeducativos del entorno y facilitar su acceso.
- Participar en procesos de detección y evaluación de alumnado con necesidades educativas especiales en la evaluación del contexto socio familiar y seguimiento de la respuesta educativa.
- Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación de los criterios y medidas de atención a la diversidad.
- Colaborar en elaboración y desarrollo de actuaciones de orientación relacionadas con el ámbito socio-familiar y profesional.
- Promover colaboración escuela-familia.
- Organizar acciones de capacitación al profesorado.

Beneficiarios

- Estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y educación de adultos.
- Directores y docentes de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial y Educación de Adultos.
- Padres/madres de familia con hijos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

Bibliografía:

Manual de funcionamiento CAD de República Dominicana.

Manual de funcionamiento Centro de Recursos para la Inclusión Educativa de Costa Rica

César Antonio Castillo Cruz.

marcyahel@yahoo.com

Artículo Científico.

Incidencia del Centro de Recursos Educativos de Atención a las Diversidad (CREAD) en la calidad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las aulas inclusivas de 2º grado del turno vespertino de la Escuela Monseñor” Oscar Arnulfo Romero” del municipio de Estelí, durante el I semestre del año 2012.

Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física y Profesor de Educación Media en la especialidad de Físico-Matemática, Licenciado en Administración de Empresas en la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM – Estelí; y Director de la Escuela Normal “Mirna Mairena Guadamuz” del municipio de Estelí.

RESUMEN

El estudio de la temática investigada se realizó analizando la relación entre los actores de la inclusividad, la autoridad de línea y staff o los niveles de subordinación y el cumplimiento del Manual de Funcionamiento del CREAD (Centro de Recursos Educativos de Atención a la Diversidad que inciden en la calidad del PEA (Proceso de Enseñanza-Aprendizaje). Además, se analizó otras temáticas relativas a la inclusividad y atención a la diversidad, entre otras las siguientes:

1. El apoyo de los padres de familia,
2. El nivel de aceptación del problema de los niños por parte de los padres,
3. La actitud de los niños comunes en relación a los niños incluidos,
4. Los niveles organizativos desarrollados en la escuela para asegurar la atención de los niños con NEE y
5. El apoyo recibido de ONG's, MINED y CREAD.

Este trabajo investigativo se focaliza en valorar la incidencia del CREAD en la calidad del PEA en las aulas inclusivas de primaria del municipio, partiendo del análisis de la muestra para inferir la situación de la población.

Para ello se plantea determinar el nivel coordinación entre los actores de la atención a la diversidad, identificar los factores que obstaculizan o facilitan el desarrollo eficiente del PEA en función de la calidad educativa y proponer mecanismos para mejorar los procedimientos de coordinación de los actores involucrados en la inclusividad y atención a la diversidad.

En función de desarrollo de la temática investigada se plantearon algunas cuestiones puntuales:

1. ¿El Manual de Funcionamiento establece claramente los niveles de subordinación o autoridad de línea y staff entre los actores de la educación inclusiva?
2. ¿Qué factores que obstaculizan o facilitan el desarrollo eficiente del proceso enseñanza-aprendizaje en las aulas inclusivas, en función de la mejora de la calidad del PEA?
3. ¿Cómo se coordinan los esfuerzos en la dirección de la atención a la diversidad por parte de los docentes, padres de familia, directoras, orientadoras educativas, técnicas CREAD y asesores metodológicos?

En cuanto a la investigación, esta es de tipo cualitativo centrada en el enfoque fenomenológico, puesto que la investigación persigue analizar a profundidad y comprender la temática en estudio, en base a los aportes del proceso fenomenológico a la metodología interpretativa.

El empleo del enfoque epistemológico nos permitió obtener opiniones diversas de los informantes clave desde diferentes ópticas, en vista que seleccionamos a los directores de educación especial y escuela normal, a las orientadoras educativas, a los asesores pedagógicos, a docentes de aulas inclusivas y a técnicos del CREAD en lo que respecta a la atención a la diversidad. A manera de ilustración podemos señalar, entre otras, que los diferentes actores señalan que las diferentes instancias del MINED deben asumir con mayor beligerancia su papel rector de la educación, por ejemplo en la organización de la comisión de diagnóstico y ubicación temprana de los casos de diversidad a atender en cada año escolar.

Palabras clave: Orientadoras educativas, Técnicas CREAD, Asesoras pedagógicas, Inclusividad, Atención a la Diversidad y Docentes de aulas inclusivas.

INTRODUCCION

El presente artículo resume una investigación de carácter cualitativo que fue realizada en el primer semestre del año 2012 con estudiantes de 2º grado del turno vespertino de la Escuela Oscar Arnulfo Romero que por discapacidad presentan NEE.

El estudio pretendió valorar la Incidencia del Centro de Recursos Educativos de Atención a la Diversidad en la calidad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las aulas inclusivas de 2º grado del turno vespertino de la Escuela Oscar Arnulfo Romero del municipio de Estelí durante el I semestre del año 2012.

El problema en estudio consiste en que los actores de la inclusividad y atención a la diversidad presentan un nivel de incipiente de coordinación y bajo nivel colaborativo, aun cuando el Manual de Funcionamiento del CREAD establece las coordinaciones y subordinación entre los actores, pero contiene vacíos que no se han resuelto, aun cuando es urgente, por ejemplo organizar una comisión de diagnóstico y ubicación temprana de los diferentes casos de diversidad, así como también la necesidad de distribuir de manera racional estos casos entre el personal sensible al problema.

La importancia de este artículo radica en que aun cuando el avance del sistema educativo nacional en materia de inclusividad y atención a la diversidad, es significativo, falta mucho todavía para alcanzar un nivel que nos equipare con los países que mayor desarrollo han logrado. En función de lo señalado se recomienda una serie de medidas factibles cuyo cumplimiento involucra a los principales actores de la atención a la diversidad y que permitirían avanzar en lo que respecta a la mejora de la calidad educativa.

METODOLOGÍA

El empleo del enfoque fenomenológico nos permitió obtener opiniones diversas de los informantes claves desde diferentes ópticas, en vista que seleccionamos a los directores de educación especial y escuela normal, a las orientadoras educativas, a los asesores pedagógicos, a docentes de aulas inclusivas y a técnicos del CREAD.

La recolección de la información se realizó empleando las técnicas siguientes: guía de análisis documental, entrevista a profundidad y observación a clases sin preparación de los informantes clave, así como el índice para la inclusión.

En el caso de la entrevista a profundidad, el análisis se efectuó en primera instancia por sector y en segundo lugar a nivel colectivo, lo cual implica la triangulación de la información para imprimirle carácter científico y validez al trabajo realizado, es decir, para obtener conclusiones pertinentes con proyección aplicativa en función de la mejora educativa en general y del PEA realizado en las aulas inclusivas en particular.

El análisis de los resultados se efectuó empleando como principal referente los principios generales relativos a la inclusividad y la atención a la diversidad y los objetivos y metas propuestos en la Estrategia Nacional de Educación y las Políticas Educativas del MINED.

La población estudiada fue de 24 alumnos de 2º grado, ubicados en la escuela Monseñor Oscar Arnulfo Romero de la ciudad de Estelí. La muestra seleccionada fue de seis (6) estudiantes, para la selección de ésta, se utilizó el muestreo no probabilístico intencional.

La composición de la muestra es la siguiente: del total de seis estudiantes, uno se presume autista, otro presenta debilidad visual, hay tres casos de problemas de aprendizaje y el último caso es un problema psicomotor.

RESULTADOS

Algunos de los resultados más importantes del presente trabajo investigativo fueron:

Triangulación de la información

Pregunta	Orientadoras educativas	Técnicas CREAD	Docentes de aulas inclusivas
2-¿Qué rol desempeña usted en lo que respecta al aseguramiento de una efectiva inclusividad y atención a la diversidad?	<p>Garantizar la restitución de derechos educativos para que los niños(as) con NEE reciban atención de calidad con calidez.</p> <p>Aplicación de estrategias adecuadas al ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Garantizar seguimiento, permanencia y promoción de los estudiantes</p>	<p>Incidentalmente cumplen funciones de orientadoras educativas: visitas a las escuelas, detección de casos con NEE (guía psicopedagógica), elaboración de informe que especifica competencias y necesidades del niño(a) en base al cual se ubica en el grado correspondiente, brinda asesoría a docentes inclusivas (estrategias y actividades de atención).</p> <p>Básicamente el rol de las técnicas CREAD es la Capacitación a docentes de aulas inclusivas.</p>	<p>Atiendo a de seis niños(as) con NEE incluidos en un grupo común de 2º de primaria: 1 con problema psicomotor, 1 posible autista, 1 débil visual y 3 con problemas de aprendizaje. Esto es mucha diversidad para un solo grupo y/o docente, lo cual es difícil de atender satisfactoriamente.</p>
3-¿Cuál es la relación entre las orientadoras, técnicas CREAD y docentes de aulas	<p>Relaciones de coordinación, organización y ejecución de capacitaciones y evaluación con los docentes de aulas</p>	<p>Existe una estrecha relación entre técnicas CREAD, orientadoras educativas y asesoras pedagógicas en la</p>	<p>He recibido visitas de acompañamiento de parte de la orientadora y técnicas del CREAD, además me he integrado</p>

Pregunta	Orientadoras educativas	Técnicas CREAD	Docentes de aulas inclusivas
inclusivas?	<p>inclusivas.</p> <p>Coordinación y estrecha colaboración en relación con los avances y dificultades de los estudiantes incluidos.</p>	<p>ejecución d actividades de capacitación asesoría y valoración de casos con las docentes de aulas inclusivas.</p>	<p>a las capacitaciones.</p>
4-¿Qué factores obstaculizan la efectiva realización de su trabajo?	<p>La poca aceptación de los padres de familia de la problemática de sus hijos.</p> <p>Falta de un cambio de actitud de parte del docente.</p> <p>Aulas numerosas , falta de accesibilidad en cuento a infraestructura (barreras arquitectónicas).</p>	<p>Hay unanimidad por parte de los actores en cuanto al objetivo común, pero no así en cuanto a los procedimientos y espacios, no estamos en la misma sintonía.</p> <p>Esta situación se da por ejemplo en cuanto a incluir en los Tepce's temática de inclusividad en la programación, lo cual no es una prioridad para el MINED.</p>	<p>En el 2012 recibí visita de técnica CREAD, ninguna de la escuela de educación especial y una visita de la asociación de ciegos.</p>
6-¿Cómo mejoraría la relación existente, el tipo de apoyo recibido y superaría los obstáculos?	<p>Escuelas accesibles, docentes con actitud positiva respecto a la diversidad, padres colaboradores con el PEA, más involucramiento de los asesores pedagógicos municipal y departamental en el seguimiento y asesoría a docentes y estudiantes.</p>	<p>Señalar los obstáculos en las evaluaciones y proponer que la capacitación sobre El sea una prioridad del MINED y punto permanente en la agenda de TEPCEs.</p>	<p>Falta de apoyo institucional con la frecuencia necesaria.</p> <p>Deberían brindarnos capacitación que nos permita atender adecuadamente a los niños(as) según sus NEE y características personales.</p>
8-¿Cómo aseguraría una práctica inclusiva y de atención a la diversidad con calidad?	<p>Aulas menos numerosas, docentes atendiendo sólo dos estudiantes con discapacidad o NEE, coordinación con el MINED para abordar diferentes temáticas sobre atención a la diversidad y discapacidad en función de una mejor atención a los estudiantes.</p> <p>Más involucramiento por los directores (as) de las escuelas y Asesores pedagógicos.</p>	<p>Promover la aplicación del índice para la inclusividad en todos los centros educativos estatales, en el caso de media como extensión de los casos atendidos en educación primaria.</p>	<p>Involucrando en la atención a las NEE a los padres de familia. Recibiendo las capacitaciones, el seguimiento y material básico para atender adecuadamente a cada niño(a) según sus características.</p>

Análisis puntual de los resultados:

❖ Niveles de coordinación entre los actores.

Los estrechos niveles de coordinación alcanzados entre los actores de la inclusividad y atención a la diversidad en función de la mejora de la calidad educativa, manifestados en la coordinación, organización y ejecución de acciones de capacitación y evaluación con docentes de aulas inclusivas, debe complementarse con acciones de acompañamiento, asesoría y seguimiento al PAE para efectos de atención pertinente a las NEE.

❖ Factores de obstaculización del trabajo de las orientadoras y técnicas CREAD.

Los principales factores de obstaculización del trabajo de las orientadoras y técnicas CREAD, radica en la poca sensibilización de los actores en la necesidad científico-objetiva de la inclusión que se pone de manifiesto en actitudes negativas de parte de padres, docentes y funcionarios del MINED, lo cual se traduce en ineficiente administración de recursos humanos (recarga de matrícula, diversidad numerosa por docente, concentración de casos en docentes sensibles, otros) y poco frecuente acompañamiento y asesoría.

❖ Propuesta de mecanismos de mejora de la atención a la diversidad.

Las técnicas CREAD proponen como mecanismo para mejorar sensiblemente la calidad educativa, en principio la unificación de criterios en relación a estrategias y actividades de respuesta en carácter de intervención pedagógica, en función de la mejora educativa.

Otra propuesta consiste en mantener de formas permanente en agenda de TEPCEs la temática de inclusividad y atención a la diversidad, además que el CREAD en conjunto con la Escuela de Educación Especial, participen en los pre TEPCEs para garantizar esta agenda y que toda capacitación de educación inclusiva se coordine y ejecute con el CREAD.

Una práctica inclusiva y de atención a la diversidad con calidad se aseguraría si el MINED impulsara medidas administrativas que básicamente garanticen grupos de clases menos numerosos, docentes con un máximo de dos estudiantes discapacitados, involucrando a los padres de familia en la atención a las NEE según sus características, impulsando un mayor involucramiento de directores y asesores pedagógicos en el PAE y promoviendo la aplicación del índice para la inclusividad para diagnosticar el centro e impulsar sobre esa base las medidas correctivas pertinentes.

DISCUSIÓN

El Manual de Funcionamiento del CREAD (Centro de Recursos Educativos de Atención a la Diversidad) presenta vacíos, puesto que no establece claramente las relaciones de coordinación y/o de subordinación entre los actores de la atención a la diversidad, es decir, la autoridad de línea o staff. Es precisamente el problema de coordinación entre los actores de la diversidad, uno de los principales obstaculizadores del trabajo del CREAD, lo cual incide negativamente en la calidad de la oferta educativa.

Además no determina cómo deben conformarse las diferentes comisiones o grupos de capacitación, encargados de diagnosticar de forma temprana los diversos casos de necesidades educativas especiales, para su debida ubicación y distribución en las aulas inclusivas.

El MINED como tal no interviene en la distribución de los casos de NEE entre los docentes de aulas inclusivas de las diferentes escuelas de primaria del municipio, por lo que la mayoría de los casos se concentran en los docentes más sensibles ante la problemática, razón por la cual consideramos que el rol del MINED debe ser más beligerante en lo que respecta a la conformación de una comisión municipal integrada por asesores pedagógicos, técnicas CREAD y orientadoras educativas, encargadas del diagnóstico basado en la aplicación de la guía psicopedagógica y la ubicación temprana de estos niños(as).

El diagnóstico del centro obtenido mediante la aplicación del índice para la inclusión, señala que la escuela tiene un alto nivel de inclusividad, puesto que ha logrado crear una cultura inclusiva, elaborar políticas de inclusión y desarrollar prácticas inclusivas. Es decir, que ha vencido todas las etapas a nivel de centro en función de la inclusividad y se encuentra ahora perfeccionando los logros alcanzados. Pero hay algunas contradicciones relacionadas con los docentes, puesto que por una parte se señala que los niveles de sensibilización son altos y por otra se señala la falta de cooperación entre el personal, lo cual no se corresponde.

La incidencia del CREAD en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje es positiva, en la medida que los docentes de aulas inclusivas manejan las estrategias de atención a los diferentes casos de diversidad lo cual les ha sido transmitido mediante las acciones de capacitación y acompañamiento, del cual forman parte del equipo las técnicas del CREAD en conjunto con asesores pedagógicos y orientadoras educativas.

El Ministerio de Educación ha avanzado significativamente en el campo de la inclusividad y atención a la diversidad, en el marco de la Estrategia Nacional de

Educación y la Restitución de Derechos, pero los esfuerzos realizados aunque importantes, son insuficientes para la magnitud de la tarea.

Por tal razón, el presente estudio implica una importancia mayúscula en función de la restitución del derecho de todas y todos los nicaragüenses, a una educación pertinente y de calidad, a través del análisis crítico de lo que se ha avanzado y sobre todo de lo que hace falta para garantizarla de forma plena.

CONCLUSIONES

- a) El Manual de Funciones del CREAD presenta vacíos, puesto que no se establecen claramente los procedimientos de coordinación y las relaciones de subordinación entre los diferentes actores de la educación inclusiva y atención a la diversidad en los territorios, lo cual afecta particularmente los esfuerzos orientados hacia la Formación Docente Inicial y Continua a través de las acciones de capacitación a docentes en funciones y clases / talleres a estudiantes de curso regular.
- b) Los principales obstaculizadores del trabajo de las orientadoras y técnicas del CREAD están referidos a los problemas de coordinación entre los actores de la inclusividad, al bajo nivel de aceptación de la problemática de los hijos por parte de los padres de familia, a la actitud negativa por parte de los docentes cuya falta de asunción o insensibilidad tiene como consecuencia el acceso del niño(a) con NEE a las aulas de clase, pero no su inclusión objetiva.
- c) Los diferentes casos de diversidad que se atienden en las escuelas inclusivas, se concentran en los docentes más sensibles a la problemática, sin que las autoridades de centro, educación especial y delegaciones municipales, intervengan al efecto con objeto de asegurar una distribución equitativa de los(as) niños(as) con NEE que redundaría en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en las aulas inclusivas.
- d) La labor desarrollada por las técnicas del CREAD y orientadoras educativas, incide positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en las aulas inclusivas, mostrando calidad y pertinencia, pero es susceptible de ser mejorado por la vía del diagnóstico, ubicación temprana de los(as) niños(as) con NEE y capacitación a docentes por un equipo mixto conformado por asesoras pedagógicas, orientadoras educativas y técnicas del CREAD.

- e) El diagnóstico del centro obtenido mediante la aplicación del índice para la inclusión, señala que la escuela tiene un alto nivel de inclusividad, puesto que ha logrado crear una cultura inclusiva, elaborar políticas de inclusión y desarrollar prácticas inclusivas
- f) El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje desarrollado en el aula presenta calidad en la medida que facilita aprendizajes significativos para los alumnos comunes o normales y respeta el ritmo de aprendizaje y las particularidades de los estudiantes con NEE, a través de la implementación de estrategias y actividades de intervención adecuadas a sus particularidades, por ejemplo mediante la creación de espacios de tiempo a través del empleo de las técnicas de conducción directa e indirecta, para atender de forma personalizada a los alumnos con NEE.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se concibieron en función de la mejora educativa y están dirigidas a los funcionarios del Ministerio de Educación que poseen la atribución de la toma de decisiones, en lo relativo a la inclusividad y atención a la diversidad, en el marco de los avances significativos pero insuficientes alcanzados a la fecha, a través de la utilización óptima y efectiva de los recursos humanos y materiales disponibles.

- a) Establecer en el Manual de Funcionamiento del CREAD los procedimientos de coordinación entre los actores de la atención a la diversidad, para asegurar el diagnóstico temprano de los casos con NEE asociados o no a una discapacidad, sobre la base de la prueba psicopedagógica, para efectos de la ubicación en un grado determinado, la distribución racional de los casos entre el personal docente y la capacitación adecuada y permanente a los docentes, según la diversidad de casos a atender.
- b) Implementar como política institucional, la aplicación de una variante a la estrategia de capacitación, en el sentido de capacitar a todos los docentes sobre la temática de inclusividad, como medida inicial para evitar el recargo de casos de discapacidad en los docentes más sensibles, para no afectar la calidad de la respuesta educativa.
- c) Elaborar e incluir en la Ley de Seguridad Social, un título, capítulo o normas jurídicas, enfocadas al involucramiento obligatorio de los padres de familia en la gestión educativa de sus hijos(as) con NEE asociada o no a una discapacidad,

particularmente en lo relativo al aseguramiento material de su inclusión y al apoyo familiar para concretar la misma.

- d) Promover la aplicación del “índice para la inclusión” en todos los centros educativos del país, a fin de diagnosticar su nivel de desarrollo en lo referente a la inclusión y atención a la diversidad, en función de facilitar la labor del personal del CREAD y orientadoras educativas con vistas a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas inclusivas.

BIBLIOGRAFÍA

- a- CECC, (2009) Dossier del Curso: Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad.
- b- Hándicap Internacional, (2010), La Educación Inclusiva-Sistematización de Experiencias. Estelí, Nicaragua.
- c- MINED, (2010), Plan de Capacitación / Curso Presencial: Educación Inclusiva. Iguales en la Diversidad. Managua, Nicaragua.
- d- MINED, (2009) Manual de Funcionamiento del CREAD, Dirección General de Educación Especial. Managua, Nicaragua.
- e- MINED, (2009) Bases y estrategias para el desarrollo de la educación inclusiva, Dirección General de Educación Especial. Managua, Nicaragua.
- f- MINED, (2009), Referentes Teóricos de la Educación Inclusiva, Dirección General de Educación Especial. Managua, Nicaragua.
- g- Ruíz C, R (Sin año): Métodos de Investigación Educativa I. Documento de Apoyo del Curso. Maestría “Formador de formadores de docentes de educación primaria o básica.

WEB GRAFIA

- a. www.unesco.org
- b. www.uinteramericana.edu